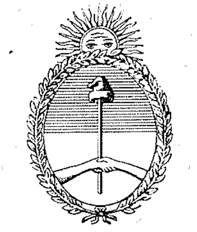

19930308

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.592

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

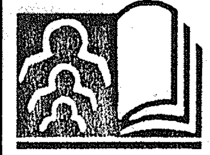
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADEM CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Julio Durruty, nacido el 11-7-1935, argentino, empresario, casado, LE 4.153.499, domiciliado en Medrano 1650, piso 8º de Cap. Fed.; Roberto Federico del Castillo, nacido el 1-5-1945, argentino, Contador Público, casado, LE 7.757.669, domiciliado en Membrillar 84, piso 6º B. de Cap. Fed.; José Carlos Peterson, nacido el 29-6-1950, argentino, casado, Licenciado en Economía, LE 8.406.082, domiciliado en Méndez de Andez 876 de Cap. Fed. y Héctor Ramón Abed Corton, nacido el 7-7-1957, paraguayo, casado, Licenciado en Economía, DNI 92.425.479, domiciliado en Ecuador 1460, piso 11 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 18-1-1993. 3) ADEM CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Reconquista 575, piso 3º de Cap. Fed. 5) 1) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Asesoramiento económico o financiero, informaciones y estudios en negocios e inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. 2) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. 3) Administración de propiedades inmuebles. 4) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. presidente: José Carlos Peterson; Vicepresidente: Vicente Julio Durruty; Directores Titulares: Héctor Ramón Abed Corton y Roberto Federico del Castillo; Director Suplente: Nora Susana Martinez, Ana Zamola, Silvia Copello y Cinthia Dickson. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Apoderado
Nº 41.216

ATILIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/1/93. Por acta de asamblea del 20/10/92, se ha resuelto la ampliación del objeto social, el aumento del capital y la prescindencia de la sindicatura, reformándose los Arts. 3º, 4º y 9º de los estatutos; por lo que queda establecido que se amplía el objeto social, agregándose al mismo lo siguiente: "Transporte: Distribución, fletes y reparto domiciliario de mercaderías no perecederas"; que el Capital Social que aumentado a la suma de $ 300.000; y que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas.

El Autorizado
Nº 19.399

BYTE MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mabel Beatriz Menuet, nacida 19/1/1947, casada, LC 5.456.526, computadora científica, Trelles 675 de la Capital Federal; Mauricio Esteban Rivas, nacido 29/6/1967, soltero, empresario, DNI 18.554.123, Gallo 1540 piso 6 departamento "C" de la Capital Federal y Lorenzo Angel Garcia Maglione, nacido 20/4/1934, casado, DNI 4.671.100, contador público, Lavalle 2117 de Martinez, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) 25 de febrero de 1993. 3) BYTE MEDICA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Trelles 675 Capital Federal. 5) Prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales, por sistema propio, prepago, por contratos y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica cumpliendo en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación, exportación y comercialización de materiales, instrumental y tecnología vinculada con los objetos sociales. Análisis de sistemas, programación y desarrollo de programas. Desarrollo, implementación, mantenimiento, importación, distribución y comercialización de computadoras y sus accesorios, complementos y periféricos. Auditoría médica administrativa contable y de sistemas. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio por 3 ejercicios; Presidente Lorenzo Angel Garcia Maglione; Vicepresidente: Mabel Beatriz Menuet; Vocal suplente: Mauricio Esteban Rivas. La fiscalización de los socios art. 53 Ley 19.550. 9) El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 41.239

CENTRO GRAFICO APOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 36 del 22/1/93, Asamblea Extraordinarias del 23/9/92, modificó los artículos 8, 9, 10, artículo 8º la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, Mínimo uno, Máximo Cinco, debiendo la asamblea elegir igual o menor número, artículo 9º La sociedad prescinde de la Sindicatura; conforme al artículo 284 de la Ley, Artículo Duodécimo; Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actualmente en ese momento o de una comisión liquidadora.

Nº 41.191

CONEVIAL S. A. CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Resuelve por Acta Nº 38 de As. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18-10-92 elevada a escr. 12 del Reg. 1354 de Cap. Fed. del 23-2-93 modifica art. 1º el que queda redactado de la siguietne forma: La sociedad se denomina CONEVIAL S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA.

La Apoderada
Nº 41.173

CONEVIAL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Acta de Asam. Extraordinaria del 28-10-92, elevada a escr. 13 del Reg. 1354 de Cap. Fed. el 23-2-93 resuelven aumento de capital social y modificación de los arts. 4 y 10 de los Estatutos por unanimidad, el que queda redactado de la siguiente forma: 4) $ 1.000.000. El aumento fue de $ 90 a $ 1.000.000.

La Apoderada
Nº 41.172

DIVERSEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DIVERSEY ARGENTINA S. A. resolvió, mediante Asamblea Extraordinaria del 21 de agosto de 1992, protocolizada por Escritura Pública Nº 59 del 10 de febrero de 1993, pasada al Fº 206 del registro Notarial 249 de Capital Federal, aumentar el capital social fijándolo en $ 50.000 y reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 572

EGUIMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25, de fecha 20 de enero de 1993, protocolizada en la Escritura Pública Nº 72, de fecha 16/2/93, ante la Escribana Graciela E. Amura (Reg. Notarial 952, Capital Federal), se resolvió por unanimidad reformar el estatuto social, quedando el

nuevo texto redactado de la siguiente forma: Título primero: Nombre, domicilio, duración y objeto. Artículo Primero: Denominación social. La sociedad se denomina EGUIMAD SOCIEDAD ANONIMA. Artículo segundo: Domicilio. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias y sucursales que el Directorio acuerde establecer en otras ciudades del país o en el extranjero. Artículo tercero: Duración. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo cuarto: Objeto social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución y consignación de productos higiénicos descartables, medicinales, químicos y cosméticos. Industrial: Por la elaboración, fraccionamiento, envases y proceso terminal de presentación al público de productos higiénicos descartables, medicinales, químicos y cosméticos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo: explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compraventa y acopio de cereales. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Título segundo: Capital y Acciones. Artículo quinto: Capital Social: composición. El capital social es de pesos veintiséis con ochenta y siete y se divide en 268.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos 0,0001 valor nominal cada una y de un voto por acción, divididas en dos clases de acciones, Clase A y Clase B, cada una de las cuales estará compuesta de ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta acciones. Cada acción, sin tomar en cuenta su clase, conferirá a su titular los mismos derechos y obligaciones, salvo lo expresado en estos Estatutos. Artículo sexto: Aumentos de capital requisitos. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario. En el primer caso, el impuesto de sellos correspondiente se abonará en el momento en que se eleve a la escritura pública la decisión correspondiente al aumento de capital. Las acciones que en el futuro se emitan serán Clase A y B, de iguales características a las ya establecidas. Toda emisión de acciones deberá respetar la proporción de acciones existentes de cada clase. Artículo séptimo: Acciones: requisitos. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo octavo: Mora. En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo noveno: Administración. La sociedad será administrada por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponda a la Asamblea de accionistas. Artículo décimo: Directorio: su composición. El Directorio estará compuesto por cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes. A cada Director Titular corresponderá nominativamente un Director Suplente. Artículo décimo primero: Elección. Reemplazo. Los Directores serán elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria. Dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes serán elegidos por las acciones Clase A y dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes serán elegidos por las acciones Clase B. Se votará por las acciones Clase A y por las acciones Clase B separadamente. Cada Director Titular será reemplazado por el Director Suplente designado al efecto por la misma clase de acciones. Los directores pueden ser removidos únicamente por decisión de los accionistas de la misma clase que los eligió, salvo en los casos previstos por los artículos 264 y 276 de la Ley 19.550. En cualquier momento la Asamblea Especial de accionistas de una clase de acciones podrá disponer que un Director Titular pase a ser Director Suplente y que un Director Suplente pase a ser Director Titular. Artículo décimo segundo: Prórroga del cargo. Reelección: Los Directores continuarán en sus funciones hasta que sus sucesores sean elegidos y asuman el cargo. Los Directores podrán ser reelegidos. Artículo décimo tercero: Inhabilidades e Incompatibilidades: Los Directores cesarán en su cargo por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley. Artículo décimo cuarto: En su primera reunión, después que la Asamblea Ordinaria de Accionistas haya efectuado su elección, el Directorio elegirá en su seno un Presidente, que lo será también de la sociedad. El Presidente será designado por los Directores elegidos por las acciones Clase A y será uno de los Directores Titulares designados por las acciones Clase A. El Presidente será subrogado en caso de ausencia por el otro Director Titular elegido por las acciones Clase A y en ausencia de éste por el Director Suplente del Director que haya sido designado Presidente. La sola actuación de un sustituto hará presumir la ausencia del sustituido. El sustituto que actúe como Presidente lo hará con iguales atribuciones que el Presidente Titular. Artículo décimo quinto: Presidente: facultades. Son facultades del Presidente: a) Convocar y presidir las Asambleas y las reuniones de directorio; b) Perfeccionar legalmente y ejecutar las resoluciones de la Asamblea, a menos que ésta haya encomendado tales funciones a otra persona; c) Dar a conocer ante las autoridades y ante el público las decisiones relativas a los negocios o a los aspectos institucionales de la sociedad, cuando así lo estimare conveniente o así lo acordare el Directorio; d) Ejercer las demás facultades y realizar las demás actividades que acuerde encargarle el Directorio; e) Ejercer todas las funciones que para el Presidente se encuentran previstas en la ley. Artículo décimo sexto: Directorio: sesiones. El directorio sesionará ordinariamente cada tres meses en el día, hora y lugar que defina el propio Directorio en la primera sesión que siga a su designación por la Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará extraordinariamente cuando lo cite especialmente el Presidente, por sí o a indicación de uno o más Directores. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria. La citación a sesiones extraordinarias de Directorio se practicará mediante carta despachada por correo certificado a cada uno de los Directores con a lo menos tres días de anticipación a su celebración. Para estos efectos, los Directores, al asumir el cargo, deberán registrar en la sociedad un domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires, el cual se entenderá subsistir en tanto su modificación no sea comunicada por escrito a la sociedad. Artículo décimo séptimo: Quorum: El Directorio podrá válidamente sesionar con un quorum de tres Directores y todo acuerdo deberá contar con el voto favorable de a lo menos tres Directores asistentes a la sesión respectiva. El Presidente tendrá un voto, como los demás Directores y en caso de empate su voto no será dirimente. Cada Director Suplente representará con plenas facultades al respectivo Director Titular, resumiéndose la ausencia del titular por la sola participación en la sesión del Director Suplente respectivo. Por consiguiente, los Directores Suplentes serán considerados del mismo modo que los titulares a efectos del quorum de funcionamiento y de la mayoría necesaria para adoptar acuerdos. La asistencia a una sesión del Director Titular excluye el derecho a voto del Director Suplente respectivo. Con todo, los Directores Suplentes podrán participar en las reuniones del Directorio, aunque carezcan de derecho a voto por estar presentes los Directores Titulares respectivos. Artículo décimo octavo: Facultades: El Directorio estará investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley o estos estatutos no establezcan como privativas de la Asamblea de Accionistas, sin que sea necesario otorgarle poder especial alguno, inclusive para aquellos actos o contratos respecto de los cuales las leyes exijan esta circunstancia. Lo anterior es sin perjuicio de las facultades y poderes de representación que correspondan al gerente general de conformidad con estos Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio designará entre su seno dos directores titulares y dos suplentes los que conformarán el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad. El Comité Ejecutivo sesionará con la totalidad de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones en forma unánime. Un director titular y un suplente serán electos por la Clase "A" y un director titular y un suplente por la Clase "B". Cada director titular será reemplazado por el suplente de su clase. Artículo décimo noveno: garantía. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: doscientos pesos que deberán depositar en efectivo en la caja social. Artículo vigésimo: Actas: Las deliberaciones y acuerdos del Directorio se transcribirán en un libro de Actas por los medios autorizados por la legislación vigente, de modo que ofrezcan seguridad de que no podrá haber intercalaciones, supresiones o cualquier otra adulteración que pueda afectar la fidelidad del acta, la cual será firmada por los Directores que hubieran concurrido a la sesión. El acta será preparada por la persona que el Directorio designe como su secretario. Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma, conforme lo expresado en este artículo. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición, debiendo darse cuenta de ella en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas por quien presida. El Director que estime que un acta adolece de inexactitudes u omisiones, tiene el derecho de estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes. Título cuarto. Del Gerente General. Artículo vigésimo primero: Designación y remoción. La persona que habrá de desempeñarse como gerente general será nominada por los Directores elegidos por las acciones Clase B. El Directorio concurrirá a la designación de modo que no rehusará injustificadamente designar a la persona así nombrada. Asimismo, los Directores elegidos por las acciones Clase A o Clase B podrán solicitar la remoción si hubiere causa justificada. Artículo vigésimo segundo: Funciones y Facultades: El Gerente general informará al directorio y tendrá los siguientes deberes y facultades: a) Administrar y supervisar los asuntos, negocios y operaciones de la sociedad en el giro ordinario; b) Contratar y despedir trabajadores de la sociedad que no sean los señalados en la letra siguiente; c) Proponer al Directorio la designación, remoción y remuneración de los demás gerentes y supervisores de la sociedad; d) Indicar las funciones de los trabajadores, incluidos los supervisores; y e) Coordinar y controlar las actividades de los diversos gerentes de la sociedad. El directorio otorgará al gerente general poder para que, actuando dentro del giro ordinario de la sociedad, realice los actos que se le autoricen. Artículo vigésimo tercero: Otras obligaciones: El gerente general le entregará a cada uno de los Directores Titulares y a cada uno de los accionistas de la sociedad: a) A más tardar el vigésimo día de cada mes o el siguiente hábil bancario, si aquél no lo fuere, los estados financieros mensuales de la sociedad correspondientes al mes inmediatamente anterior, todos ellos sin auditar; b) A más tardar el vigésimo día de los meses de enero, abril, julio y octubre, o el siguiente hábil bancario,si aquél no lo fuere, los estados financieros trimestrales de la Sociedad correspondientes al trimestre inmediatamente anterior a cada uno de esos meses y los informes emitidos a su respecto por los auditores externos de la sociedad; y c) A más tardar el último día hábil bancario de enero de cada año, los estados financieros anuales de la sociedad correspondientes al año inmediatamente anterior y los informes emitidos a su respecto por los auditores externos de la sociedad. Título quinto; Asambleas de Accionistas. Artículo vigésimo cuarto: Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias. La Asamblea Ordinaria Anual se celebrará dentro de los cuatro primeros meses de cada año para tratar las materias propias de su conocimiento. Además, Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decir cualquier materia que la ley o estos estatutos entreguen al conocimiento de esas asambleas de accionistas y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente. Las Asambleas de Accionistas se realizarán en la sede social a menos que el Directorio, por unanimidad, acuerde efectuarlas en otro lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social. Artículo vigésimo quinto: Asambleas ordinarias: Son materia de la Asamblea Ordinaria: 1) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la Memoria, del balance, de los Estados y Demostraciones Financieras presentadas por los administradores de la sociedad; 2) La distribución de las utilidades de cada ejercicio y en especial el reparto de dividendos; 3) La elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del directorio de la sociedad; y 4) En general todos aquellos previstos en el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales. Artículo vigésimo sexto: Son materias de la Asamblea Extraordinaria: 1) La disolución de la sociedad; 2) La transformación, fusión o división de la sociedad y la reforma de sus estatutos, incluyendo aumentos de capital; 3) La emisión de bonos o debentures convertibles en acciones; 4) La enajenación del activo fijo y pasivo de la sociedad o del total de su activo; 5) El otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros, excepto si éstas fueren sociedades filiales, en cuyo caso la aprobación del Directorio será suficiente; y 6) Las demás materias que por ley o por estos estatutos correspondan a su conocimiento o a la competencia de las asambleas extraordinarias de accionistas. Las materias referidas en los números 1), 2), 3) y 4) sólo podrán acordarse en asamblea celebrada ante notario, quien deberá certificar que el acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. Artículo vigésimo séptimo: Convocatoria: Las Asambleas serán convocadas por el Directorio de la Sociedad. El Directorio deberá convocar: 1) A Asamblea Ordinaria a efectuarse dentro del cuatrimestre siguiente a la fecha del balance, con el fin de conocer todos los asuntos de su competencia; 2) A Asamblea Ordinaria siempre que a su juicio los intereses de la sociedad lo justifiquen. 3) A Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, según sea el caso, cuando así lo soliciten accionistas que representen, a lo menos el cinco por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la asamblea. Las Asambleas convocadas en virtud de la solicitud de accionistas deberán celebrarse dentro del plazo de cuarenta días a contar en la fecha de dicha solicitud. Se podrá convocar a la Asamblea Ordinaria y a la Asamblea Extrordinaria para el mismo día y lugar, de modo que una se celebre después de la otra. Artículo vigésimo octavo: Citación: la citación a Asamblea de accionistas se efectuará por medio de avisos que se publicarán durante cinco días, con diez de anticipación, por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones oficiales. Además, tratándose de la primera citación, el Presidente de la sociedad deberá enviar carta certificada a los accionistas al último domicilio comunicado a la sociedad, con lo menos veinte de anticipación a la celebración de la Asamblea de Accionistas. Las citación señalará: 1) naturaleza de la Asamblea, esto es, si se tratase de una asamblea ordinaria o extraordinaria; 2) el día, hora y lugar en que se celebrará la asamblea; 3) la declaración precisa de las materias sobre las que la asamblea habrá de pronunciarse; 4) los recaudos especiales exigidos por el estatuto para la concurrencia de accionistas. Tratándose de segunda citación, el Presidente o el gerente general, enviará la carta certificada referida precedentemente a cada accionista al menos con quince días corridos de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea en segunda citación. Con todo, podrán celebrarse válidamente todas aquellas asambleas de accionistas a las que concurra la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, aun cuando no se hubieran cumplido las formalidades requeridas para su celebración. Artículo vigésimo noveno: Constitución de las Asambleas. Las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria se considerarán constituidas cualquiera sea el número de esas acciones presentes. En ambos casos las resoluciones serán tomadas con el voto favorable del cincuenta y cinco por ciento de los votos presentes. Las Asambleas Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se considerarán constituidas con la presencia del cincuenta y cinco por ciento de las acciones con derecho a voto. En ambos casos las resoluciones serán tomadas con el voto favorable del 55 % de las acciones presentes. Los avisos de la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la asamblea a efectuarse en primera citación y en todo caso la nueva asamblea deberá ser citada para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha citada para la asamblea no efectuada. La misma será citada por publicaciones efectuadas durante tres días en el diario de publicaciones oficiales, con ocho de anticipación como mínimo. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por quien haga sus veces y actuará como secretario el que lo sea del Directorio, cuando lo hubiere o el Gerente General en su defecto. Artículo trigésimo: Participación. Sólo podrán participar en las Asambleas y ejercer su derecho de voz y voto los titulares de las acciones inscriptas en el Registro de Asistencia con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la respectiva asamblea. Los Directores y gerentes que no sean accionistas, podrán participar en las asambleas con derecho a voz. Artículo trigésimo primero: Quorum calificado: Los acuerdos de asambleas extraordinarias de accionistas que impliquen reformas a los estatutos sociales, incluyendo aumentos de capital, deberán ser adoptados con el voto conforme de más del cincuenta por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto. No obstante, requerirán el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, los acuerdos relativos a las siguientes materias: 1) La transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; 2) La disolución anticipada de la sociedad y la fijación de un nuevo plazo de duración; 3) El cambio de domicilio social; 4) La disminución del capital social; 5) La aprobación de aportes y estimación

de bienes no consistentes en dinero; 6) La modificación de las facultades reservadas a la asamblea de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio; 7) La disminución del número de miembros del directorio de la sociedad; 8) La enajenación del total del activo y pasivo de la sociedad o del total de su activo; 9) La modificación de la forma de distribuir los beneficios sociales; 10) La reforma de estatutos que tenga por objeto la creación, modificación o supresión de preferencias, deberán ser aprobadas con el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones de la clase o clases afectadas. Artículo trigésimo segundo: Actas: De las deliberaciones y acuerdos de las asambleas de accionistas se dejará constancia en un libro de actas el que será llevado por el gerente general. Las actas serán firmadas por quienes actuaron de Presidente y Secretario de la Asamblea y por tres accionistas elegidos por ella, o por todos los asistentes si fueran menos de tres. Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma por las personas señaladas en este artículo. Si alguna de las personas designadas para firmar el acta estime que ella adolece de inexactitudes u omisiones, tendrán derecho a estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes. Título sexto: Fiscalización. Artículo trigésimo tercero: Fiscalización. Auditores Externos. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales. No obstante ello la contabilidad, inventario, balance y otros estados contables deberán ser examinados por auditores externos los que elevarán a la sociedad un informe por escrito que acompañará dicha documentación en oportunidad de ser tratada por la asamblea ordinaria de accionistas. Los auditores tendrán las obligaciones y facultades que la ley les otorga y actuarán conforme a las normas generalmente aceptadas en el país. El gerente general velará para que los contratos con los auditores externos incluyan las auditorías referidas en el artículo vigésimo tercero de los estatutos. Para el supuesto que la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea de Accionistas deberá designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. En tal caso, cada una de las clases de acciones designarán un síndico titular y un suplente, y la Asamblea designará por mayoría al tercer síndico, tanto al titular como al suplente. Título séptimo. Balance y Distribución de Utilidades. Artículo trigésimo cuarto. Balances y Estados Financieros: a) Dentro de los dieciocho días siguientes al último día de cada mes, la sociedad deberá confeccionar sus estados financieros mensuales; b) Dentro de los dieciocho días siguientes al ultimo día de los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año, la sociedad deberá confeccionar sus estados financieros trimestrales, los que deberán estar auditados por los auditores externos de la sociedad a más tardar el último día del mes siguiente a cada uno de esos meses; y c) Dentro de los veinticinco días siguientes al treinta y uno de diciembre de cada año, la sociedad deberá confeccionar sus estados financieros anuales, todos ellos auditados por los auditores externos de la sociedad. Para los efectos de estos estatutos, se entenderá que los estados financieros comprenden: un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en la posición financiera, un estado de inventario y un estado de ventas del periodo correspondiente. Artículo trigésimo quinto: Memoria. El Directorio deberá presentar a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, una memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, esto es el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, fecha esta última de cierre del ejercicio, acompañada de un balance general, del estado de resultados y del informe que al respecto presenten los auditores externos. Todos estos documentos deberán reflejar con claridad la situación patrimonial de la sociedad al cierre del ejercicio y los beneficios obtenidos o las pérdidas sufridas durante el mismo. Artículo trigésimo sexto: Dividendos. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto a fondo de reserva legal; b) salvo acuerdo unánime en contrario, la Asamblea de Accionistas deberá acordar el reparto de la totalidad de las utilidades líquidas y realizada legalmente distribuibles que arroje el balance de cada ejercicio. Siempre que la sociedad esté comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 el Directorio podrá resolver la distribución de dividendos provisionales con cargo a las utilidades de un ejercicio aún no concluido. Los repartos de dividendos referidos en este artículo serán acordados a condición de que no hayan pérdidas acumuladas. Título octavo. Disolución y liquidación. Artículo trigésimo séptimo. Disolución y liquidación. La sociedad se disolverá por las causales que señala la ley y se liquidará en la forma establecida por ella. No procederá la liquidación, si la sociedad se disolviere por reunirse todas sus acciones en manos de una sola persona y se procediera en la forma prevista en el artículo 94, inciso 8 de la ley de Sociedades Comerciales. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado
Nº 41.231

ELICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/2/93; Manuel José Elizagaray, 49 años, veterinario, LE 5.253.874, Avellaneda 1405, Roque Perez; y Ana Maria Manes, 44 años, comerciante, DNI 5.779.658, Tarigo 1372, Roque Perez; argentinos y casados; ELICAM S.A.; plazo: 99 años; Obj.: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, de granja y forestación; Compraventa, distribución, importación, exportación de los productos referidos anteriormente y sus derivados; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; Cap.: $ 20.000; Adm.: integrado por 2 a 6 titulares, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio; Cierre de ejercicio: 31/1; Sede social: Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º B, capital; Presidente: Manuel José Elizagaray; Vicepresidente: Ana Maria Manes; Síndico titular: Luis Oscar Boquin, Contador; síndico suplente: José Luis Cápula, contador.

El Apoderado
Nº 41.193

EMERGENCIAS DIAGNOSTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 52, del 26/2/93, Escribana Pública O. Monserrat Montenegro, se instrumentó su constitución social: Accionistas: Marcelo Fernando Brown, argentino, casado, 36 años, médico, DNI 12.798.280, Rio Bamba 9, p. 10º, "A", Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Francisco Gancedo, argentino, divorciado, 36 años, médico radiólogo, DNI 11.704.310, Navarro 4495, P. 7º, "B", Capital; sede social: Navarro 4495, p. 7º "B", Capital; duración social: 99 años desde el -0 -1993; Objeto: Ejecución de trabajos de radiología, fotografía científica, computación cibernética de aplicación en la medicina, veterinaria, bioquímica, odontología, ciencias exactas, naturales, industriales o técnicas, bacteriológica, fisiatría, fonoaudiología, higiene industrial y de medicina social, así como también la hemodinamia en todos sus aspectos y formas, medicina del deporte tales como la retinografía, retina fluor, escenoigrafía, angiofluoresceinografías, campimetrías, dermatografías, colpofotografía, macro y microfotografías (laringe, esófago, estómago, bronquios y sistoaparatocografías, metalografías, análisis espectográficos industriales o bioquímicos, fotocinematografía científica, iconografías, registros de evolución de estrabismos y de enfermedades en general, reducción de radiografías pre y post operatorias de la cirugía general y en particular de la plástica o reparadora, fotografías de espécimes y de cualquier otro tipo de los registros cuya explicación se hace necesaria en el futuro de acuerdo al desarrollo científico, así como también aquellas actividades médicas, bioquímicas, de computación, cibernética, veterinaria, etc., que requieran la intervención de profesionales universitarios debidamente autorizados por las autoridades nacionales, provinciales y municipales. Además de la fabricación, elaboración y reparación, modificación y/o mantenimiento de los instrumentales científicos de toda índole, especialmente de la medicina, veterinaria, bioquímica, computación, cibernética, ciencias económicas, ingeniería, arquitectura y/u odontología; prestación de servicios de computación, revisaciones integrales de pacientes, electroreinogramas, electrooculogramas, electroreinografías, ortóptica y contactología, radiología, colposcopía, oftalmodinametrías, test de visión ocular y/o industrial, citologías, fotocoagulación, dacrios cistografía, curvas tensionales, ecografías, estudios de convergencia, exoftalnometrías, gonioscopías, fotografías preopicas, tonometrías y en general todas aquellas actividades establecidas en el decreto del PEN Nº 2933/77/ del 7/10/77, referido a la Ley 19.710, pormenorizadas en el Decreto del PEN Nº 3115 o las que pudieran reglamentar más adelante; Preparación de conferencias pedagógicas, profesionales, industriales, técnicas mediante audiovisuales u otros procedimientos técnicos para médicos, veterinarios, bioquímicos, contadores o doctores en ciencias económicas, odontológicas, ingeniería, arquitectos, profesores, dirigentes de empresas o asociaciones de trabajadores o cualquier otra actividad o profesión; Prestación de servicios de medicina, de emergencia; constitución, desarrollo y administración del sistema de medicina prepaga, en todos sus aspectos y formas; Industriales: Producción, elaboración, reacondicionamiento y fabricación de todo lo que se relacione con el ítem 1); Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento y/o envasamiento de instrumentos, maquinarias, repuestos, materiales y todo lo descartable que sea necesario, para lo especificado en el ítem 1); Financiera: Aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero y/o sin garantía y/o en la constitución y transferencias de derechos reales, préstamos a particulares o entidades de bien público con personería jurídica (con dinero propio o de la sociedad); compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital social: $ 12.000.-; Duración mandato directores: 3 ejercicios; Sindicatura: se podrá prescindir, cuando se elijan Síndicos, incluso en el caso de encontrarse en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio; representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal: Presidente; si es plural: Presidente y Vicepresidente indistintamente; cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Brown; Vicepresidente: Gustavo Francisco Gancedo; Síndico Titular: Rafael Warem   brond Casuto, argentino, casado, 63 años, Contador Público, CIPF. 2.618.935, Carlos Pellegrini 1079, P.12 "D", Capital; Síndico Suplente: Máximo Antonio Sulzberger, uruguayo, casado, 32 años, Contador Público, DNI 92.055.917; Santos Dumont 759, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 41.180

ESTACIONAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Jorge Seery, nacido el 22/2/56, DNI 11.849.645, y Juan Alfredo Matar, nacido el 13/7/59, DNI 13.368.393, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Camarones 3197, piso 2º K de Cap. Fed.- 2) Escritura de fecha 24/2/93.- 3) ESTACIONAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS S.A.- 4) Gutenberg 2663 de Cap. Fed.- 5) a) la explotación de playas de estacionamiento, garages, estacionamiento en la vía pública, de todo tipo de vehículos, automotores, grúas, camiones, tractores, autoelevadores, acarreo y traslado de los mismos, con equipos propios o de terceros, control de estacionamiento en vía pública, en locales propios o de terceros, por licitaciones públicas o privadas, en cualquier lugar del país; b) La construcción de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, contratación de gremios, la presentación en licitaciones públicas o privadas, y c) importar y exportar todo tipo de mercaderías y productos.- 6) 99 años a contar de su inscripción.- 7) $ 600.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios.- Presidente: Juan Alfredo Matar; Director Suplente: Daniel Jorge Seery.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de Julio de c/año.

El Autorizado
Nº 41.215

GOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/93.- 2) Carlos Alberto Gomez, argentino, comerciante, nacido el 1/3/60, casado, DNI 13.741.515, domiciliado en Asunción 5237 Cap. Fed. y Antonio Benito Vasapollo, italiano, casado, comerciante, nacido el 1/11/42, CIPF. 7.963.877, domiciliado en Juan Domingo Perón 1208 San Justo, Pcia. de Bs. As.- 3) "GOVA SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Asunción 5237 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, frutas naturales o frutos secos; explotación de cultivos, forestación, plantación o cultivo de frutales de todo tipo, arrendamiento y explotación por cuenta propia o de terceros.- 7) Pesos treinta mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Carlos Alberto Gomez, Director Suplente: Antonio Benito Vasapollo.

El Autorizado
Nº 41.245

LABORATORIOS HECSPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 10 de Julio de 1992, ante Registro 13 de Capital, - protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria, del 20 de mayo de 1992.- 2) Denominación: "LABORATORIOS HECSPI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS".- 3) Se aumenta el Capital a $ 100.000, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción.- 4) Se reforman los Artículos 4º: Capital $ 100.000.- 8º: La Administración y dirección está a cargo de un directorio de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios.- 11º) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 41.165

LABORATORIOS RAFFO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 25/6/91 se protocolizó el acta del 30/4/91 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 2.500.000.- hasta ₳ 5.000.000.- y reformar el art. 4º del Estatuto Social.-

El Autorizado
Nº 19.404

LAVER

SOCIEDAD ANONIMA

16/2/93.- 1) María Verducci, italiana, comerciante, nacida el 28/2/47, casada, CIPF, 6.242.978, y Gustavo Eduardo Vasapollo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/12/70, DNI 21.851.941, ambos, domiciliados en Juan Domingo Perón 1208 San Justo, Pcia. Bs. As.- 3) "LAVER SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Asunción 5237 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: compra, venta, locación, división y construcción de todo tipo de inmuebles incluso por el sistema de propiedad horizontal, loteos o countries y la explotación de esos inmuebles a través de la locación temporaria, lo sistemas de tiempo compartido, appart-hotel, o similares, locación de cocheras en garages y playas de estacionamiento.- 7) Pesos treinta mil.- 8) a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: María Verducci, Director Suplente: Gustavo Eduardo Vasapollo.

El Autorizado
Nº 41.246

MADRID ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: María Mercedes Redonda de García, cas., arg., nac. 17/1/42, LC 4.214.966, comerc.; don Pedro Alejandro García, solt. arg., nac. 16/4/66, DNI 17.749.633, comerc.; ambos dom. Juan Bautista Alberdi 2940, Dpto. "2" Cap.; y don José Claudio Fernandez, solt. arg. nac. 15/2/64, DNI 17.108.551, comerc., dom. Laguna 373, Cap. Fed. - Esc. Nº 64 del 23/2/93. Esc. Raúl Herrero, interinam. a cargo Rº 1384 de Cap. Fed. Denominación: "MADRID ROCK S.A." Domicilio: Av. Rivadavia 7519. Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, a las siguientes actividades: equipamiento, insta-

lación, producción y/o explotación de locales destinados a confiterías, bailables, recepciones, fiestas, pub, restaurant, atracciones, espectáculos artísticos, musicales, shows; alquiler y/o contratación de recintos cerrados, estadios deportivos, en lugares públicos y/o privados.- Provisión de elementos y equipamientos musicales de iluminación audio y video.- La importación y exportación de los productos, mercaderías, maquinarias, herramientas, equipos, materia prima y/o elaborada y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social.- Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la instalación, comercialización, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social.- La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia.- Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran el aporte por concurso público.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre de cada ejercicio: 31/1 de cada año.- Directorio: Presidente: doña María Mercedes Redonda de García.- Vicepresidente: don José Claudio Fernandez.- Director Titular: don Pablo Alejandro García.- Director Suplente: don Claudio Oscar García, solt, nac. 14/6/68, arg. comerc., DNI 20.372.697, dom. Juan Bautista Alberdi 2940, Dpto. "2". Cap. Fed., mayor de edad.- Duración: 99 a contar desde su insc. en Inspección General de Justicia.-

El Escribano
Nº 41.156

MARJOR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que mediante escritura Nº 2, de fecha 9/2/93, pasada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 447, se ha modificado el Art.Primero del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina MARJOR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA", dejándose constancia que esta última es continuadora de "MARJOR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA".

La Autorizada
Nº 19.405

MARTVICT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Frers Campos, argentino, casado, comerciante, de 33 años, DNI 13.782.342; Osvaldo Ramón Ferriández Poblet, argentino, casado, contador, DNI 14.564.402, ambos domic. Paraguay 946 5º p. "C", Cap. Fed. 2) 25/2/93. 3) MARTVICT S.A. 4) Paraguay 946, 5º "C", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria:compra-venta de inmuebles en general. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Pablo Frers Campos. Director Suplente Osvaldo Ramón Fernández. 9) Repres. Legal: Presidente. 10)31/1.

El Escribano
Nº 41.197

MOBILIARIOS FONTENLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 8 de Julio de 1992, ante Registro 13 de Capital Federal, protocolizando Acta del 20 de Abril de 1992. 2) Denominación: MOBILIARIOS FONTENLA S. A. 3) Se reforman los artículos 8º y 9º, Octavo: La Dirección y administración está a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 41.164

OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de esa sociedad celebrada el 15 de noviembre de 1991 resolvió: a) aumentar el capital social de ₳ 100.000.000 a ₳ 1.000.000.000 o sea en ₳ 900.000.000, mediante la suscripción e integración en dinero efectivo recibido antes de este acto de los accionistas en concepto de aportes para futuras integraciones y con prima de emisión ; b) emitir 90.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción con una prima de emisión global de ₳ 19.100.000.000, gozando de dividendo a partir del 1 de julio de 1992; c) dejar constancia que las acciones fueron suscriptas e integradas en ese acto por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; d) reformar el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, conforme al siguiente texto: Artículo sexto: El capital social es de ₳ 1.000.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de ₳ 10.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia; e) canjear las 100.000.000 acciones actualmente en circulación por 10.000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal cada una manteniendo sus restantes características.

El Presidente
Nº 19.389

ORION CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A. G. E. Nº 1 del 23-11-92, protocolizada por Esc. Nº 81 del 2-12-92, los accionistas de la sociedad procedieron a reformar el art. 3º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Realizar reparaciones, montajes, servicios de contratistas y proveedor industrial y naval, trabajos de trincado, amarre, vigilancia y custodia, raschinaje y pintado de buques, flotando o en dique seco, construcciones de todo tipo, elaboración de pinturas, como así también la importación y exportación de todo tipo de materiales y equipos, sean de fabricación propia o de terceros, por cuenta propia o de terceros. La adquisición, enajenación, distribución, compra, venta, explotación, alquiler y arrendamiento de embarcaciones, buques, artefactos navales y aeronavales, de maquinarias y motores marítimos y aeronáuticos, rodados, guinches, grúas, instrumental y demás accesorios e implementos de la industria naval y de la navegación aérea y marítima. La comercialización en todas sus formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca al por mayor y por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos, actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, quioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio, por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos que se obtengan en la explotación de la fauna marítima y sus derivados que podrían ser preparados como filet desecados, salados, conservados, congelados, surimi, frescos para su venta. La instalación, explotación por cuenta propia o ajena de fábrica de fileteado, harina o aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío. Podrá actuar como proveeduría marítima y agencia marítima y gestoría marítima. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no prohíben las leyes o por este estatuto, todas las tareas que por su naturaleza lo requieran serán ejercidos por profesionales con títulos habilitantes.

El Autorizado
Nº 41.218

PECADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Peloso, 8/9/28, LE 5.555.731, casado, comerciante, Rubens 443, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; Raúl Callero, 21/7/25, casado, LE 5.420.280, comerciante, Agustín Alvarez 3572, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Jorge Néstor Diez, 15/1/29, LE 4.052.020, casado, comerciante, Formosa 463 4 piso "A" de esta ciudad. Todos argentinos. 2) Escritura del 16/2/93. 3) PECADI S. A. 4) Formosa 463 - piso 4, Dto. "A", Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero,las siguientes actividades: El transporte regular y especial de pasajeros y de carga, por sí o por terceros, así como todo lo vinculado a la organización de viajes y turismo al interior y exterior del país; agencia de turismo, venta de pasajes, por sí o por terceros; transporte de encomiendas; contratación de hotelería y conexos; y la compraventa, construcción, reparación y mantenimiento de los bienes de uso propio o de terceros, así como la prestación de todos los demás servicios relacionados al transporte. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 integrantes durante tres ejercicios. Presidente: Domingo Peloso; Vice: Raúl Callero; Dir. Supl.: Jorge Néstor Diez. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vice indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Apoderado
Nº 41.209

PIONEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/2/93 se reformó el Artículo 15º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo décimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estatutos contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Autorizado
Nº 41.187

PRODUCTOS QUIMICOS ROSENFELD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

A. G. O. del 21-1-1991 y A. G. E. del 31-5-1991 resolvieron: reforma y designación de directores: Reforma: 7) Directorio de 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Ricardo Jorge Rosenfeld; Directora Suplente: Paulina Varan de Rosenfeld. Prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 19.386

PUERTO PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/2/93.- 2) Gerardo Fabián Quintana, argentino, comerciante, soltero, nacido el 5/12/64, DNI 17.095.355, domiciliado en Güemes 2420 de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz y Yamil Jorge Chain, argentino, comerciante, nacido el 27/1/65, soltero, DNI 17.185.091, domiciliado en Rivadavia 286 de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz.- 3) PUERTO PATAGONIA S.A.- 4) Thames 2192 - piso 17 "H", Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 6) Realizar por cuenta propia , de terceros y/o asociada a tercero, las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.- b) Así mismo la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos partes de carrocería y accesorios para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos.- c) Compra- venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. d) Mediante la compra, venta, representación, importación, exportación, permuta, consignación y distribución de artículos de deporte en general e indumentaria deportiva.- 7) Pesos doce mil.- 8) de uno a cinco Directores Titulares, con mandato por tres años.- Presidente y vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la Sindicatura.- 10) 31 de diciembre de c/año.- 11) Presidente: Gerardo Fabián Quintana; Director Suplente: Yamil Jorge Chain.-

El Autorizado
Nº 41.247

SEGUDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Artaza, Gustavo Adrián, arg. DNI 18.160.505, empleado, Anadon, Gustavo Alberto, arg., DNI 18.328.126, empleado; Peman, Daniel Esteban, arg. DNI 17.073.192, empleado; Gaydou, Sergio, arg. DNI 16.293.449, empleado.- 3) Peña 2066, PB, Capital; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios de, restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículo y productos alimenticios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 12.000.- representado por ciento veinte acciones de cien pesos valor nominal cada una.- 7) 99 años.- 8) Presidente: Gustavo Adrián Artaza. Vicepresidente: Gustavo Alberto Anadon. Director titular: Daniel Esteban Peman, Director Suplente: Sergio Gaydou. 9) 30 de junio.-

La Autorizada
Nº 41.160

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 233 del 4/12/1992, se dispuso el aumento del capital social de $ noventa y cuatro centavos a la suma de $ 40.000, modificando en consecuencia el art. 4º y 9º del Estatuto.- Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta mil representado por 40.000 acciones de $ 1 valor nominal c/una; las acciones serán nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto c/una. Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía de $ 100.-(Por acta de directorio del 15/5/92 se fija domicilio en Belgrano 1548 Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 41.248

TEXTIL RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea gral. Extraordinaria del 28/7/92, se decidió la modificación del Art. 3º de los Estatutos.- Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, consignación y fabricación de hilados naturales y sintéticos, texturización de fibras sintéticas, tejeduría circular y plana de fibras sintéticas, naturales y/o mezclas, tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir en general y calzado y transporte en general de cargas nacional e internacional.

El Autorizado
Nº 41.243

TRANESTIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Enrique Díaz, 29/10/54, casado, arg.comerc., DNI 11.604.560; Nora Celia Baragli de Díaz, 26/4/55, casada, arg. Contadora, DNI 11.604.600, domiciliados Gdor. Godoy 115, 1º p "3" Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- 2) Escritura 19/2/93.- 4) Yaganes 126, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior: Estibaje: Prestación de servicios de estibaje en general, carga y descarga en zonas portuaria, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres. Transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando me-

dios propios o de terceros. Operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Comerciales: explotar todo lo concerniente al transporte, sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de pasajeros y carga y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones de la ley 13.512. Importación y exportación: de todos los bienes, productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Enrique Diaz; Directora Suplente: Nora Celia Baragli de Diaz. 9) Presidente.-10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 19.385

TRIDIMENSIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mazzini, Marcelo Leandro: 35 años, DNI 13.120.764 viudo, Gorriz, Susana Beatriz, 37 años, DNI 12.549.736, soltera, argentinos, comerciantes, Tucumán 1625, PB "B 2 C.F. Escribano: Campana, M. H. 566 CF. Sede social: Tucumán 1625, PB "B" C.F. Objeto social: Comercial: Administración de propiedades, fincas, mantenimiento y limpieza de inmuebles. Comprar vender o explotar estaciones de servicios. Video clubs, servicio de comidas. Mandataria, exportadora e importadora. Agropecuaria: Compra, venta, permuta, exportación e importación de productos agropecuarios, ganaderos. Financiero: Mediante el empleo de capitales propios, realizar la compra venta de toda clase de títulos y acciones y valores públicos y privados. Agencia de trabajo: Prestación de servicios consistente en proveer de personal temporario a todas aquellas personas físicas o jurídicas que asi lo requieran. Saneamiento de ambientes: Plazo: 99 años. Capital social $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 de 1 voto cada una. Administración: Presidente o vice, en su caso, o 2 directores en forma conjunta. Directorio: Presidente: Mazzini, Marcelo Leandro. Director suplente: Gorriz, Susana Beatriz. Ejercicio: 31/Marzo de cada año.

El Escribano
Nº 41.207

WILROGIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/2/93 ante Jorge F. Taquini, titular Registro 459 de Capital. Socios: Néstor Ezequiel Crivolotti: 34 años, casado, arg. comerciante, DNI. 12.753.111; domic. Vidal 3627, 2º, Cap.; José Luis Bordagaray 52 años, casado, arg., comerciante, LE 4.315.466, domic. Estados Unidos 1666 P.B. "C", Cap.; Sergio Vidal Barreto, 27 años, casado, arg., comerciante, DNI 17.598.838, domic. Hipólito Yrigoyen 1349, 9º A, Cap.; Angel Alberto Crisci 36 años, soltero, arg., contador, DNI. 12.285.991, domic. Aráoz 2379, 9º, Cap. y Pablo David Luis, 29 años, casado, arg., empleado, DNI 16.225.682, domic. Av. Libertador 2652, 2º G, Cap.; Fecha: 16-1-93; Denominación: "WILROGIAN S. A.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1349, 9º "A", Capital; Objeto: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, y todos sus derivados para el suministro y uso de la salud; con la atención de pacientes ambulatorios, internados y de urgencias domiciliarias; la administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas e infectologia en general, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental; realizar toda clase de actividades financieras relativas a las actividades enunciadas precedentemente excluidas las previstas en las Leyes de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera para su consecusión del concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro; Capital: $ 12.000; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Néstor Ezequiel Crivolotti; Vicepresidente: Pablo David Luis; Directores Titulares: Sergio Vidal Barreto y José Luis Bordagaray; Director Suplente: Angel Alberto Crisci. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

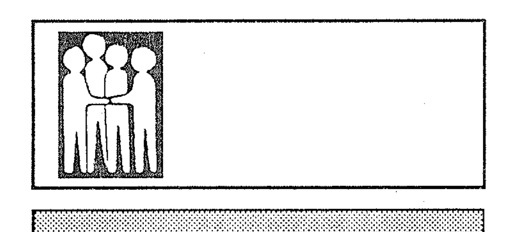
El Escribano Nacional
Nº 41.185

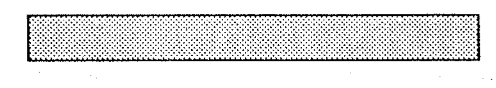
WIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de fecha 12 de febrero de 1993, Recibo Nro. 39.973. Fecha nacimiento Socios: Cecilia Enriqueta Horink, 8 de agosto de 1944; Alfredo César Wischnivetzky, 25 de mayo de 1938 y Ricardo Osvaldo Vallarino, 8 de febrero de 1932. Duración de la Sociedad: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 41.254





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 26-2-1993. Roberto Parini, italiano, nacido el 30-3-1946, CI. 6.986.458, casado, ctc.; y Alejandro Gabriel Parini, arg., nacido el 4-7-1971, DNI. 22.285.219, soltero, cte., ambos domiciliados en Elpidio González 4674, Capital. 1º) Denominación: "AGROVERDE S. R. L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Industria frigorífica: Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne; producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la carne. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. 4º) Capital: $ 70.000. 5º) La administración, representación legal y uso de a firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta, siendo reelegibles y designados por el término de 10 años. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Sede social: Elpidio González 4674, Capital. Gerentes: Roberto Parini y Alejandro Gabriel Parini.

La Autorizada
Nº 41.184

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3/2/93 Cayetano Ojeda (DNI 12.749.874) vendió, cedió y transfirió a José Orlando Yañez (LE 5.597.749) 6 cuotas de Pesos Ley 18.188-1.000.000 valor nominal cada una, que representan el 1 % del Capital Social, el cual está compuesto por Pesos Ley 18.188-600.000.000, dividido en 600 cuotas.

La Autorizada
Nº 41.220

ALTIBAJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la sociedad "ALTIBAJOS S. R. L.", el socio Ricardo Antonio Gambino, cedió por contrato privado de fecha 14 de diciembre de 1992, a Ermelinda Prieto, la totalidad de las cinco mil cuotas que tenia y le correspondian en la sociedad, que representan el 50 % del capital social, por el precio de cinco mil pesos, al contado, con la conformidad del socio restante, Miguel Angel Prieto. Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Nº 19.346

BOECLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/1/93. Socios: Pegerto González, español, divorciado, CI 5.572.463, nacido el 1/2/38, Córdoba 669, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Aquilino Borges Semperena, uruguayo, casado, DNI 92.105.906, nacido el 19/10/48, Camarones 1440, 3º, C, Cap.; Luisa Alejandra Negreira, arg., soltera, DNI 21.526.454, nacida el 30/4/70, Castillo 3034, 8, Cap. todos comerciantes. Domicilio: Boedo 1595, Cap. Duración: 15 años desde su inscripción. Objeto: la explotación gastronómica en cualquiera de sus especialidades, y en especial la casa de lunch, restaurant, parrilla, pizzería, café y bar, rotisería, cervecería y elaboración de comidas en general para consumir dentro o fuera del local. Capital: $ 10.000. Administración y Rep. legal: dos socios designados como gerentes, actuando en forma conjunta, sin límite de tiempo. Cierre: 31/12. Gerentes: Pegerto González y Aquilino Borges Semperena.

La Apoderada
Nº 19.369

BRUZZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilia Di Guglielmo, argentina, soltera, comerciante, de 38 años de edad, nacida el 30/11/54, con domicilio en Establecimiento "La Flecha", Cortines, Luján, Pcia. de Bs. As. D. N. I. 11.618.467; Silvina Klappenbach, argentina, casada, ama de casa, de 23 años de edad, nacida el 24/09/69, con domicilio en Ruta 7 Km 73, Luján, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 21.109.479; Mariana Klappenbach, argentina, casada, arquitecta, de 27 años de edad, nacida el 13/05/65, con domicilio en Vuelta de Obligado 2702, 7º P. Dto. C., Capital, D. N. I. 17.453.802; Marcelo Klappenbach, argentino, casado, empleado, de 28 años de edad, nacido el 17/03/64, con domicilio en Tte. Matienzo 1643, 17º P., Dto. B, Capital, D. N. I. 16.973.051; Germán Tulio Klappenbach, argentino, casado, jubilado, de 62 años de edad, nacido el 25/12/30, con domicilio en Ruta 7, Km 73, Luján, Pcia. de Bs. As., L. E. 7.295.329. Nombre: BRUZZI Y ASOCIADOS S. R. L., Domicilio: Sarmiento 1422, 3º P, Of. 5, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 1º de Marzo de 1993. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I. - Fabricación, diseño, compra, venta, representación, distribución, consignación y toda otra forma de comercialización de envoltorios, envases, y estuches de cartón, cartulina, materiales sintéticos, metálicos y afines, y todo otro material que se invente en el futuro; calcomanías, adhesivos publicitarios y otras formas de explotación de las artes gráficas en general. II. - Importación y Exportación. Representaciones y mandatos. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 30.000 (Pesos Treinta Mil). Administración: 2 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Marcelo Klappenbach, Germán Klappenbach y Juan Carlos Bruzzi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 01/05/48, de 44 años de edad, con domicilio en Establecimiento "La Flecha", Cortines, Luján, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.702.997. Cierre de ejercicio: 31 de Enero. Buenos Aires, 1º de Marzo de 1993.

La Autorizada
Nº 41.202

CARTONERIA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Scotti, 24/7/1959, DNI 13.478.835, Nazca 4937-"3"; Alfredo Roberto Scotti, 28/10/1961, DNI 14.680.486, Espinosa 1529-3º "9"; argentinos, casados, industriales, domicilio de Capital; 2) 29/enero/1993; 3) CARTONERIA SAN LORENZO S. R. L.; 4) Nazca 4937 "3"; 5) fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de envases de cartón, en todas sus formas y destino. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, valor nominal y 1 voto, suscriben partes iguales. 8) Gerentes ambos. 9) Ambos socios gerentes, individual e indistinta, por 9 años. 10) 31 de Diciembre.

La Escribana
Nº 41.236

CASA ABIERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a la vista cursada por Inspección General de Justicia se modifica la cláusula Tercera del Estatuto Social, que queda redactada de la siguiente forma:

Cláusula Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; Centro de Día, Comunidad Terapéutica, destinado a la atención de pacientes con trastornos mentales. Dichos servicios serán prestados por el o los profesionales con título habilitante designándose un responsable en la dirección del establecimiento, cuando ello fuese requerido por las disposiciones existentes en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Autorizada
Nº 41.182

C.A.V.OKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas parte y modificación de estatutos, contrato Privado celebrado el 28 de mayo de 1992, entre Miguel Jorge Fonrouge, con D. N. I. 10.650.604; y María Fernanda Jaroslavsky de Alvarez, con D. N. I. 14.587.883, argentina, casada, comerciante, convienen en celebrar presente contrato donde el Sr. Fonrouge cede, vende y transfiere a favor de la Sra. Jaroslavsky de Alvarez cinco mil cuotas sociales. Se modifica el artículo cuarto: fijando el capital social en la suma de pesos: cien divididos en cien cuotas de un peso valor nominal cada una; el artículo octavo: cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Gerencia: a cargo de Hernán C. Alvarez, y de Sra. María Fernanda Jarosvlavsky de Alvarez.

La Abogada
Nº 41.233

CONSULTORIOS EXTERNOS DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 40, folio 89, con fecha 19/02/93, Reg. 628, Capital Federal, 1) los socios Liliana Graciela Adoni y Carlos Norberto Larocca, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 40 (cuarenta cuotas) sociales a Aníbal de los Santos, arg., médico, nacido 12/11/51, casado, DNI 10.195.875, dom. Larrea 725, 6, D, Capital: Edmundo Ricardo Tarsitano, arg., médico, nacido 31/10/49, divorciado, DNI 8.037.128, dom. Av. Las Heras 2131, 1, C, Capital; y Alberto Marcelo Hernández, arg., médico, nacido 23/04/50, casado, DNI 8.362.632, dom. Juncal 1399, PB B, Capi-

tal; consecuentemente el capital queda integrado: de los Santos (13 cuotas); Tarsitano (14 cuotas) y Hernández (13 cuotas). 2) Se modifica la cláusula quinta y sexta en la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración se fija en 97 años a partir de la fecha de inscripción, que data del 7/10/1988. Sexta: La administración, uso de la firma social y la representación social será ejercida por los tres socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta cualesquiera de ellos, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contrato tendientes a cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 90 del decreto ley 5965/63. 3) Cambio de sede social fuera del contrato actualmente en: Av. Las Heras 2131, 1º, C, Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.252

CORBASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Amadeo Joaquín La Mura, argentino, nacido el 16/12/14, viudo, con domicilio en Tucumán 1990, 3º P Capital, de 78 años de edad, médico, LE Nº 1.289.808; Abraham Isaias Kohan, argentino, nacido el 24/10/33, casado, con domicilio en 11 de setiembre 269, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., de 59 años de edad, médico, LE Nº 4.110.634 y Jorge Alberto Rey, argentino, nacido el 15/11/51, casado, con domicilio en Avellaneda 2121, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., de 41 años de edad, bioquímico, DNI. Nº 10.265.838. Nombre: "CORBASA S. R. L.". Domicilio: Córdoba 3371, 1º P, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 1º de marzo de 1993. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. I.- Prestación de servicios de diagnóstico y/o tratamientos médicos asistenciales, incluyendo entre ellos a: servicios de hemoterapia e inmunohematología, hematología, aféresis, serología, estudios clínicos y de laboratorio, hemoderivados, estudios de diagnóstico y auditoria médica. II.- Compraventa, consignación y representación, distribución de instrumental, materiales y reactivos para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. III.- Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. IV. Importación y Exportación. Representaciones y mandatos. Plazo de Duración: 99 años. Capital: $ 1.200.- (Pesos mil doscientos). Administración: 2 o más gerentes, socios o no. Dirección Técnica: médica. Gerentes: Antonio Amadeo Joaquín La Mura, Abraham Isaias Kohan y Jorge Alberto Rey. Director Técnico: Dr. Abraham Isaias Kohan. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.

La Autorizada
Nº 41.203

DAPEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 27/2/93, pasada ante el Escribano Juan Bautista Cubas, al folio 15 del Registro 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "DAPEGA S. R. L.". Socios: Beatriz Luisa Galve, argentina, nacida el 21/6/1935, casada, docente, C. I. P. F. 3.231.401, domiciliada en Humboldt 2294, 4º piso, "B", Capital, y Marta Irma Perletto de Grigera, argentina, nacida el 16/1/1935, casada, docente, D. N. I. 1.759.240, domiciliada en Vidt 2064, 1er. piso, "3", Capital. Domicilio: Jujuy 353, Capital. Objeto: a) Explotación comercial de Institutos dedicados a la enseñanza del idioma inglés en todos sus niveles, así como también de otros idiomas extranjeros, y a la computación, mediante la adquisición, establecimiento, dirección y/o administración de dichos establecimientos. b) Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de libros relacionados con la enseñanza de los idiomas extranjeros y de la computación. c) Organización de todo tipo de viajes al exterior relacionados con el aprendizaje y/o perfeccionamiento de los idiomas extranjeros y de la computación. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Beatriz Luisa Galve y a Marta Irma Perletto de Grigera. Fecha de cierre del ejercicio social: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 41.176

DEGUSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/2/93. Socios: Stella Maris Paz, argentina, divorciada, comerciante, 37 años, DNI 11.890.810, Defensa 649, 4º "C", Capital; Etel Duarte, argentina, soltera, comerciante, 37 años, DNI 11.768.851, Salta 1567, 3º "1", Capital Federal; y Juan Paz Domínguez español, casado, industrial, 61 años, CIPF 4.306.343, Pasaje Diamante 4849, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DEGUSTAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La elaboración y comercialización de todo tipo de comidas; ya sean fabricadas en el mismo local de venta o que su compra se efectúe a través de terceros; también incluye la compra de bebidas y comestibles de todo tipo, ya sean de origen nacional o importados. Organización de fiestas infantiles, fiestas particulares, agasajos, eventos y todo aquello relacionado con el ramo gastronómico, con exclusión de consumisión dentro del local de venta, salvo el caso concreto de degustaciones que no permitan el uso de cubiertos. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de regalos empresarios, artículos, productos, equipos, materiales, insumos, maquinarias, aparatos, productos y mercaderías en general. Capital: $ 3.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Avenida Entre Ríos 421, 6º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.212

DISTRIBUIDORA CHELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución: Constitución: 2/2/93; Socios: Juan Mascarell, español, nacido el 23 de febrero de 1936, comerciante, C. I. Nro. 5.235.632, casado, domiciliado en la calle Tomás A. Le Breton 5580 de Capital Federal; Juan Carlos Mascarell, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1962, comerciante, D. N. I. Nro. 16.028.086, casado, domiciliado en la calle Perdriel 1718, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires y Alicia Mascarell, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1964, comerciante D. N. I. Nro. 16.979.439, soltera, domiciliada en la calle Tomás A. Le Breton 5580 de Capital Federal; Denominación: "DISTRIBUIDORA CHELLA S. R. L."; Domicilio: Av. Diaz Vélez 5121 de Capital Federal; Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, representación y comercialización mayorista y minorista de cigarrillos, cigarros, golosinas, galletitas y demás artículos a ser comercializados en Kioscos y negocios minoristas. Realizar importaciones y exportaciones. Industriales: fabricación de los artículos a ser comercializados; Capital: $ 1.500.- (pesos Mil quinientos); Administración; Representación legal y Uso de la firma Social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.183

EL BANCARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la Sra. María del Pilar Rodríguez cede a Carlos Riesgo Rodríguez, quién toma a su cargo el activo y el pasivo-sus cuotas parte de capital (50), que tiene en "EL BANCARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Florida Nº 165 Loc. Nº 9 de esta ciudad. Oposiciones en este domicilio.

La Autorizada
Nº 41.188

FORMULARIOS PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado del ocho de febrero de 1993. 2) Socios: José Mario Sosa, argentino, empleado, casado. DNI 13.458.739 nacido el 5 de marzo de 1959, domic. San Martín 466, Gral. Rodríguez Pcia. B. A.; Edith Elisa Flores, argentina, Vda., ama de casa, nacida el 20 de julio de 1951, domic. Yoly 1078, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de B. A.; DNI 6.663.276, Antonio Edgardo Argañaraz, argentino, casado, empleado, nacido el 9 de junio de 1958, domiciliado en calle Yapeyú 780, Merlo, Pcia. de B. A. DNI 12.460.025. Denominación: "FORMULARIOS PAYSANDU S. R.; L.". Domicilio: Charcas 3282 1º F Cap. Fed. Objeto: fabricación y venta por cuenta propia y de terceros de formularios continuos para computación, exportación al por mayor y al por menor, podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas.; Capital: $ 2.100. Duración: 20 años. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no. Cierre del Ejercicio: de junio de cada año.

La Abogada
Nº 19.393

FRUTAS YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25/2/93, Eduardo Antonio Bertoni, casado, 23/5/56, DNI. 12.081.275, José Mario Bertoni, soltero, 14/8/58, DNI. 12.464.923, ambos argentinos, comerciantes, Domiciliados Méjico 2890, 1º Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: La producción, comercialización, importación, y Exportación de frutos y hortalizas. Capital: Pesos tres mil. La Adminis. Repres. Legal y Uso de la firma estará a cargo del socio Eduardo Antonio Bertoni, que es nombrado en este acto Gerente, por 10 ejercicios, siendo Reelegible. Cierre: 31/12. Sede Social: Méjico 2890, Piso 1º, Cap. Fed.

Nº 41.192

GRANJA LAS CASUARINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por Acto Privado del dos de febrero de un mil novecientos noventa y tres, se modificó la Denominación Social, por lo que bajo la nueva denominación de GLC S. R. L., continúa operando la Sociedad constituida originalmente como "GRANJA LAS CASUARINAS S. R. L.", quedando la cláusula primera del contrato social redactado de la siguiente manera: "Primero: la sociedad se denomina GLC S. R. L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires".

El Socio Gerente
Nº 41.201

GRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. R. L. por Esc. 042, Fº 093 del 24/2/93, Reg. 628 C. Fed. Socios: Rubén Héctor Geronimi, arg. Industrial, nac. 8/10/53, casado, DNI. 10.762.269, Dom. Cardenal Cagliero 266 Bernal, prov. Bs. As. y don José Rossi, italiano, Industrial, nac. 25/3/25, casado, CIPF 4.000.868, Dom. Sarmiento 549, 6, dep. A, de Quilmes, Prov. Bs. As. Denominación: "GRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Lima 645, P. B. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de artículo de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, zapatos, prendas de vestir y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 18.000 repres. p. 180 cuotas de $ 100 cada una. Suscripto totalmente. Integrado: $ 4.500. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año. Administración: Los gerentes en forma indistinta. Gerentes: los dos socios.

El Escribano
Nº 41.253

IRLUBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 27/2/93, pasada ante el Escribano Juan Bautista Cubas, al folio 18 del Registro 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "IRLUBLA S. R. L.". Socios: Beatriz Luisa Galve, argentina, nacida el 21/6/1935, casada, docente, C. I. P. F. 3.231.401, domiciliada en Humboldt 2294, 4º piso, "B", Capital, y Marta Irma Perletto de Grigera, argentina, nacida el 16/1/1935, casada, docente, D.N.I. 1.759.240, domiciliada en Vidt 2064, 1er. piso, "3", Capital. Domicilio: Paunero 2880, Capital. Objeto: a) Explotación comercial de Institutos dedicados a la enseñanza del idioma inglés en todos sus niveles, así como también de otros idiomas extranjeros, y a la computación, mediante la adquisición, establecimiento, dirección y/o administración de dichos establecimientos. b) Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de libros relacionados con la enseñanza de los idiomas extranjeros y de la computación. c) Organización de todo tipo de viajes al exterior relacionados con el aprendizaje y/o perfeccionamiento de los idiomas extranjeros y de la computación. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Beatriz Luisa Galve y a Marta Irma Perletto de Grigera. Fecha de cierre del ejercicio social: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 41.175

MARTICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) don Héctor Norberto Tirante, argentino, 31/12/42, casado, comerciante, L.E. 4.405.230, calle French Nº 2756, 5º piso, Dto. "C" de Cap. Fed. y don Juan Carlos Marin, argentino, (9/11/34), casado, comerciante, L.E. 4.139.962, calle Ciudad de la Paz Nº 1340, 1º piso, Dto. "A" de Cap. Fed. 2) Escritura 88 - Fº 352 del 15/2/93. Esc. Marcelo S. Senillosa. 3) MARTICOM S. R. L. 4) Maipú Nº 927 de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Servicio de Telecomunicaciones, venta pulsos telefónicos, de telefonía celular compra venta de aparatos telefónicos y sus accesorios y/o repuestos, su importación y/o exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obra privada o pública, de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otro valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las especificaciones que anteceden no son limitativas ya que la sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá desarrollar actividades conexas y vinculadas directamente con éste. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. 6) 20 años. 7) $ 40.000. 8) Socios-Gerentes: don Héctor Norberto Tirante y don Juan Carlos Marin por el término de dos ejercicios. 9) La representación legal estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.178

NAVALMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios integrantes de NAVALMOTOR S. R. L. resuelven modificar y reemplazar la

cláusula primera del contrato original, que queda asi redactada: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "Latini S. R. L.", siendo continuadora de Navalmotor S. R. L. y tendrá por domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoles o no capital para su giro comercial.

El Socio
Nº 41.169

OPEN-VEND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/2/93. Socios: Adriana Beatriz Lopez, argentina, casada, 30 años, D.N.I. 14.635.488, Avellaneda 1700, Capital Federal; Sergio Martin Lapadu, argentino, soltero, 26 años, D.N.I. 18.179.913, Avellaneda 1700, Capital Federal. Denominación: "OPEN-VEND ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 40 años. Objeto: será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importación, exportación, explotación, comercialización, compra, venta, alquiler, instalación, montaje, atención en service de máquinas expendedoras automáticas de productos varios, maquinarias y/o repuestos destinados a las mismas, pudiendo para ello realizar todos los actos y contratos que se relacionen o vinculen con su objeto social. Capital: $ 1.000. Administración: Gerencia. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Esmeralda 570, piso 8vo. Of. '29', Capital Federal.

El Abogado
Nº 41.206

PANEL RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato: fecha: 3/12/92. Socios: Marcela Alejandra Jauregui Lassalle, arg., soltera, comerc., nacida 7/4/60, DNI. 14.146.442, Nancy Alcira Lassalle de Jauregui, arg., viuda, comerc., nacida 17/5/36, LC 2.742.482, y Andrea Mariana Jauregui Lasalle de Cassini, arg., casada, comer., nacida 12/10/61, DNI 14.900.398, todas domiciliadas en Paraguay 776 4º E Cap. Denominación: PANEL RECURSOS HUMANOS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: desarrollar las acciones necesarias de carácter promocional, publicitario y comercial para la venta de servicios y/o productos, las tareas necesarias para la selección de recursos humanos, su entrenamiento y capacitación, eventual reubicación en casos de despido o desvinculación, para si o para terceros, consultora, marketing, investigación de mercados, análisis y desarrollo de nuevos y viejos productos, su precios, costos y rentabilidad, estrategia competitiva y canales de distribución, de los recursos humanos: selección, desarrollo, planeamiento de su carrera y del retiro, politicas y estructuración de remuneraciones, organización, análisis y estructura de puestos, funciones y administración. Importación y exportación. Capital: Un mil ($ 1.000). Administ.: Gerentes: Marcela A. Jauregui Lassalle y Nancy A. Lassalle de Jauregui en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Paraguay 776 4º E Cap.

La Autorizada
Nº 41.227

PROTIMPLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PROTIMPLANT S. R. L. De acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, se transcribe a continuación los datos del contrato constitutivo de la firma Protimplant S. R. L. Socios: Ricardo José Perez Juarez, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. La Plata 555, Piso 11, Depto. H. Capital Federal, L.E. 4.526.364; Rodolfo González, 37 años, separado de hecho, argentino, comerciante, domiciliado en Arregui 6845 Capital Federal, DNI 11.386.638; Norberto Jesús Ferreiro, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 2497, Capital Federal, LE. 4.420.102. Fecha del contrato: 1º de marzo de 1993. Razón social: PROTIMPLANT S. R. L. Domicilio de la sociedad: Avda. La Plata 555, piso 11, depto. H Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país, o en el extranjero, la industrialización, comercialización, importación, exportación, mantenimiento y reparación de equipamiento integral hospitalario y de elementos de cirugía y ortopedia en general. Administración y representación legal: estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores Ricardo José Perez Juarez, Rodolfo González y Norberto Jesús Ferreiro. Fecha de cierre: 28 de febrero.

El Socio Gerente
Nº 41.255

RESTAURANTE SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 23, Fº 78 del 4-2-93 ante el Esc. Juan E. Torterola, Reg. Notarial 580 de Cap. Fed. Socios: Mercedez Ruben Cervantes, argentino, soltero, 4-12-59, DNI 13.115.899, comerciante, Av. Brasil 1609 Cap. Fed., Tomás Viterman Cervantes, argentino, soltero, 29-12-57, DNI 13.465.891, comerciante, Luna 342 Dto. 1 Cap. Fed., Oscar Felipe Cervantes, argentino, soltero, 15-11-61, DNI 14.773.023, comerciante, Av. Brasil 1609 Cap. Fed., Luis Alejandro Cervantes, argentino, soltero, 14-10-63, DNI 16.578.060, comerciante, Luna 342, Dto. 1 Cap. Fed., Antonio Mauricio Cervantes, argentino, soltero, 9-6-65, DNI 17.259.065, comerciante, Av. Brasil 1609 Cap. Fed., Ramón Antonio Valdez, argentino, soltero, 1-10-56, DNI 13.177.218, comerciante, Av. Brasil 1609 Cap. Fed., y Ramón Cervantes, argentino, soltero, 27-5-68, DNI. 20.309.334, comerciante, Av. Brasil 1609 Cap. Fed. Denominación "RESTAURANTE SANTA MARIA S. R. L.". Sede social Brasil 1602 Cap. Fed. Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, cafeterias, restaurantes, casas de lunch y hoteles, elaboración, producción, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y todo lo relacionado con el ramo gastronómico, con expendio de bebidas alcohólicas o no. La Sociedad también podrá dedicarse a la dirección y administración de locales gastronómicos, ya sea como mayoristas, minoristas o concesionarios, prestando servicios para empresas y demás instituciones públicas o privadas que lo requieran. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: Cuatro mil novecientos pesos dividido en Cuatro mil novecientas cuotas sociales de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Mercedez Ruben Cervantes y Tomás Viterman Cervantes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

El Escribano
Nº 41.186

RIVECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pasada ante el Escribano Gonzalo C. Porta, titular del Registro No. 579 de Cap. Fed., del 26/2/1993, folio 192, Esc. 63, han resuelto ampliar el objeto social, incorporando el siguiente párrafo de la cláusula tercera del Estatuto, el que dice: "5) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas urbanas y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal; realización de tareas de intermediación inmobiliaria". Asimismo trasladan la sede social a la calle Pringles 418, Piso 3º - Dto. 15 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.170

RUBEN BARTEL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Bartel, arg., nacido el 10/8/55, comerciante, casado, con DNI Número 11.660.479, domiciliado en 14 y 127 No. 2688 Berazategui, Prov. de Bs. As.; Ana Carmen Zanet, arg., nacida el 23/6/56, casada, comerciante, con DNI número 12.229.646, domiciliada en 14 y 127 No. 2688 Berazategui, prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 15/2/93. 3) "RUBEN BARTEL Y CIA. S. R. L.". 4) Ayacucho 341, Piso 1ro. "9", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial Mediante la explotación de la actividad gastronómica en restaurantes, bares, cafés concert, confiterías bailables, organización de ferias, exposiciones y espectáculos públicos de esparcimiento culturales y/o deportivos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de comisiones y ejercicio de representación de entidades o personas, al exterior o nacionales, en las condiciones permitidas por la ley. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio. Gerentes: Rubén Bartel; Ana Carmen Zanet. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.190

SERVICIO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/2/93. Socios: Victor León Winer, divorciado, nacido el 14/2/54, DNI. 11.270.479, Rio Cuarto 2962, 7º, 14, Cap.; Julio César Carames, casado, nacido el 6/8/62, DNI. 16.161.531, Del Signo 4066, 4º, C., Cap.; Oscar Bottazzi, arg., soltero, nacido el 3/11/53, DNI. 11.002.456, Cochabamba 332, Bánfield, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Domicilio: Rio Cuarto 2962, 7º, 14, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de aparatos eléctricos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración y Rep. legal: todos los socios gerentes, actuando el Sr. Victor León Winer en forma conjunta con uno de los restantes, por el plazo social. Cierre: 31/1.

La Apoderada
Nº 19.350

SHIFA SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día la cesión de cuotas por acto privado del 26 de noviembre de 1992. Rodolfo Carlos Haedo con conformidad de su esposa Susana Sabato de Haedo cede a título oneroso a Humberto Arnaldo Patorniti 6000 cuotas de capital social. Capital Social: pesos 12.000. Cuotas de: pesos 0,10 c/u, valor nominal totalmente suscriptas e integradas. Socios: Rodolfo Carlos Haedo, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.268.891, domiciliado en Juan de Garay 2064 de Olivos, Provincia de Buenos Aires con 112.000 cuotas de capital social, Marta Susana Sábato de Haedo, argentina, casada, secretaria ejecutiva domiciliada en Juan de Garay 2064 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C.I. 6.219.635 con 2.000 cuotas de capital social y Humberto Arnaldo Patorniti, argentino, soltero, comerciante, C.I. 7.062.050 con domicilio en Avda. Monroe nro. 4813 de Capital Federal con 6.000 cuotas. Representación legal: Rodolfo Carlos Haedo y Marta Susana Sábato de Haedo como gerentes conjunta o indistintamente. Duración: 3 ejercicios.

El Abogado
Nº 19.380

TORBELLINO TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura de fechas 9/6/1988 y 10/11/1992 se dispuso la reconducción de la sociedad reformando la cláusula segunda del Contrato Constitutivo; Segunda: El plazo de duración será de 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el R.P.C.

El Autorizado
Nº 41.244

TROPIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Alberto Ortiz, argentino, soltero, empresario, 34 años, D.N.I. 13.417.062, domiciliado Arenales 903, 10º piso, Capital y Hugo Roberto Bozan, argentino, soltero, de 43 años, DNI. 8.019.783, empresario, domiciliado en Paraguay 1326, Capital. 2) Denominación: "TROPIX S. R. L.". 3) Plazo de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Instrumento Privado, del 25 de Febrero de 1993. 5) Capital: $ 3.000. 6) Domicilio: Paraguay Nº 1321 Capital Federal. 7) Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pizzeria, restaurante, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro producto de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de postres, confituras dulces, masas, helados, pastelería, servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos de elaboración propia, o de terceros. 8) La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma indistinta quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de Enero de cada año.

El Gerente
Nº 41.162

VIAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 26-02-93. Entre Victor Miguel Klewzyc y Liliana Gloria Caprarulo, únicos socios de "VIAREX S. R. L." resuelven: Liliana Gloria Caprarulo, cede, vende y transfiere a Mónica Margarita Becquart, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 10.434.140, Virrey Loreto 2690, 10º "B" Capital; la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000 y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios deciden modificar la cláusula 4º así: 4º Capital: $ 10.000. Se designan gerentes a Victor Miguel Klewzyc y a Mónica Margarita Becquart.

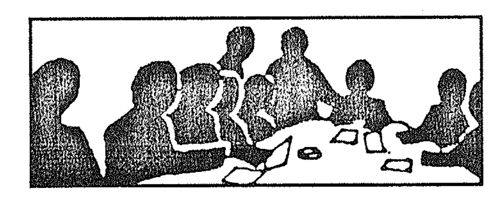
La Autorizada
Nº 41.210

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCAMAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle Chilavert 1579 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Administradora por el término de tres años.
2º) Ratificar todo lo actuado por la Administradora.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de tres años.
4º) Designación de socios para firmar el acta.

La Administración
e. 8/3 Nº 41.237 v. 12/3/93

A.P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

ACLARATORIA DE ASAMBLEA

En el llamado a Asamblea General del día 19 de marzo de 1993, publicada entre el 2 y 8 de marzo de 1993, bajo el número de recibo 40.722, debe leerse que en la nota B) el plazo es hasta el 15 de marzo de 1993.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.195 v. 10/3/93

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES
Mutualidad

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 31 inc. d) y 42 del Estatuto Social, la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES —Mutualidad— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1993 a las 20 horas en la sede de la institución, sita en la calle Pringles 480 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nro. 94 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Compra edificio Pringles 480 Capital Federal.
5º) Construcción edificio Pringles 779, para clínica de kinesiología y rehabilitación, planta baja y dos pisos.
6º) Solicitar la aprobación de la Asamblea, para que nuestros afiliados, no puedan renunciar por el término de 3 meses, en el caso de utilizar el servicio de odontología.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y el Art. 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Art. 45 del Estatuto.

e. 8/3 Nº 41.222 v. 10/3/93

ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS
Matrícula C. F. / 829

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1993, a las 17 horas en Culpina 31 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de (2) (dos) asociados para firmar el acta.
2º) Consideración Ejercicio Social cerrado el 31/12/1992.
3º) Consideración Acuerdo Asociación Mutual Afiliados a la Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros, y Lavaderos con Asociación de Lavaderos Mecánicos de Ropa.
4º) Modificación de autoridades por Baja.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.223 v. 8/3/93

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 50º de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 24 de marzo de 1993 a las 18,30 Horas, en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Designación de Socios Honorarios: Señores D. Ramón Arestizábal, D. Miguel Monserrat y D. Florentino Martínez.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
4.1. Elección de siete Vocales Titulares por tres años: por cesación de mandato de: D. Guillermo Ambrogi; D. José María Muntadas Ribas; D. Juan Carlos Kalhat; D. Antonio Linares Mejía; D. Rafael Olarra Jiménez; D. Antonio Sempere Colomina y D. Juan José Zaballa.
4.2 Elección de un Vocal Titular por un año, por renuncia de D. Rafael De Lecea.
4.3. Elección de seis Vocales Suplentes por un año, por cesación de mandato de D. José Alvarez Parra; D. Benito Blanco; D. Rafael Juan Chacón; D. Antonio Sánchez García; D. Alberto J. Ugalde y D. Juan Amil.
5º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.

El Presidente
e. 8/3 Nº 40.974 v. 9/3/93

COMBINACION
S. A.
Número de Inscripción en I.G.J.: 24.388

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas, en su sede social de la Avda. Roque Sáenz Peña 739 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que originaron la demora en la convocación;
3º) Ratificación de todo lo actuado respecto a los ejercicio económicos finalizados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91 por falta de una firma en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia en sus fojas 35, 36, 37, 38. Para el tratamiento de este punto la asamblea se transformará en extraordinaria;
4º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
6º) Retribución de Directores y Síndico;
7º) Designación de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 8/3 Nº 40.950 v. 12/3/93

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en su sesión del 17 de febrero de 1993, y a lo establecido en los artículos 37 al 41 del Estatuto Social, se convoca a Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA para el día 17 de marzo de 1993 a las 17:00 Hs. en Rivadavia 1115 piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento del Informe de la Comisión Directiva.
b) Designar, de entre sus integrantes por mayoría absoluta, a los miembros que se renuevan de la Comisión Directiva.
Se deberán elegir nuevos integrantes de la Comisión Directiva, en remplazo de los siguientes, cuyo mandato finaliza:

Héctor De Palma	Carlos Martínez,
Carlos Parodi	Mario Elkouss,
Mario Santocono	Roberto Juarez,
Miguel Obrador	René Fleita,
Daniel Spiegelman	Néstor Callegari,
Emidgio Balbuena	Horacio Cozzi,
Heberto Zambelli	Angel Cortazar.

Luis Lanzani (por fallecimiento),
c) Fijación de las contribuciones, según el artículo 13, inciso a), del Estatuto Social.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 8/3 Nº 41.179 v. 8/3/93

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en su sesión del 17 de febrero de 1993, y a lo establecido en los artículos 22 al 36 del Estatuto Social de la Entidad, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 1993 a las 16:00 hs., en Rivadavia 1115 piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea;
b) Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, Balance General de la Cuenta Recursos y Egresos al 31/12/92 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
c) Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 8/3 Nº 41.181 v. 8/3/93

CORDOBA 4083
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CORDOBA 4083 S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1993 a las 17:00 hs., en la sede social de la Calle Paunero 2745 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 11 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/3 Nº 41.071 v. 12/3/93

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 29/3/93 hora 20,00 en primera convocatoria y 21,00 hs. en segunda convocatoria; lugar sede social Av. Juan B. Alberdi Nº 1577 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación balance ejercicio 1992.
2º) Designación autoridades del Directorio.

La Socia Directora
e. 8/3 Nº 41.159 v. 12/3/93

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de Directores y Miembros del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de marzo de 1993. Dicha comunicación, deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

El Asesor Letrado - El Presidente
e. 8/3 Nº 571 v. 12/3/93

ESTABLECIMIENTOS DELSEL
SCA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad sito en Av. de Mayo 975 - 5º P. de esta Capital Federal, el día 22 de marzo de 1993, a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992. Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de

tres días hábiles, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.
e. 8/3 Nº 41.171 v. 10/3/93

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1993 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Bs. As., marzo 2 de 1993.
El Apóstol
e. 8/3 Nº 41.155 v. 12/3/93

"M"

MASSALIN PARTICULARES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueban y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/92.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/92 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/92 por $ 1.366.276 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/92.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/93 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 5/3/93.
La Vicepresidente a cargo de la Presidencia

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, hasta el 17/3/1993, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 8/3 Nº 41.095 v. 12/3/93

MIDLAND COMERCIAL S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1993 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social por ampliación del objeto social.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionistas de la Sociedad, en Perú Nº 590 6º Piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, hasta el día 19 de marzo de 1993.
e. 8/3 Nº 41.045 v. 12/3/93

"R"

ROBERTO JOSE MOURAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de marzo de 1993 en Castelli 207 7º B Capital Federal en 1ª convocatoria para las 19.30 hs. y en 2ª a las 20.30 Hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 con relación al ejercicio finalizado el 30/9/93.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicios.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 8/3 Nº 41.225 v. 12/3/93

ROBERTO JOSE MOURAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de marzo de 1993 en Castelli 207 7º B Capital Federal en 1ª convocatoria para las 21.30 hs y en 2ª a las 22.30 Hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de estatutos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 8/3 Nº 41.226 v. 12/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Beatriz H. Di Nunzio, Escribana titular del Registro Notarial Nº 627, con oficinas en Montevideo 711, 4º piso "7" Capital, avisa que José Ramón Alberto Sánchez, con domicilio en la calle Italia 4269 Munro, Provincia de Buenos Aires, Vende el 40 % del fondo de comercio del Hotel Central sin servicio de comida de la calle ALSINA 1691/93/99, Capital, a Eugenio Seoane con domicilio en la calle Alsina 1691/93/99 de Capital. Reclamos de ley Alsina 1691/93/99. Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
e. 8/3 Nº 41.166 v. 12/3/93

Beatriz H. Di Nunzio, Escribana titular del Registro Notarial Nº 627, con oficinas en Montevideo 711, 4º piso "7" Capital, avisa que Ana Gambina, con domicilio en la calle Hualfin 878, 4º piso "7" Capital, Vende el 20 % del fondo de comercio del Hotel Central sin servicio de comida de la calle ALSINA 1691/93/99, Capital, a Eugenio Seoane con domicilio en la calle Alsina 1691/93/99 de Capital. Reclamos de ley Alsina 1691/93/99. Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
e. 8/3 Nº 41.167 v. 12/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Peregrina Suárez Nieto de Fraga dom. Moreno 1828, Cap. Vende a Manuel Vázquez y Primitivo Jares dom. Av. Córdoba 4441, Cap. su Hotel sito AV. BELGRANO 4021, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/3 Nº 41.241 v. 12/3/93

"G"

Se comunica que Carlos José Spirito, domiciliado en Gallo 1355/9 transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por Carpeta Nº 12.193/82, ubicado en la calle GALLO 1355/57/59, al señor Mario Evelto Suárez, domiciliado en Gallo 1359 3º piso. Reclamos de Ley en la calle Gallo 1359, Capital Federal.
e. 8/3 Nº 41.199 v. 12/3/93

"P"

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D", Capital, avisa: que Pablo Gustavo Daniel Martínez Jorge domiciliado en A. Alsina 1981 3º "N" Capital, vende a Pablo Eduardo Castaing domiciliado en Migueletes 505 3º "A" Capital su Kiosco sito en PARAGUAY 4024, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/3 Nº 41.219 v. 12/3/93

"R"

Benjamín Andrés Maccarrein, abogado (Tomo VI-Folio 102 CSJN), con domicilio en Paraná 224, Piso 8º "A", comunica que EYA S. R. L., con domicilio en Cuba Nº 3812, Capital Federal transfiere su negocio de Restaurante "Viva Buenos Aires" ubicado en RODRIGUEZ PEÑA Nº 1074, Capital Federal, a Miguel José Abraham, domiciliado en Pasteur Nº 158, Piso 3º "B", Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 8/3 Nº 41.168 v. 12/3/93

"T"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás de Anchorena 74, Capital avisa "SUYEM S. R. L." con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 3384, vende a Sergio Adrián Pozzi con domicilio en General Roca 3553, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 8/3 Nº 41.198 v. 12/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

Aminoil (Argentina) Petroleum Company Sucursal Argentina. Hace saber: Que por reunión del Directorio de fecha 1/5/90 Aminoil (Argentina) Petroleum Company resolvió retirar su sucursal en la República Argentina y cancelar su inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires.
El Representante
e. 8/3 Nº 41.196 v. 8/3/93

ARES-SERONO INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que la sociedad extranjera ARES-SERONO INTERNATIONAL INC. resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina. Asimismo dispuso fijar el domicilio de dicha sucursal en Carlos Pellegrini 887, piso 3º y designar como representante legal a Arnaldo Atilio Massone, argentino, C.I. 3.071.497, nacido el 14 de septiembre de 1937, con domicilio en Carlos Gardel 2169, Boulogne.
El Apoderado
e. 8/3 Nº 573 v. 8/3/93

ARES-SERONO INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que la sociedad extranjera ARES-SERONO INTERNATIONAL INC. resolvió conferir un poder general a favor del Sr. Arnaldo Atilio Massone, en su carácter de representante legal de la sucursal en la Argentina, protocolizado por escritura pública Nº 75, pasada al Fº 323 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.
El Apoderado
e. 8/3 Nº 574 v. 8/3/93

ARGUS PUBLICIDAD S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23 de Febrero de 1993 renunciaron: Presidente: Héctor José González; Vicepresidente: Mario Alberto Sosa; Director titular: Pablo Areces. El Directorio quedó integrado: Presidente; Eugenio Pascual Marinaro; Vicepresidente: Alejandra Elena Marinaro; Director titular: Adrián Eugenio Marinaro. Buenos Aires, 2 de Marzo de 1993. Eugenio Pascual Marinaro.
El Presidente
e. 8/3 Nº 41.228 v. 8/3/93

A Y Z S. A.

Por esc. 11/2/93 reg. 160 la soc. confirió poder gral. de administración a favor de Zhen Rong Zang, DNI. 92.550.046.
El Autorizado
e. 8/3 Nº 41.230 v. 8/3/93

"C"

CENTRAL DE AHORROS S. A. de Ahorro para fines determinados

Central de Ahorros S. A. Comunica el resultado de su Adjudicación con fondos al 26-02-93: Adjudicación por Puntaje: Orden 56 - Orden 121 - Orden 192. Adjudicación por Sorteo: Orden 119.
El Presidente
e. 8/3 Nº 41.234 v. 8/3/93

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de Diciembre de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AA8".

0012043

CARACTERISTICA "A08".

0115037-0122001

CARACTERISTICA "BE0".

0016007-0017001-0018019-0019004-0020004-0021004-0022004

0023004

CARACTERISTICA "BE1".

0005028-0006009-0008004-0009001-0010004-0011004

CARACTERISTICA "BE2".

0021039-0026039-0027037-0036040

CARACTERISTICA "BE8".

0024026-0079873-0084087-0089068-0095043-0096043-0097043

CARACTERISTICA "BR8".

0011003-0014073

CARACTERISTICA "BT0".

0008004-0009004

CARACTERISTICA "BT1".

0002007-0003009-0004004-0005004

CARACTERISTICA "BT8".

0012086-0027095-0033095-0036068-0042095-0047043-0048043

CARACTERISTICA "CE0".

0017013-0021001-0022001-0023019-0024004-0025004-0026004

0027004-0028004-0029004-0030004-0031004-0032004-0033004

0034004

CARACTERISTICA "CE1".

0004015-
0005022-0007009-0008009-0009001-0010001-0011004-0012004

0013004-0014004-0015004-0016004-0017004-0018004-0019004

CARACTERISTICA "CE4".

0006033-0007009-0011053-0013053-0014033-0015039-0016043

0017043-0020039-0025039-0026001-0033052-0038001-0040040

0043043-0044043-0048043-0049043-0050043

CARACTERISTICA "CE8".

0017068-0021095-0023087-0024039-0026052-0027068-0028040

0034068-0036068-0040095-0042095-0043004-0046095-0047068

0048040-0051095-0052095-0055095-0056068-0059068-0060068

0063066-0064004-0066068-0075043-0076043-0077043-0078043

0079043-0080043-0081043

CARACTERISTICA "CZ0".

0005001-0006004-0007004-0008004

CARACTERISTICA "CZ1".

0003001-0004001-0005004-0006001-0007004-0008004

CARACTERISTICA "CZ8".

0013073-0014040-0015095-0018043-0019040-0020068-0022068

0023068-0024095-0025043-0026043-0032095-0033095-0035068

0036095-0044095-0045043-0046043-0047043

CARACTERISTICA "C00".

0004008-0009001-0010009-0011001-0012001-0013001-0014004

0015004-0016004-0017004-0018004

CARACTERISTICA "C01".

0003020-0005001-0006019-0007001-0008001-0009004-0010004

0011004-0012004

CARACTERISTICA "C04".

0335010-0336009-0339009-0343043-0344043-0346040-0351039

CARACTERISTICA "C08".

0014068-0016027-0031033-0032100-0034026-0036096-0041088

0049007-0051061-0089043-0093095-0094095-0096068-0097068

0100087-0101068-0102068-0109043-0110043

CARACTERISTICA "EA8".-

0006086-0011087-0012021-0016009-0019082-0021061-0024022

0025058-0026089-0027023

CARACTERISTICA "EB0".

0009013-0011004-0012001-0013004

CARACTERISTICA "EB1".-

0007007-
0008026-0009001-0010001

CARACTERISTICA "EB8".

0013009-0022039-0023047-0053052-0060047-0073052-0078005

0081035-0085035-0088010-0089039-0090053-0091009-0101009

0106068-0110068-0119066-0120063-0125039-0126095-0133095

0135095-0142043-0143043

CARACTERISTICA "EC0".

0001009-0002004-0003004-0004004-0005004-0006004-0007004

0008004

CARACTERISTICA "EC1".

0001004-0002019-0003004-0004004-0005004-0006004-0007004
0008004-0009004

CARACTERISTICA "EC8".

0001043-0002043-0003043-0004043-0005043-0006043-0007043
0008043-0009043-0010043

CARACTERISTICA "E00".-

0011016-0034009-0065005-0067015-0077015-0079012-0085005
0086001-0087009-0088001-0089004-0090001-0091009-0092004
0093004-0094004-0095019-0096010-0097019-0098004-0099004
0100004-0101004-0102004-0103004-0104004-0105004-0106004
0107004-0108004-0109004

CARACTERISTICA "E01".

0004010-0017005-0018021-0020025-0026003-0031028-0036014
0053025-0056011-0060010-0061025-0062028-0063001-0064028
0065001-0066005-0067019-0068019-0069001-0070004-0071001
0072004-0073009-0074019-0075004-0076004-0077019-0078004
0079004-0080004-0081004-0082004-0083004

CARACTERISTICA "E06".

0356040-0358043-0361040-0365066-0369039-0371043-0372068
0374040-0377040-0380031-0382039-0383040-0385052-0387043
0389004-0394066-0405040-0406068-0407068-0410068-0411068
0412040-0418043-0422040-0425068-0430068-0434068-0435068
0437004-0440040-0441040-0445068-0455035-0458052-0465040
0467068-0469040-0471043-0475043

CARACTERISTICA "E08".

0598006-0602002-0604035-0609064-0610063-0613092-0616090
0620015-0625070-0659066-0696035-0697043-0704043-0705068
0711001-0719068-0720068-0731004-0733068-0736095-0737052
0747001-0748040-0753095-0760095-0764087-0778040-0785040
0792068-0793068-0797073-0808068-0810095-0811040-0816004
0818040-0819043-0824068-0826068-0828001-0830095-0835040
0841068-0844068-0852068-0855068-0856068-0857068-0861040
0864068-0866068-0867095-0870068-0871058-0876095-0881068
0889068-0890087-0892068-0894068-0895039-0897073-0899068
0902043-0905043-0906043-0908068-0921068-0922068-0923095
0924043-0925043-0926043-0927043

CARACTERISTICA "G00".

0023007-0026001-0027009-0028007-0029009-0030004-0031004
0032009-0033019-0034004-0035019-0036004-0037004-0038004
0039004-0040004-0041004-0042004-0043004-0044004-0045004
0046004-0047004-0048004-0049004-0050004

CARACTERISTICA "G01".

0006024-0009001-0014007-0015030-0016007-0017004-0018001
0019019-0020001-0021004-0022004-0023001-0024004-0025004
0026004-0027004

CARACTERISTICA "G04".

0276033-0277023-0279009-0280003-0284053-0286043-0289001
0290043-0291001-0292039-0293052-0294035-0300009

CARACTERISTICA "HA0".

0004004

CARACTERISTICA "HA1".

0002001-0003001-0004004-0005004

CARACTERISTICA "HA8".

0026012-0027009-0037063-0040068-0042095-0044068-0052043
0053043

CARACTERISTICA "HB0".

0006008-0007004-0008004-0009004

CARACTERISTICA "HB1".-

0005009-0006004-0007004-0008004-0009004

CARACTERISTICA "HB4".

0023021-0033052-0034004-0036040-0040043-0041043

CARACTERISTICA "HB8".-

0057018-0095001-0123043-0124043-0125043-0126043

CARACTERISTICA "HC0".

0006008-0007001-0008004-0009004

CARACTERISTICA "HC1".

0001011-0004009-0005019-0006004-0007004-0008004

CARACTERISTICA "HC8".

0065017-0070078-0088031-0100004-0104073-0106043-0108019
0111095-0115068-0116068-0117043-0118068-0121095-0122004
0124068-0126095-0129095-0131004-0135043-0141043-0142043
0143043-0144043

CARACTERISTICA "HD0".

0004004-0005004-0006004

CARACTERISTICA "HD1".-

0003005-0004001-0005004-0006004

CARACTERISTICA "HD8".

0032095-0038087-0044043-0047068-0048068-0050068-0051068

0053068-0056068-0066043-0067043-0068043

CARACTERISTICA "HE0".

0004019-0005004-

CARACTERISTICA "HE1".

0002016-0003004-0004004

CARACTERISTICA "HE8".

0010070-0023095-0025073-0026040-0029087-0033095-0037087

0040043-0041043

CARACTERISTICA "HF8".

0001058

CARACTERISTICA "HZ0".

0003004-0004004

CARACTERISTICA "HZ1".

0002009-0003001-0004004

CARACTERISTICA "HZ8".

0019087-0021068-0027043

CARACTERISTICA "H08".

0524065

CARACTERISTICA "IB0".

0009009-0010004-0011019-0012004-0013004

CARACTERISTICA "IB1".

0006025-0008009-0009009-0010004-0011001-0012001-0013004

0014004-0015004

CARACTERISTICA "IB8".

0382043-0461068-0463095-0469087-0473073-0475043-0491043

0493068-0494068-0498095-0506095-0510068-0513068-0515068

0520095-0523068-0525043-0526068-0533043-0534043-0535043

0536043-0537043-0538043-0539043

CARACTERISTICA "IC0".

0022007-0023009-0024007-0025001-0026004-0027004-0028004

0029004-0030004-0031004-0032004-0033004-0034004-0035004

CARACTERISTICA "IC1".

0007019-0009001-0011016-0015014-0026005-0028001-0029012

0030016-0031004-0032004-0033004-0034009-0035004-0036001

0037004-0038004-0039004-0040004

CARACTERISTICA "IC8".

0094089-0104024-0110062-0112088-0117031-0120032-0123014

0129093-0137019-0138059-0146054-0150003-0154081-0156054

0164054-0170018-0172070-0241074-0255098-0332068-0342095

0352035-0356087-0360058-0361087-0364039-0365068-0372095

0373039-0378073-0380095-0385052-0386095-0390040-0392068

0394068-0398087-0405040-0418043-0424040-0428068-0429019

0430068-0434095-0441063-0442040-0445043-0448095-0452068

0454095-0468095-0482068-0484068-0496068-0498040-0514043

0518043-0521043-0527087-0528068-0529043-0530043-0531043

0532043-0533043

CARACTERISTICA "IW0".

0001004

CARACTERISTICA "IW1".

0001004

CARACTERISTICA "IZ0".

0004001-0005004

CARACTERISTICA "IZ1".

0003009-0004004-0005019-0006004-0007004-0008004

CARACTERISTICA "IZ8".

0003068-0004043-0005043-0009068-0010043-0011043-0012043

0013043

CARACTERISTICA "KW0".

0002002-0003004

CARACTERISTICA "KW1".

0001001-0003019-0004009-0005004-0006004

CARACTERISTICA "KW8".

0016095-0018068-0026068-0032043-0036043-0037043-0038043

CARACTERISTICA "LZ0".

0007001-0008004-0009009-0010004-0011004

CARACTERISTICA "LZ1".

0002001-0003004-0004004-0005004

CARACTERISTICA "LZ8".

0001068-0005068-0010040-0012043-0015095-0016095-0017068

0023095-0024043-0025043

CARACTERISTICA "L00".

0003004

CARACTERISTICA "L01".

0003004

CARACTERISTICA "L08".

0050040-0054043-0057043

CARACTERISTICA "M00".

0010010-0011001-0012004-0013004-0014004-0015004-0016004

0017004

CARACTERISTICA "M01".

0003005-0004009-0005004-0006004-0007004-0008004-0009004

0010004

CARACTERISTICA "M03".

0321019-0323031-0324031-0327009-0328043-0329037-0330043

0332039-0335043-0336040-0338004-0339043-0340009-0341004

0346043-0347043

CARACTERISTICA "M06".

0217056-0219046-0221040-0226040-0227043-0229001-0231043

0233068-0234043-0235019-0236068-0238068-0239068-0240035

0246043-0247043-0248043

CARACTERISTICA "PB8".

0004030

CARACTERISTICA "PS0".

0030006-0042007-0043019-0044004-0045004-0046019-0047004

0048004-0049004-0050004-0051004

CARACTERISTICA "PS1".

0003020-0009008-0010001-0011019-0012019-0013019-0014004

0015001-0016004-0017004

CARACTERISTICA "PS2".

0010035-0013033-0015040-0032009-0033040-0034008-0035001

0036001-0046004-0047004-0048040-0049004-0051040-0052040

CARACTERISTICA "PS8".

0023049-0033034-0035091-0036060-0080068-0086040-0091068

0093068-0106068-0109068-0113068-0115068-0123087-0128040

0129039-0130095-0131068-0140095-0141068-0143068-0147068

0152068-0153095-0156095-0167095-0169043-0170087-0173043

0186043

0174043-0177043-0180043-0183043-0184043-0185095-0187043

0188043-0189043-0190043-0191043-0192043

CARACTERISTICA "PT0".

0007004-0008004

CARACTERISTICA "PT1".

0003009-0004019-0005004-0006004

CARACTERISTICA "PT8".

0014068-0016068-0020052-0021068-0024043-0027043-0028043

CARACTERISTICA "PV0".

0005004

CARACTERISTICA "PV1".

0002005

CARACTERISTICA "PV8".

0010068-0011043

CRACTERISTICA "RA0".

0007012-0010002-0011019-0012001-0013001-0014019-0015004

0016004-0017004-0018004

CARACTERISTICA "RA1".

0001004-0003009-0004004-0005004-0006004-0007004

CARACTERISTICA "RA4".

0065001-0067033-0068-35-0069025-0071011-0072010-0074005

0075057-0076011-0077031-0078043-0079039-0080001-0081040

0082040-0083001-0084043-0085019-0086039-0087009-0088001

0089043-0090009-0091028-0092001-0093001-0094040-0095040

0096035-0097052-0098040-0099026-0100043-0101040-0102035

0103035-0104040-0105004-0106035-0107040-0108001-0109043

CARACTERISTICA "RA8".

0133073-0134096-0139073-0142003-0148008-0149010-0154052

0155065-0156019-0157053-0160073-0162091-0165019-0168001

0169080-0174065-0176007-0177093-0179073-0180053-0181084

0183001-0184001-0185043-0186009-0188091-0190066-0191047

0192040-0193001-0194057-0195040-0196001-0197087-0198098

0199043-0200009-0201063-0202035-0203063-0204009-0205035

0206035-0207043-0208035-0209008-0210005-0211058-0212026

0213066-0214056-0215095-0216043-0217040-0218095-0219052

0220053-0221095-0222052-0223068-0224095-0225039-0226001

0227068-0228066-0229089-0230040-0231095-0232043-0233066

0234068-0235004-0236068-0237031-0238040-0239019-0240068

0241039-0242095-0243040-0244043-0245063-0246039-0247043

0248043-0249087-0250009-0251040-0252043-0253052-0254039

0255068-0256095-0257043-0258087-0259043-0260068-0261068

0262040-0263043-0264043-0265043-0266043-0267043

CARACTERISTICA "RR0".

0014001-0015004-0016004-0017004-0018004-0019004-0020004
0021004-0022004-0023004-0024004-0025004

CARACTERISTICA "RR1".-

0001016-0004005-0005008-0006019-0007004-0008004-0009004
0010001-0011004-0012004-0013004

CARACTERISTICA "RR8".

0085093-0087049-0088094-0091039-0095093-0100083-0104018
0105051-0107080-0113064-0115063-0118057-0120054-0122098
0123062-0124063-0125031-0126048-0128078-0129069-0130005
0133054-0135039-0137026-0138077-0143033-0144026-0145078
0146064-0148012-0149071-0150040-0151065-0152014-0153035
0154078-0156042-0158059-0160049-0162012-0164089-0165087
0166066-0167083-0169049-0170017-0171031-0172081-0174068
0177031-0179084-0181096-0182008-0185003-0191027-0195078
0198052-0201040-0202066-0204007-0214085-0217019-0223063
0226083-0229038-0231005-0232077-0234089-0235095-0236043
0237019-0238077-0239055-0240079-0243006-0246039-0247057
0252008-0254009-0257052-0258089-0261048-0263031-0266099
0270040-0271010-0272073-0275053-0280033-0281093-0282031
0285001-0286001-0287001-0288036-0290087-0291068-0292039
0293043-0294053-0296031-0297097-0298073-0299066-0304047
0306037-0307004-0311043-0312043-0313098-0315095-0319043
0320005-0321006-0322008-0323066-0325051-0327068-0329040
0330040-0331039-0332095-0333059-0334095-0335009-0336035
0337095-0339095-0340053-0341066-0342089-0343004-0344026
0345004-0346035-0347035-0348043-0349068-0350043-0352066
0353035-0354095-0355009-0356040-0357066-0358009-0359066
0360004-0361051-0362089-0363040-0364043-0365004-0366089
0367068-0368009-0369066-0370040-0371040-0372068-0374043
0375040-0377035-0378040-0379068-0381040-0383068-0384087
0386043-0387035-0388040-0389043-0390089-0391043-0392068
0393004-0394095-0395043-0397040-0398043-0400090- 0401068
0402095-0404043-0406066-0407095-0409052-0410043-0411095
0412043-0414004-0415035-0417052-0418095-0419068-0422066
0423019-0424043-0426043-0427040-0429039-0430052-0431043
0433001-0434040-0435040-0436068-0439068-0440039-0441068
04420350443068-0444095-0445043-0446040-0447068-0448066
0449039-0450040-0451095-0453095-0454095-0455043-0456068
0457043-0458043-0459087-0460040-0461043-0462068-0463095
0464040-0465043-0467039-0468068-0469068-0470095-0471052
0472095-0473035-0476095-0477068-0478004-0481068-0482087
0483043-0484043-0485068-0488095-0490043-0491043-0492095
0494068-0495095-0496068-0498043-0500043-0501095-0503004
0507043-0508095-0509063-0510068-0511043-0512039-0515068
0527068-0528043-0529040-0530043-0533004-0552095-0553043
0554043-0555043-0556087-0557043-0558043-0559043-0560043
0561043-0562043-0563043-0564043-0565043-0566043-0567043
0568043

CARACTERISTICA "R00".

0004016

CARACTERISTICA "R04".

0296052-0300040-0301015-0303031-0304036-0306052-0307058
0308034-0309023-0310005

CARACTERISTICA "R08".

0337094-0339020-0343044-0347050-0352053-0353074-0355061
0356054-0357009-0358016-0359047-0361057-0363065-0364091
0365065-0366010-0367065-0368074-0371059-0372091-0375096
0376062-0377096-0380062-0381065-0382080-0383076-0384076

CARACTERISTICA "S00".

0017008-0018002-0019009-0020005-0021001-0022001-0023004
0024001-0025009-0026004-0027004-0028004-0029004-0030004
0031004-0032004-0033004

CARACTERISTICA "S01".

0001021-0004019-0005019-0006009-0007004-0008004-0009001
0010004-0011004

CARACTERISTICA "S03"

0838026-0844003-0848010-0850046-0865005-0866009-0867040
0869009-0871033-0872037-0875009-0876009-0880040-0884035
0887035-0891026-0893043-0898035-0899009-0914040-0915043
0916043-0917043

CARACTERISTICA "TS0".-

0057020-0058001-0061007-0062005-0063001-0064008-0065007
0066004-0067004-0068004-0069004-0070004-0071004-0072004
0073004-0074004-0075004-0076004

CARACTERISTICA "TS1".

0001008-0002016-0011007-0012023-0013008-0015009-0016026

0017019-0018001-0019001-0020001-0021009-0022004-0023004
0024019-0025009-0026004-0027004-0028004-0029004-0030004
0031004-0032004-0033004-0034004

CARACTERISTICA "TS2".

0027026-0029017-0031007-0033001-0074009-0075008-0077009
0080040-0082004-0083001-0084035-0085001-0086016-0087009
0088010-0089040-0105036-0106001-0107035-0116040-0117040
0118040

caracteristica "TS8".

0028084-0029048-0035100-0038091-0108068-0121047-0130095
0131053-0132095-0144068-0147068-0169068-0183068-0187039
0195068-0201087-0206068-0208095-0209095-0215087-0216068
0217068-0219095-0221095-0223039-0226068-0230095-0234004
0238068-0240095-0257095-0259043-0260095-0261043-0264043
0269068-0276043-0277043-0278043-0279043-0280043-0281043
0282043-0283043-0284043-0285043

CARACTERISTICA "UC8".

0023064

CARACTERISTICA "U00".

0002007-0004004-0005004

CARACTERISTICA "U01".

0002001-0003001-0004004

CARACTERISTICA "U08".

0157040-0159095-0160095-0167043

CARACTERISTICA "VS8".

0038039

CARACTERISTICA "WA0".

0015013-0016001-0017019-0018004-0019004-0020004-0021004
0022004-0023004-0024004-0025004

CARACTERISTICA "WA1".

0004030-0006001-0007004-0008019-0009001-0010004-0011004
0012004-0013004-0014004-0015004

CARACTERISTICA "WA8".

0011065-0017039-0018068-0020095-0022087-0023095-0025052
0026040-0033068-0034095-0036087-0039095-0043068-0044095
0045095-0046043-0048068-0049068-0054068-0055068-0056068
0057043-0058043-0059068-0060043-0066043-0067043-0068043
0069043-0070043

CARACTERISTICA "WB0".

0004001

CARACTERISTICA "WB1".

0002005-0003004

CARACTERISTICA "WB4".

0026010-0027027-0028039-0029009-0032032-0033035-0035058
0037040-0038043-0039052-0040052-0041040-0042001-0043043

CARACTERISTICA "WC0".

0001004-0002004

CARACTERISTICA "WC1".

0001001-0002004-0003004

CARACTERISTICA "WC8".

0001043-0002043-0003043-0004043

CARACTERISTICA "WM4".

0105006-0109053-0110017-0114037-0120017-0123058-0131047
0133040-0134053

CARACTERISTICA "WR8".

0003033-0010018-0011042

CARACTERISTICA "WY0".

0002011-0016008-0017004-0018004-0019001-0020004-0021004
0022004-0023004-0024004-0025004-0026004-0027004

CARACTERISTICA "WY1".

0002008-0003011-0004001-0005004-0006004-0007004

CARACTERISTICA "WY8".

0002010-0003017-0004058-0005001-0007026-0008053-0009035
0010028-0014043-0015073-0016001-0017010-0018068-0019064
0020068-0021066-0022043-0025073-0027001-0031068-0033066
0034095-0035089-0037073-0038043-0039068-0040068-0046068
0048040-0051043-0052043-0053004-0054043-0057043-0061054
0063095-0064009-0065043-0066058-0067066-0069043-0070043
0071095-0072004-0074095-0075095-0078040-0079039-0080095
0081095-0082095-0084004-0085068-0086043-0088043-0089052
0091068-0092095-0093068-0095068-0096043-0097040-0098053
0099009-0100039-0101095-0102068-0104095-0108039-0128068
0141043-0142043-0143068-0144095-0145068-0146043-0147043
0148043-0149043-0150043-0151043-0152043-0153043-0154043

CARACTERISTICA "W00".

0003007-0004004

CARACTERISTICA "W01".

0002018-0003001-0004001-0005004

CARACTERISTICA "W04".

0048004

CARACTERISTICA "W08".

0244071-0249014-0250085-0257092-0285040-0298095-0299095

0300095-0303068-0306040-0316043

CARACTERISTICA "XA0".

0015001-0017009-0018007-0019001-0020001-0021004-0022004

0023004-0024004

CARACTERISTICA "XA1".

0004007-0005001-0006003-0007001-0008001-0009001-0010019

0011004-0012004-0013004-0014004-0015004-0016004

CARACTERISTICA "XA2".

0017004-0019001-0021035-0022006-0023035-0024001-0027040

0035001-0037001-0043040-0044040

CARACTERISTICA "XA5".

0002009

CARACTERISTICA "XA8".

0005001-0007095-0008039-0009068-0014095-0015095-0016039

0019004-0020087-0025095-0026068-0031068-0032068-0040052

0041068-0046087-0048068-0051095-0052068-0057068-0059068

0060068-0069095-0074068-0075068-0079068-0080095-0082068

0084068-0086095-0088043-0095043-0096043-0101068-0102068

0103043-0104043-0105043-0106043-0107043-0108043-0109043

CARACTERISTICA "XB0".

0012001-0018007-0019019-0020018-0021004-0022004-0023001

0024004-0025004-0026004-0027004-0028004-0029004

CARACTERISTICA "XB1".

0003010-0005018-0009019-0010026-0011001-0012004-0013001

0014004-0015004-0016004-0017004-0018004-0019004-0020004

0021004

CARACTERISTICA "XB2".

0179009-0181016-0182037-0185033-0186019-0187040-0188004

0191009-0193009-0194039-0195040-0196001-0198040-0200040

CARACTERISTICA "XB5".

0151017-0155031-0158037-0160043-0161040-0162004-0164040

0165040-0166068-0172068-0173043-0177043-0181043-0182043

CARACTERISTICA "XB8".

0467007-0473087-0479002-0488076-0490015-0498097-0501085

0505067-0508007-0512019-0515089-0516036-0518032-0527078

0553037-0561019-0590026-0592063-0593040-0596035-0597087

0599073-0607087-0609039-0610068-0613087-0615087-0616068

0617068-0618095-0620066-0622087-0629095-0631068-0632004

0636068-0641039-0643095-0644040-0646068-0647068-0648068

0652068-0653068-0654068-0655068-0657087-0658087-0659068

0661095-0662095-0663068-0666068-0668068-0670068-0671043

0672039-0673087-0677043-0681068-0682043-0683068-0684043

0685043-0686043

CARACTERISTICA "X00".

0007017-0010001-0011004-0012004-0013004

CARACTERISTICA "X01".

0009005-0013001-0014019-0015008-0016004-0017004-0018004

0019004

CARACTERISTICA "X02".

0138038-0139030-0140016-0141040-0142004-0143006-0144019

0146001

CARACTERISTICA "X08".,

0332033-0335085-0352087-0361068-0365095-0371087-0372068

0374068-0375043-0379068-0382068-0383043

CRACTERISTICA "Y00".

0007004-0008004

CARACTERISTICA "Y01".

0005001-0006004

CARACTERISTICA "Y04".

0128043-0129057-0130011-0131018-0141040

CARACTERISTICA "ZK0".

0001004-0002004

CARACTERISTICA "ZK1".

0001001-0002019-0003004

CARACTERISTICA "ZK8".

0001043-0003043-0004043-0005043

CARACTERISTICA "ZL0".

0002004-0003004

CARACTERISTICA "ZL1".

0003004-0004004

CARACTERISTICA "ZL8".

0002043-0003035-0004004-0005031-0006039-0008073-0009066

0011043-0013089-0019095-0020068-0026043

CARACTERISTICA "Z00".

0004016-0012017-0014003-0015010-0016004-0017004-0018004

0019004-0020004

CARACTERISTICA "Z01".

0001005-0002016-0003001-0004004-0005004

CARACTERISTICA "Z02".

0373033-0377006-0378031-0379040-0381031-0382007-0383033

0385037-0386031-0387040-0389040-0390010-0393035-0394040

0395040-0396004-0397040-0398004-0400039-0405039-0406040

0407040-0408040

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "AA8".

0003009-0006001-0008010-0009004-0010004-0011013-0012021

CARACTERISTICA "A08".

0116014-0120015-0121029-0122075-0123040-0124009

CARACTERISTICA "BE0".

0016018-0017005-0017007-0017008-0017009-0017010-0017018

0018011-0019019-0020008-0021001-0022001-0023001

CARACTERISTICA "BE1"".

0005022-0006005-0006013-0006015-0008001-0009009-0010001

0011001

CARACTERISTICA "BE2".

0011025-0012035-0013034-0018017-0019012-0021027-0026009

0026017-0026022-0026023-0026024-0027005-0027007-0030023

0033001-0034035-0035011-0036020

CARACTERISTICA "BE8".

0033011-0041033-0044098-0045039-0048035-0049094-0050036

0051053-0052004-0053040-0054095-0055095-0056073-0057019

0058068-0059043-0060062-0061068-0062018-0063095-0064008

0065040-0066053-0067043-0068087-0069052-0070094-0071040

0072051-0073054-0074036-0075087-0076082-0077095-0078068

0079052-0080047-0081009-0082095-0083007-0084028-0085073

0086040-0087087-0088087-0089075-0090036-0091025-0092031

0093004-0094043-0095012-0096048-0097084

CARACTERISTICA "BR8".

0011018-0012037-0013066-0014001-0018098-0019035-0020050

0021014

CARACTERISTICA "BS8".

0039053-0040095

CARACTERISTICA "BT0".

0008019-0009001

CARACTERISTICA "BT1".

0003007-0003008-0004009-0005001

CARACTERISTICA "BT8".

0016090-0018079-0020031-0021051-0022005-0023001-0024068

0025037-0026068-0027073-0028068-0029043-0030068-0031004

0032004-0033039-0034036-0035030-0036015-0037095-0038087

0039068-0040063-0041058-0042040-0043072-0044043-0045065

0046010-0047068-0048016

CARACTERISTICA "CE0".

0021008-0021014-0021015-0022007-0022014-0022018-0023009

0023012-0024001-0024007-0024018-0025019-0026001-0027016

0028001-0029001-0030017-0031019-0032001-0033001-0034001

CARACTERISTICA "CE1".

0007015-0007022-0007028-0007030-0008011-0008026-0008028

0008030-0009019-0009030-0010019-0011001-0012001-0012019

0013001-0014019-0015012-0016001-0017001-0018018-0019007

CARACTERISTICA "CE4".

0007031-0008023-0009010-0010016-0011005-0012053-0013059

0014011-0014042-0015009-0016053-0017040-0018043-0019053

0020001-0020019-0021040-0022019-0023043-0024039-0025052

0026019-0027040-0028039-0029043-0030048-0031039-0032052

0033009-0034053-0035039-0036035-0037040-0038009-0039001

0040052-0041003-0042040-0043035-0044040-0045016-0046026

0047003-0048040-0049001-0050032

CARACTERISTICA "CE8".

0001010-0003073-0004009-0005052-0006052-0007069-0008031

0009043-0010018-0011066-0012089-0013009-0014063-0015040

0016095-0017087-0018026-0019040-0020040-0021040-0022066

0023037-0024019-0025098-0026035-0027039-0028001-0029001

0030068-0031004-0032087-0033072-0034087-0035095-0036084

0036095-0037073-0038004-0039095-0040040-0041054-0042040

0043052-0044078-0045065-0046051-0046087-0047040-0048089

0049095-0050095-0051074-0052039-0053068-0054095-0055087

0056039-0056040-0057004-0058095-0059095-0060087-0061072

0062087-0063035-0064052-0065024-0066013-0067034-0068057

0069008-0070081-0071029-0072067-0073010-0074056-0075053

0076054-0077091-0078014-0079028-0080050-0081059

CARACTERISTICA "CZ0".

0005007-0005008-0005012-0006001-0007001-0008001

CARACTERISTICA "CZ1".

0003003-0003007-0003008-0003009-0003011-0003015-0003018

0003028-0003030-0004008-0004009-0005019-0006019-0007016

0008001

CARACTERISTICA "CZ8".

0002073-0003085-0004093-0006063-0007066-0008009-0009056

0010095-0011068-0012095-0013031-0014039-0015063-0016028

0017087-0018013-0019094-0020095-0021068-0022087-0022095

0023095-0024039-0025082-0026068-0027004-0028095-0029100

0030087-0031062-0032055-0033040-0034009-0035095-0036100

0037068-0038040-0039043-0040035-0041062-0042001-0043025

0044087-0045024-0046015-0047029

CARACTERISTICA "C00".

0009012-0009019-0010007-0010012-0011014-0011019-0012019

0013009-0014001-0015001-0016001-0017001-0018010

CARACTERISTICA "C01".

0005002-0005003-0005005-0005007-0005010-0005012-0005025

0005028-0006002-0006016-0007019-0008019-0009019-0010001

0011009-0012001

CARACTERISTICA "C04".

0334031-0336058-0337009-0338040-0339058-0340058-0341001

0342040-0343053-0344019-0345039-0346039-0347040-0348035

0349035-0350039-0351052-0352043-0353005-0354001

CARACTERISTICA "C08".

0034060-0034099-0037098-0038054-0043058-0047035-0048014

0049100-0052062-0053064-0056004-0058012-0060089-0063040

0065064-0066037-0069098-0071008-0072010=0073001-0076032

0077006-///////-0078040-0079043-0080068-0081009-0082095

0083075-0084035-0085089-0086068-0087095-0088035-0089019

0090040-0091095-0093061-0094040-0095095-0096087-0097084

0098095-0099095-0100074-0101035-0102040-0103068-0104031

0105040-0106082-0107087-0108051-0109055-0110064

CARACTERISTICA "EA8".

0006023

CARACTERISTICA "EB0".

0011003-0011009-0012009-0013009

CARACTERISTICA "EB1".

0007025-0008005-0008018-0009003-0010019

CARACTERISTICA "EB8".

0024078-0026040-0028009-0029012-0033003-0034060-0044008

0045037-0050078-0052099-0053046-0054098-0057009-0058033

0059010-0060026-0061009-0062018-0064098-0067074-0068052

0071035-0073089-0075035-0076095-0077095-0078059-0079040

0080040-0081047-0082026-0083040-0084001-0085079-0086066

0087007-0088026-0089001-0090005-0090083-0091010-0092037

0093068-0094066-0095035-0096068-0097043-0098095-0099001

0100073-0101026-0102026-0103095-0104037-0105068-0106040

0107063-0108024-0109068-0110015-0110087-0111095-0112008

0113095-0114087-0115004-0116035-0117068-0118066-0119063

0120001-0121087-0122043-0123068-0124068-0125010-0125083

0126039-0127095-0128001-0129095-0130087-0131087-0132040

0133067-0134095-0135087-0136087-0137026-0138043-0139040

0140066-0141043-0142018-0143019

CARACTERISTICA "EC0".

0001002-0001005-0001010-0001014-0002019-0003001-0004001

0005001-0006001-0007001-0008003

CARACTERISTICA "EC1".

0001001-0002021-0003002-0004001-0005001-0006019-0007012

0008024-0009001

CARACTERISTICA "EC8".

0001073-

0001030-0002034-0003040-0004032-0005041-0006014-0007022

0008068-0009084-0010049

CARACTERISTICA "E00".

0034006-0034008-0085007-0085008-0086005-0086014-0086018

0086019-0087002-0087005-0087007-0088005-0088014-0089010

0090019-0091005-0092001-0092002-0092005-0093001-0093014

0094003-0095009-0095014-0096005-0097006-0098001-0099001

0100001-0101001-0102001-0103001-0104015-0105001-0106016

0107001-0108003-0109001

CARACTERISTICA "E01".

0003029-0017020-0020012-0065018-0065022-0065025-0065026

0066003-0066007-0066025-0067003-0067025-0067028-0068009

0068012-0068013-0068015-0069029-0070019-0071005-0071013

0072008-0072018-0073010-0074005-0075019-0076019-0077007

0078001-0079014-0080001-0081001-0082001-0083001

CARACTERISTICA "E02".

0001009

CARACTERISTICA "E06".

0338008-0346012-0347064-0351058-0352053-0353009-0354031

0355071-0356042-0357010-0358004-0358052-0359006-0360009

0361031-0362007-0363019-0364043-0365035-0366001-0367047

0368031-0369008-0370053-0371001-0372009-0373069-0374039

0375001-0376047-0377009-0377019-0378040-0379068-0380051

0381077-0382001-0382053-0383064-0384040-0385058-0386052

0387010-0387068-0388034-0389053-0390040-0391068-0392034

0393068-0394019-0395056-0396068-0397040-0398039-0399068

0400053-0401030-0402052-0403039-0404040-0405047-0406031

0407001-0407039-0408004-0409040-0410009-0411004-0411065

0412037-0413068-0414040-0415068-0416077-0417040-0418068

0419068-0420068-0421068-0422004-0423002-0424004-0425040

0426051-0427040-0428068-0429068-0430039-0431039-0432019

0433035-0434039-0435004-0436039-0437052-0438068-0439039

0440039-0441073-0442043-0443043-0444068-0445047-0446040

0447004-0448019-0449040-0450068-0451019-0452068-0453068

0454040-0455019-0455031-0456001-0457040-0458001-0458035

0459068-0460057-0461068-0462072-0463040-0464068-0465065

0466068-0467039-0468051-0469031-0470071-0471067-0472043

0473043-0474043-0475005

CARACTERISTICA "E08".

0604005-0607043-0610017-0615004-0625003-0625065-0630035

0631047-0635053-0640087-0641026-0642051-0646036-0647096

0648037-0649019-0650042-0651009-0652035-0653068-0654071

0656080-0657037-0659089-0660028-0665099-0666099-0667009

0669062-0670035-0671007-0675051-0677066-0678009-0679009

0680035-0682068-0683063-0684068-0685064-0686062-0688095

0689053--0690035-0691097-0692037-0693040-0694063-0695068

0696001-0697095-0698001-0699001-0700095-0701095-0702095

0703043-0704095-0705052-0706040-0707068-0708035-0709040

0710031-0711019-0712043-0713095-0714063-0715068-0716068

0717039-0718095-0719053-0720066-0721040-0722098-0723040

0724016-0725095-0726093-0727068-0728028-0729087-0730075

0731009-0732068-0733095-0734068-0735095-0736004-0737001

0738066-0739068-0740095-0741039-0742073-0743068-0744004

0745040-0746068-0747031-0747049-0747089-0748039-0749049

0750100-0751068-0752039-0753040-0754095-0755051-0756095

0757068-0758095-0759095-0760039-0761035-0762058-0763013

0764081-0765039-0766043-0767092-0768095-0769066-0770001

0771068-0772063-0773043-0774035-0775087-0776068-0777040

0778039-0779043-0780068-0781068-0782087-0783089-0784087

0785019-0786068-0787087-0788035-0789017-0790095-0791072

0792098-0793040-0794007-0795095-0796009-0797038-0798068

0799095-0800004-0801095-0802068-0803098-0804043-0805002

0806095-0807068-0808087-0809068-0810052-0811039-0812040

0813028-///////-0814064-0815046-0816052-0817095-0818047

0819068-0820052-0821009-0822085-0823068-0824035-0824039

0825040-0826087-0827059-0828009-0829068-0830087-0831064

0832052-0833040-0834038-0835064-0836016-0837087-0838095

0839095-0840001-0841095-0842068-0843051-0844076-0845010

0846045-0847068-0848068-0849048-0850068-0851095-0852095

0853050-0854087-0855095-0856087-0857040-0858028-0859068

0860058-0861051-0862068-0863049-0864087-0865095-0866004

0867087-0868094-0870020-0871083-0872010-0873040-0874008

0875004-0876015-0876034-0877058-0878077-0879095-0880089

0881014-0881095-0882001-0883071-0884037-0885095-0886009

0887095-0888068-0889040-0890030-0890057-0891095-0892035

0893040-0894095-0895008-0896040-0897063-0898020-0899046

0900033-0901068-0902064-0903043-0904087-0905081-0906061

0907036-0908095-0909037-0910046-0911092-0912066-0913068

0914094-0915031-0916097-0917070-0918043-0919043-0920077

0921010-0922037-0923049-0924037-0925088-0926068-0927063

CARACTERISTICA "G00".

0027002-0027003-0027005-0027007-0027008-0027012-0028015

0029007-0030019-0031001-0031003-0031011-0031013-0031015

0032003-0032007-0032012-0033009-0033012-0034019-0035010

0036001-0037001-0038001-0039001-0040001-0041013-0042006

0043001-0044001-0045001-0046001-0047001-0048016-0049001

0050001

CARACTERISTICA "G01".

0014014-0017001-0017002-0017019-0018003-0018009-0018016

0019008-0019009-0019011-0020010-0021001-0022009-0023019

0024001-0025001-0026001-0027001

CARACTERISTICA "G04".

0278011-0279033-0279058-0279059-0281011-0282043-0283053

0284025-0285042-0286052-0287005-0288019-0289019-0290004

0290058-0291009-0291058-0292031-0292053-0293047-0294016

0294058-0295001-0296040-0297025-0298004-0299028-0300047

0301035-0302029-0303038-0304004-0013037-0027047-0028025

0037018-0038081-0040048-0041048-0042053-0043088-0044007

0045070-0046005-0047073-0048069-0049031-0050079-0052058

0053017-0054068-0055073-0056019-0057009-0058068-0059051

0060043-0061068-0062019-0062092-0063040-0064095-0065001

0066098-0067040-0068056-0069070-0070031-0071039-0072047

0073095-0074052-0075040-0076087-0077066-0078068-0079001

0080039-0081035-0082019-0083091-0084089-0085068-0086095

0087053-0088035-0089095-0090088-0091052-0092060-0093048

0094038-0095068-0096012-0097076-0098061-0099090

CARACTERISTICA "HA0".

0004015

CARACTERISTICA "HA1".

0003009-0004001-0005002

CARACTERISTICA "HA8".

0025074-0031090-0032051-0033001-0034031-0035068-0036075

0037030-0038025-0039069-0040053-0041016-0042003-0043097

0044095-0045040-0046032-0047068-0048028-0049026-0050058

0051066-0052050-0053058

CARACTERISTICA "HB0".

0007009-0007011-0008001-0009001

CARACTERISTICA "HB1".

0005026-0006001-0007012-0008027-0009006

CARACTERISTICA "HB4".

0022007-0023041-0024058-0025051-0026053-0027058-0028031

0029035-0030039-0031047-0032030-0033001-0034008-0035022

0036053-0037009-0038043-0039040-0040021-0041028

CARACTERISTICA "HB8".

0079021-0080017-0082035-0086066-0087019-0088058-0089095

0090053-0091040-0092095-0093089-0094026-0095009-0096095

0097009-0098066-0099040-0100040-0101095-0102042-0103052

0104010-0105055-0106068-0107095-0108019-0109095-0110068

0111068-0112084-0113068-0114081-0115092-0116068-0117068

0118073-0119038-0120089-0121007-0122047-0123049-0124064

0125019-0126027

CARACTERISTICA "HC0".

0006002-0007007-0007008-0008001-0009001

CARACTERISTICA "HC1".

0004002-0004003-0004011-0005026-0006001-0007014-0008001

CARACTERISTICA "HC8".

0080036-0086097-0087003-0088097-0089095-0090066-0094050

0095001-0096026-0097026-0098040-0099057-0100071-0101004

0102039-0103040-0104035-0105087-0106002-0106087-0107068

0108009-0108053-0109018-0110099-0111040-0112094-0113089

0114068-0115025-0116095-0117095-0118007-0118047-0119004

0120047-0121019-0122044-0123100-0124095-0125077-0126029

0126069-0127053-0128040-0129040-0130035-0131038-0132037

0133020-0134058-0135077-0136071-0137080-0138061-0139045

0140082-0141063-0142019-0143074-0144026

CARACTERISTICA "HD0".

0004001-0004009-0005001-0006001

CARACTERISTICA "HD1".

0004007-0004008-0004019-0005001-0006029

CARACTERISTICA "HD8".

0017015-0018042-0024061-0025069-0026028-0027009-0028084

0030051-0031098-0032066-0033043-0034067-0035068-0036095

0037068-0038039-0039068-0040041-0041095-0042039-0043068

0044095-0045076-0046095-0047095-0048064-0049016-0050069

0051095-0052078-0053004-0054068-0055005-0056087-0057099

0058047-0059048-0060036-0061056-0062026-0063066-0064044

0065039-0066069-0067095-0068012

CARACTERISTICA "HE0".

0004009-0005001

CARACTERISTICA "HE1".

0002015-0003010-0004018

CARACTERISTICA "HE8".

0004047-0012098-0014061-0015098-0016094-0018001-0019068

0020064-0021052-0022001-0023035-0024095-0025049-0026004

0027062-0028004-0029030-0030004-0031083-0032095-0033083

0034010-0035072-0036016-0037055-0038066-0039036-0040009

0041022

CARACTERISTICA "HF8".

0005031

CARACTERISTICA "HZ0".

0003001-0004002

CARACTERISTICA "HZ1".

0002005-0003010-0004001

CARACTERISTICA "HZ8".

0001067-0002053-0003033-0005080-0006009-0007050-0008001

0009009-0010004-0011039-0012095-0013089-0014068-0015087

0016058-0017068-0018037-0019004-0020045-0021066-0022043

0023068-0024032-0025064-0026034-0027050

CARACTERISTICA "IB0".

0009008-0010002-0010003-0010007-0010019-0011009-0012001

0013001

CARACTERISTICA "IB1".

0008011-0008018-0008022-0009015-0010019-0011008-0012019

0013001-0014030-0015001

CARACTERISTICA "IB8".

0383094-0389047-0392026-0394079-0395051-0401048-0405017

0414050-0417043-0419044-0420019-0424034-0426003-0427031

0431098-0432015-0434072-0439043-0440096-0442051-0444066

0445004-0446009-0447039-0448009-0449011-0450043-0451019

0452063-0453004-0454063-0455068-0456043-0457068-0458020

0459085-0460052-0461087-0462063-0463087-0464087-0465066

0466075-0467004-0468014-0469016-0470002-0471001-0472073

0473004-0474068-0475004-0476087-0477095-0478020-0479068

0480032-0481024-0482044-0483087-0484004-0485097-0486068

0487024-0488067-0489090-0490068-0491087-0492016-0493095

0494040-0495037-0496035-0497095-0498056-0499040-0500068

0501068-0502065-0503068-0504024-0505022-0506039-0507001

0508095-0509031-0510007-0510028-0511039-0512051-0513064

0514075-0515058-0515087-0516043-0517067-0518072-0519073

0520011-0521043-0522011-0523072-0524039-0525087-0526082

0527031-0528024-0529053-0530088-0531043-0532093-0533082

0534036-0535039-0536071-0537047-0538098-0539019

CARACTERISTICA "IC0".

0023002-0023008-0023012-0023014-0024012-0024018-0025008

0025012-0026001-0026007-0026008-0026009-0026019-0027001

0028001-0029001-0030001-0031001-0032007-0033001-0034001

0035001

CARACTERISTICA "IC1".

0026025-0028009-0030007-0031019-0032019-0033019-0034007

0034010-0035001-0036019-0037010-0038001-0039009-0040001

CARACTERISTICA "IC8".

0107062-0117081-0146057-0148072-0150046-0153094-0159095

0162048-0166031-0167034-0171073-0172062-0181051-0185015

0186040-0188087-0194029-0196008-0198019-0202009-0203098

0204066-0205030-0207089-0212027-0215089-0219072-0231019

0232019-0233086-0234035-0239046-0241029-0242089-0243015

0244050-0246009-0248059-0250069-0252073-0253073-0254039

0255003-0256039-0257093-0259009-0260085-0261009-0263037

0264068-0265051-0266040-0267004-0268073-0269068-0272077

0273001-0275031-0278030-0282037-0283009-0284025-0286056

0295043-0296085-0297098-0299096-0302004-0303016-0304005

0305057-0307032-0309006-0315019-0317019-0319037-0321002

0322061-0323033-0324010-0325035-0326031-0327068-0328095

0329033-0331066-0332008-0333019-0334068-0335058-0336081

0337008-0338019-0339001-0340035-0341055-0342001-0343041

0344095-0345035-0346035-0347001-0348052-0349039-0350009

0351051-0352049-0353073-0354030-0355031-0356040-0357066

0358032-0359040-0360031-0361019-0362004-0363039-0364016

0364058-0365004-0366035-0367068-0368068-0369009-0370031

0371087-0372047-0373019-0374039-0375089-0376066-0377066

0378004-0378063-0379095-0380087-0381040-0382035-0383089

0384066-0385035-0386040-0387068-0388033-0389073-0390039

0391039-0392042-0393063-0394052-0395087-0396068-0397095

0398031-0399040-0400095-0401068-0402073-0403066-0404057

0405053-0406031-0407095-0408068-0409068-0410095-0411039

0412043-0413058-0414095-0415087-0416001-0417063-0418040

0418068-0419019-0420083-0421038-0422087-0423088-0424063

0425095-0426095-0427060-0428039-0429089-0430004-0430040

0431068-0432009-0433064-0434009-0435004-0436066-0437004

0438047-0439038-0440068-0441050-0442062-0443068-0444028

0445068-0446007-0447068-0448040-0449095-0450070-0451068

0452007-0453011-0454073-0455068-0456087-0457083-0458043

0459068-0460069-0461095-0462095-0463095-0464010-0465094

0466095-0467068-0468052-0469068-0470068-0471095-0472074

0473068-0474039-0475058-0476008-0477043-0478094-0479089

0480040-0481095-0482066-0483095-0484004-0485040-0486068

0487061-0488095-0489095-0490087-0491045-0492004-0493087

0494095-0496042-0497061-0498051-0499097-0500068-0501068

0502068-0503053-0504093-0505009-0506040-0507095-0508063

0509095-0510039-0511055-0512065-0513084-0514040-0515011

0516012-0517033-0518080-0519022-0520043-0521019-0522030

0523064-0524024-0525043-0526046-0527024-0528041-0529054

0530035-0531100-0532084-0533046

CARACTERISTICA "IW0".

0001020

CARACTERISTICA "IW1".

0001017

CARACTERISTICA "IZ0".

0004008-0004009-0004011-0005001

CARACTERISTICA "IZ1".

0003005-0003022-0004011-0004012-0004019-0005010-0006009

0007006-0008017

CARACTERISTICA "IZ8".

0001071-0002047-0003014-0004035-0005088-0006043-0007037

0008031-0009089-0010026-0011015-0012053-0013024

CARACTERISTICA "KW0".

0003009

CARACTERISTICA "KW1".

0003005-0004008-0005009-0006020

CARACTERISTICA "KW8".

0009034-0011009-0012093-0013066-0014098-0015089-0016001

0017062-0018087-0019043-0020095-0021052-0022087-0023068

0024068-0025016-0026095-0027087-0028047-0029068-0030040

0031049-0032001-0033002-0034054-0035046-0036046-0037093

0038041

CARACTERISTICA "LZ0".

0007014-0007019-0008007-0008009-0008011-0009006-0009010

0010001-0011001

CARACTERISTICA "LZ1".

0002011-0002019-0002028-0003001-0003018-0004019-0005028

CARACTERISTICA "LZ8".

0001066-0002095-0003068-0004043-0005035-0005066-0005087

0006043-0007052-0008013-0009077-0010004-0010052-0011095

0012068-0013062-0014044-0015073-0016087-0017095-0018068

0019005-0020043-0021004-0022047-0023004-0024021-0025060

CARACTERISTICA "L00".

0003019

CARACTERISTICA "L01".

0003019

CARACTERISTICA "L08".

0049031-0050004-0051039-0052040-0053040-0054031-0055053

0056043-0057012

CARACTERISTICA "M00".

0010007-0011007-0011009-0012001-0013001-0014001-0015001

0016001-0017001

CARACTERISTICA "M01".

0003029-0004008-0004013-0005001-0006019-0007019-0008001

0009001-0010016

CARACTERISTICA "M03".

0321038-0324021-0324033-0325043- 0326009-0327006

0327047-0328035-0328040-0329036-0330009-0330024-0331009

0332004-0333005-0334031-0335009-0336001-0337001-0338001

0339040-0340047-0341035-0342035-0343019-0344030-0345004

0346040- 0347013

CARACTERISTICA "M06".

0220006-0221019-0221052-0222053-0223001-0224047-0225001

0226063-0227009-0227059-0228026-0229009-0230009-0231040

0232068-0233040-0234009-0234019-0234040-0235009-0236039

0237001-0238040-0239040-0240019-0240063-0241042-0242068

0243021-0244042-0245043-0246066-0247014-0248013

CARACTERISTICA "PS0".

0042014-0043002-0043008-0043014-0044001-0044009-0044019

0045001-0045015-0045018-0046010-0047001-0048001-0049007

0050001-0051001

CARACTERISTICA "PS1".

0009022-0010009-0010018-0010019-0010022-0010028-0011002

0011009-0011018-0012009-0013009-0014019-0015019-0016001

0017020

CARACTERISTICA "PS2".

0010034-0011023-0012016-0013003-0015012-0015034-0016012

0027012-0028034-0030002-0032006-0032015-0032021-0032023

0032029-0032036-0033016-0033024-0034002-0034012-0034013

0035002-0035006-0036017-0036027-0037002-0040036-0041004

0043036-0044037-0046001-0046002-0046005-0046009-0046010

0046011-0046018-0046026-0046030-0046031-0046035-0046037

0047001-0047019-0048035-0049035-0050003-0051039-0052013

CARACTERISTICA "PS4".

0014025-0015009-0016018-0017009

CARACTERISTICA "PS8".

0041063-0050099-0057051-0058038-0061031-0062048-0063016

0064053-0065069-0066095-0068085-0072085-0073051-0074058

0075095-0076098-0077004-0078058-0079001-0080039-0081073

0082089-0083058-0084058-0085066-0086001-0087004-0088066

0089039-0090040-0091040-0092095-0093003-0094010-0095043

0096068-0097068-0098043-0099050-0100040-0101087-0102068

0103043-0104040-0105004-0106073-0107053-0108037-0109057

0110008-0111062-0112072-0113053-0114030-0115026-0116068

0117068-0118074-0119039-0120058-0121095-0122095-0123075

0124095-0125068-0126087-0127095-0128039-0129065-0130077

0131095-0132068-0133032-0134018-0135040-0136040-0137087

0138060-0139073-0140040-0141050-0142025-0143040-0144039

0145045-0146095-0147095-0148089-0149015-0150082-0151095

0152095-0153040-0154042-0155046-0156073-0157032-0158040

0159071-0160090-0161020-0162037-0163030-0164064-0165041

0166025-0167051-0168068-0169012-0170083-0171070-0172068

0173071-0174009-0175052-0176064-0177001-0178087-0179038

0180092-0181025-0182073-0183071-0184098-0185078-0186078

0187067-0188016-0189019-0190099-0191094-0192054

CARACTERISTICA "PT0".

0007005-0008001

CARACTERISTICA "PT1".

0003003-0003005-0003008-0004005-0005001-0006001

CARACTERISTICA "PT8".

0003085-0004010-0006059-0007078-0008058-0010040-0011039

0012095-0013094-0014003-0014087-0015043-0016035-0017013

0018001-0019090-0020010-0021030-0022068-0023046-0024019

0025010-0026065-0027037-0028038

CARACTERISTICA "PV0".

0005005

CARACTERISTICA "PV8".

0001030-0003035-0004002-0005029-0006053-0007032-0008040

0009058-0010021-0011010

CARACTERISTICA "P08".

0432037

CARACTERISTICA "RA0".

0011015-0011018-0012005-0012018-0012019-0013002-0013003

0013007-0013011-0013012-0013014-0013015-0013019-0014002

0014003-0014005-0014006-0014008-0014009-0014010-0014011

0014014-0014016-0015001-0015002-0015003-0015005-0015006

0015008-0015009-0015010-0015011-0015012-0015013-0015014

0015015-0015016-0015018-0015019-0015020-0016001-0016002

0016003-0016005-0016006-0016007-0016008-0016009-0016010

0016011-0016012-0016013-0016014-0016015-0016016-0016017

0016018-0016019-0016020-0017001-0017002-0017003-0017005

0017006-0017007-0017008-0017009-0017010-0017011-0017012

0017013-0017014-0017015-0017016-0017017-0017018-0017019

0017020-0018001-0018002-0018003-0018005-0018006-0018007

0018008-0018009-0018010-0018011-0018012-0018013-0018014

0018015-0018016-0018017-0018018-0018019-0018020

CARACTERISTICA "RA1".

0003003-0003005-0003008-0003011-0003015-0003016-0003018

0003022-0004001-0004009-0004014-0004015-0004016-0004019

0004022-0005001-0005002-0005003-0005005-0005006-0005008

0005009-0005010-0005011-0005012-0005014-0005015-0005016

0005019-0005021-0005022-0005023-0005024-0005025-0005026

0005030-0006001-0006002-0006003-0006005-0006006-0006007

0006008-0006009-0006010-0006011-0006012-0006013-0006014

0006015-0006016-0006017-0006018-0006019-0006020-0006021

0006022-0006023-0006024-0006025-0006026-0006027-0006028

0006029-0006030-0007001-0007002-0007003-0007005-0007006

0007007-0007008-0007009-0007010-0007011-0007012-0007013

0007014-0007015-0007016-0007017-0007018-0007019-0007020

0007021-0007022-0007023-0007024-0007025-0007026-0007027

0007028-0007029-0007030

CARACTERISTICA "RA4".

0068017-0072045-0072046-0074012-0074046-0076013-0076048

0078033-0078046-0079030-0080002-0080020-0080025-0080028

0080031-0080033-0081008-0081054-0082003-0082008-0082025

0082028-0082036-0082045-0082058-0083002-0083003-0083025

0083054-0083058-0084002-0084014-0084028-0084032-0084036

0084041-0084046-0084059-0085008-0085028-0085031-0085033

0085045-0086019-0086030-0086033-0086034-0086035-0087008

0087010-0087016-0087027-0087032-0087041-0087050-0087053

0088009-0088015-0088016-0088023-0089007-0089019-0089023

0089028-0089036-0089038-0089041-0089045-0089055-0089058

0090002-0090005-0090024-0090025-0090036-0090042-0090045

0090047-0090048-0090050-0090056-0090057-0091014-0091032

0091034-0091050-0092009-0092028-0092031-0092037-0092047

0092048-0092051-0092053-0092054-0093005-0093028-0093045

0093055-0093056-0094005-0094009-0094028-0094033-0094038

0094045-0094047-0094053-0094056-0095009-0095018-0095019

0095024-0095033-0095035-0095037-0095039-0095053-0095055

0096001-0096005-0096009-0096018-0096032-0096037-0096038

0096051-0096056-0096058-0097001-0097007-0097009-0097022

0097033-0097037-0097038-0097054-0097056-0097059-0098002

0098007-0098011-0098028-0098031-0098033-0098035-0098036

0098037-0098038-0098041-0098048-0098052-0099013-0099021

0099025-0099029-0099037-0099042-0099050-0099056-0099059

0100001-0100005-0100017-0100019-0100023-0100026-0100030

0100031-0100033-0100036-0100040-0100046-0100053-0100056

0101002-0101003-0101005-0101007-0101008-0101016-0101021

0101022-0101026-0101033-0101039-0101041-0101051-0101056

0101058-0102001-0102002-0102007-0102015-0102022-0102023

0102025-0102032-0102045-0102050-0102056-0102058-0103005

0103007-0103014-0103018-0103022-0103025-0103028-0103031

0103051-0103053-0103057-0103058-0104001-0104007-0104008

0104012-0104025-0104030-0104031-0104032-0104036-0104041

0104042-0104045-0104048-0105001-0105002-0105019-0105022

0105026-0105028-0105030-0105035-0105045-0105047-0105048

0105051-0106002-0106013-0106019-0106022-0106026-0106029

0106031-0106034-0106036-0106038-0106041-0106046-0106050

0106053-0106058-0106059-0107003-0107007-0107008-0107011

0107016-0107019-0107026-0107031-0107035-0108008-0108013

0108014-0108028-0109001-0109002-0109003-0109004-0109005

0109006-0109007-0109008-0109009-0109010-0109011-0109012

0109013-0109014-0109015-0109016-0109017-0109018-0109019

0109020-0109021-0109022-0109023-0109024-0109025-0109026

0109027-0109028-0109029-0109030-0109031-0109032-0109033

0109034-0109035-0109036-0109037-0109038-0109039-0109040

0109041-0109042-0109044-0109045-0109046-0109047-0109048

0109049-0109050-0109051-0109052-0109053-0109054-0109055

0109056-0109057-0109058-0109059-0109060

CARACTERISTICA "RA8".-

0154012-0154062-0181067-0183005-0183014-0183015-0183026

0183032-0183069-0185031-0185042-0185067-0185075-0186002

0186005-0186014-0186028-0186065-0186098-0186100-0188032

0188048-0190009-0190041-0191014-0191046-0191064-0191090

0192002-0192003-0192077-0192089-0195001-0195028-0195031

0195056-0195059-0196025-0196031-0196089-0197032-0197088

0198033-0198075-0198078-0198084-0199001-0199009-0199010

0199032-0199056-0199065-0199076-0200031-0200045-0200048

0200050-0200053-0200054-0200075-0200078-0200080-0200091

0200096-0201025-0201032-0201033-0201047-0201053-0201065

0201071-0201088-0201093-0202003-0202006-0202011-0202025

0202030-0202031-0202033-0202053-0202061-0202071-0202076

0203025-0203031-0203045-0203050-0203051-0203062-0203067

0203075-0203088-0203098-0204007-0204067-0204079-0204085

0205010-0205015-0205045-0205071-0205075-0205091-0205098

0206001-0206002-0206003-0206012-0206038-0206041-0206046

0206050-0206053-0206064-0207014-0207025-0207026-0207028

0207032-0207040-0207056-0207061-0207065-0207066-0207079

0207089-0207091-0208007-0208009-0208012-0208013-0208058

0208072-0208092-0209002-0209003-0209025-0209032-0209041

0209072-0209074-0209075-0209078-0210025-0210028-0210050

0210051-0210056-0210062-0210067-0210071-0210078-0211015

0211027-0211028-0211029-0211037-0211061-0211080-0211083

0211084-0211085-0212007-0212008-0212015-0212023-0212025

0212038-0212048-0212050-0212058-0212061-0212064-0212065

0212071-0212072-0212080-0212084-0213022-0213094-0213098

0214045-0214055-0214062-0214069-0214077-0215009-0215016

0215019-0215040-0215045-0215063-0215064-0215074-0215081

0215084-0215098-0216003-0216007-0216016-0216040-0216068

0216069-0216071-0216085-0216093-0216098-0217013-0217016

0217019-0217032-0217033-0217039-0217042-0217061-0217069

0217076-0217083-0217093-0218007-0218015-0218040-0218041

0218050-0218070-0218075-0218084-0218089-0218094-0218100

0219008-0219014-0219028-0219031-0219055-0219056-0219061

0219062-0219069-0219074-0219075-0220003-0220007-0220008

0220015-0220028-0220029-0220033-0220041-0220046-0220050

0220056-0220069-0220080-0220084-0220091-0221001-0221014

0221018-0221025-0221028-0221036-0221041-0221044-0221053

0221056-0221063-0221064-0221093-0221098-0222001-0222010

0222025-0222031-0222032-0222033-0222045-0222050-0222056

0222059-0222061-0222062-0222064-0222075-0222091-0222092

0222098-0223001-0223008-0223013-0223015-0223016-0223038

0223039-0223046-0223052-0223053-0223063-0223064-0223066

0223069-0223071-0223074-0223078-0223091-0224001-0224008

0224015-0224031-0224046-0224058-0224059-0224061-0224062

0224066-0224071-0224086-0224094-0224096-0225007-0225008

0225010-0225011-0225013-0225015-0225016-0225022-0225023

0225030-0225031-0225032-0225047-0225050-0225051-0225057

0225064-0225071-0225075-0225091-0225098-0226015-0226020

0226028-0226037-0226044-0226045-0226050-0226053-0226056

0226074-0226083-0226084-0227001-0227009-0227018-0227022

0227030-0227031-0227032-0227040-0227045-0227047-0227061

0227064-0227069-0227071-0227074-0227075-0227077-0227081

0227083-0227084-0227088-0228014-0228025-0228031-0228049

0228050-0228055-0228056-0228058-0228064-0228081-0228088

0228093-0228094-0229012-0229022-0229032-0229045-0229047

0229050-0229053-0229062-0229064-0229067-0229070-0229078

0230025-0230035-0230056-0230058-0230059-0230067-0230071

0230072-0230074-0230078-0230090-0230091-0231002-0231008

0231009-0231011-0231012-0231013-0231025-0231031-0231040

0231047-0231050-0231058-0231067-0231071-0231072-0231074

0231076-0231094-0231100-0232009-0232013-0232025-0232027

0232029-0232031-0232056-0232069-0232072-0232075-0232081

0232083-0232093-0232098-0233026-0233032-0233047-0233051

0233055-0233059-0233074-0233075-0233080-0233081-0234001

0234034-0234038-0234047-0234050-0234051-0234062-0234083

0234088-0235002-0235009-0235013-0235020-0235038-0235045

0235050-0235051-0235055-0235060-0235072-0235074-0235077

0236012-0236014-0236019-0236034-0236035-0236040-0236041

0236042-0236048-0236064-0236065-0236067-0236088-0236089

0236090-0236093-0237011-0237013-0237024-0237029-0237030

0237033-0237038-0237050-0237051-0237070-0237072-0237074

0237094-0237099-0238008-0238009-0238014-0238018-0238023

0238028-0238031-0238037-0238038-0238041-0238046-0238051

0238062-0238064-0238069-0238074-0238076-0238078-0238079

0238081-0238094-0238096-0239003-0239008-0239013-0239016

0239018-0239023-0239025-0239026-0239028-0239037-0239038

0239049-0239056-0239064-0239069-0239072-0239081-0239094

0239098-0240003-0240007-0240025-0240026-0240032-0240033

0240036-0240050-0240052-0240061-0240063-0240064-0240066

0240069-0240072-0240075-0240079-0240095-0240098-0240100

0241001-0241008-0241013-0241014-0241019-0241025-0241030

0241032-0241036-0241045-0241049-0241050-0241051-0241055

0241071-0241079-0241086-0241094-0241098-0242001-0242002

0242005-0242007-0242008-0242009-0242013-0242018-0242020

0242048-0242058-0242069-0242083-0242084-0242090-0242098

0242100-0243001-0243002-0243003-0243013-0243022-0243026

0243029-0243032-0243033-0243034-0243035-0243039-0243061

0243063-0243065-0243069-0243071-0243072-0243075-0243084

0243093-0243094-0244001-0244007-0244013-0244025-0244028

0244033-0244034-0244037-0244045-0244049-0244050-0244058

0244067-0244069-0244071-0244072-0244074-0244076-0244077

0244078-0244081-0244083-0244088-0244095-0244096-0245002

0245003-0245007-0245018-0245026-0245031-0245033-0245041

0245044-0245053-0245055-0245062-0245067-0245071-0245072

0246001-0246002-0246004-0246007-0246012-0246015-0246016

0246018-0246019-0246045-0246047-0246049-0246051-0246072

0246078-0246084-0246085-0246094-0246097-0247007-0247014

0247018-0247019-0247026-0247032-0247033-0247034-0247037

0247038-0247041-0247045-0247058-0247063-0247067-0247068

0247069-0247074-0247083-0247084-0247092-0247094-0247098

0248004-0248012-0248015-0248018-0248019-0248028-0248031

0248042-0248061-0248065-0248067-0248092-0248094-0248095

0248098-0249002-0249008-0249010-0249017-0249020-0249022

0249025-0249033-0249036-0249040-0249050-0249055-0249057

0249060-0249062-0249064-0249072-0249073-0249074-0249075

0249080-0249082-0249089-0249092-0249094-0249099-0250002

0250011-0250026-0250033-0250045-0250046-0250047-0250049

0250055-0250069-0250076-0250083-0250090-0250091-0250094

0250098-0250100-0251002-0251005-0251009-0251018-0251020

0251031-0251032-0251037-0251055-0251062-0251065-0251066

0251070-0251072-0251077-0251080-0252009-0252022-0252025
0252026-0252036-0252038-0252045-0252055-0252056-0252062
0252070-0252074-0252077-0252078-0252081-0252084-0252087
0252093-0253013-0253018-0253022-0253026-0253031-0253032
0253045-0253051-0253054-0253055-0253058-0253064-0253071
0253074-0253075-0253076-0253078-0253080-0253090-0253098
0254002-0254003-0254007-0254009-0254010-0254016-0254020
0254022-0254030-0254031-0254034-0254036-0254038-0254044
0254051-0254053-0254055-0254058-0254071-0254074-0254077
0254078-0254081-0254085-0254100-0255001-0255005-0255015
0255022-0255025-0255029-0255032-0255038-0255040-0255041
0255048-0255052-0255055-0255058-0255062-0255064-0255065
0255066-0255067-0255069-0255071-0255075-0255079-0255094
0255095-0256002-0256005-0256009-0256019-0256021-0256022
0256028-0256030-0256037-0256040-0256048-0256049-0256055
0256061-0256065-0256069-0256070-0256072-0256074-0256078
0256083-0256091-0256094-0256097-0256098-0256100-0257001
0257015-0257016-0257020-0257025-0257029-0257032-0257035
0257038-0257040-0257044-0257046-0257047-0257050-0257051
0257052-0257053-0257061-0257071-0257074-0257075-0257080
0257081-0257093-0257094-0257095-0258003-0258005-0258010
0258011-0258012-0258013-0258014-0258015-0258016-0258018
0258019-0258022-0258024-0258025-0258028-0258030-0258032
0258035-0258039-0258046-0258057-0258069-0258070-0258071
0258072-0258073-0258076-0258078-0258081-0258083-0258084
0258094-00258097-0259002-0259005-0259008-0259009-0259016
0259023-0259026-0259028-0259029-0259032-0259033-0259038
0259041-0259042-0259048-0259050-0259054-0259056-0259058
0259062-0259065-0259080-0259081-0259083-0259084-0259091
0260001-0260005-0260008-0260009-0260015-0260019-0260030
0260031-
0260033-0260057-0260064-0260067-0260069-0260070-0260071
0260072-0260073-0260074-0260089-0260093-0260100-0261001
0261002-0261004-0261008-0261009-0261011-0261018-0261030
0261031-0261034-0261035-0261047-0261048-0261050-0261052
0261053-0261057-0261061-0261062-0261064-0261067-0261069
0261075-0261077-0261078-0261080-0261089-0261091-0261093
0261095-0262002-0262004-0262008-0262009-0262025-0262031
0262032-0262036-0262041-0262045-0262047-0262050-0262058
0262060-0262061-0262071-0262072-0262073-0262074-0262077
0262088-0262091-0262094-0262097-0262098-0262100-0263003
0263004-0263005-0263012-0263017-0263018-0263019-0263020
0263021-0263030-0263031-0263035-0263036-0263038-0263039
0263040-0263041-0263042-0263045-0263052-0263062-0263063
0263064-0263065-0263066-0263068-0263069-0263071-0263078
0263083-0263084-0263098-0263099-0263100-0264001-0264004
0264007-0264024-0264025-0264026-0264028-0264029-0264030
0264033-0264037-0264039-0264041-0264044-0264046-0264048
0264049-0264050-0264051-0264052-0264064-0264065-0264068
0264072-0264074-0264075-0264080-0264090-0264091-0264095
0264096-0265001-0265002-0265003-0265010-0265011-0265012
0265013-0265014-0265015-0265016-0265019-0265021-0265023
0265024-0265030-0265036-0265039-0265040-0265045-0265046
0265047-0265048-0265049-0265055-0265056-0265059-0265067
0265073-0265077-0265085-0265092-0265093-0265097-0265100
0266001-0266002-0266003-0266005-0266006-0266007-0266008
0266009-0266010-0266011-0266012-0266013-0266014-0266015
0266016-0266017-0266018-0266019-0266020-0266021-0266022
0266023-0266024-0266025-0266026-0266027-0266028-0266029
0266030-0266031-0266032-0266033-0266034-0266035-0266036
0266037-0266038-0266039-0266040-0266041-0266042-0266044
0266045-0266046-0266047-0266048-0266049-0266050-0266051
0266052-0266053-0266054-0266055-0266056-0266057-0266058
0266059-0266060-0266061-0266062-0266063-0266064-0266065
0266066-0266067-0266068-0266069-0266070-0266071-0266072
0266073-0266074-0266075-0266076-0266077-0266078-0266079
0266080-0266081-0266082-0266083-0266084-0266085-0266087
0266088-0266089-0266090-0266091-0266092-0266093-0266094
0266095-0266096-0266097-0266098-0266099-0266100-0267001
0267002-0267003-0267004-0267005-0267006-0267007-0267008
0267009-0267010-0267011-0267012-0267013-0267014-0267015
0267016-0267017-0267018-0267019-0267020-0267021-0267022
0267023-0267024-0267025-0267026-0267027-0267028-0267029
0267030-0267031-0267032-0267033-0267034-0267035-0267036
0267037-0267038-0267039-0267040-0267041-0267042-0267044
0267045-0267046-0267047-0267048-0267049-0267050-0267051
0267052-0267053-0267054-0267055-0267056-0267057-0267058
0267059-0267060-0267061-0267062-0267063-0267064-0267065
0267066-0267067-0267068-0267069-0267070-0267071-0267072

0267073-0267074-0267075-0267076-0267077-0267078-0267079
0267080-0267081-0267082-0267083-0267084-0267085-0267086
0267087-0267088-0267089-0267090-0267091-0267092-0267093
0267094-0267095-0267096-0267097-0267098-0267099-0267100

CARACTERISTICA "RR0".

0014008-0014009-0014012-0014013-0014019-0015003-0015014
0015019-0016001-0016008-0016011-0016018-0017008-0018001
0018006-0019001-0019008-0019016-0020001-0021001-0022001
0023001-0024001-0025001

CARACTERISTICA "RR1".

0005007-0005025-0006009-0007001-0008001-0009001-0010019
0011001-0012001-0013001

CARACTERISTICA "RR8".

0028054-0084076-0087007-0087090-0091019-0111077-0113075
0123015-0128093-0137048-0138078-0140010-0143002-0143081
0144044-0150019-0150054-0151100-0153054-0153091-0155078
0160011-0160060-0160091-0163071-0164009-0164054-0164058
0165035-0165066-0165073-0166014-0171033-0172079-0172092
0174019-0175064-0177044-0177049-0178015-0180001-0181002
0181038-0185032-0185034-0187031-0192099-0195050-0196045
0197040-0198031-0198036-0200077-0201010-0201037-0201066
0202003-0202008-0202065-0203007-0204014-0204069-0208057
0211057-0212054-0219011-0221044-0222056-0223007-0224017
0225003-0226037-0228062-0230087-0231055-0232062-0233001
0234006-0234033-0235023-0235054-0237089-0239041-0243062
0244049-0245099-0246067-0250054-0251061-0252003-0253087
0254015-0255060-0256009-0257036-0257054-0257071-0258028
0259015-0262010-0264097-0266008-0266033-0267072-0269027
0270053-0270071-0271031-0271051-0272008-0272037-0273009
0274091-0275097-0276033-0277017-0278098-0280062-0280080
0282083-0282090-0283052-0284037-0285008-0285037-0285051
0286071-0287042-0287065-0287080-0288015-0289001-0290033
0290036-0290098-0291001-0291035-0291089-0292001-0292035
0293066-0293073-0294076-0295009-0296098-0298005-0298020
0299001-0299047-0300052-0301043-0303008-0304054-0304069
0305066-0306056-0307001-0308043-0309076-0310058-0311010
0311087-0312071-0313064-0313099-0314095-0315008-0315009
0315040-0316087-0317043-0318005-0319035-0319037-0319066
0320056-0320097-0321005-0322023-0322076-0322078-0323026
0323035-0324035-0325008-0326040-0327066-0328026-0329009
0329053-0330035-0330053-0331001-0331004-0331066-0332035
0333042-0333064-0334092-0335026-0335053-0336089-0337019
0337058-0338001-0339052-0339098-0340007-0340031-0341009
0341051-0342031-0343010-0343035-0343058-0344058-0344098
0345001-0345035-0346037-0346051-0347058-0347063-0348066
0348068-0349009-0349026-0350009-0351001-0352010-0352031
0352051-0353031-0353089-0354001-0354009-0354037-0355010
0355031-0356001-0356098-0357035-0358081-0358098-0359008
0359026-0360001-0360053-0361076-0361098-0362031-0362058
0363004-0363035-0363073-0364005-0364031-0365009-0365010
0365053-0366031-0366047-0367031-0367039-0367047-0368005
0368037-0369007-0369051-0370001-0370010-0370031-0371004
0371052-0372056-0372059-0373040-0374066-0374068-0375030
0375039-0376037-0377063-0377089-0378066-0379035-0379095
0380068-0381005-0381009-0382095-0383040-0383063-0383066
0384066-0385068-0386004-0386040-0386068-0387037-0387083
0389089-
0388001-0388035-0388089-0390031-0390083-0391040-0391066
0391095-0392004-0392040-0392066-0393001-0393016-0393063
0394001-0394009-0394089-0395035-0396043-0397001-0397004
0397063-0398066-0398068-0398087-0399040-0400020-0401040
0401087-0401095-0402089-0403088-0404009-0404047-0404089
0405068-0406033-0406058-0407006-0407039-0408043-0409063
0409066-0410001-0410026-0410066-0411035-0411052-0411066
0412001-0412040-0413068-0414026-0414035-0415001-0415089
0416095-0417001-04180311-0419040-0419058-0420095-0421035
0422026-0422031-0422058-0423009-0423089-0424004-0424063
0424068-0425043-0426068-0427019-0427026-0428066-0429009
0429026-0429035-0430042-0430063-0431040-0431063-0431068
0432095-0433019-0433089-0434019-0434026-0434053-0435035
0435066-0435089-0436001-0436009-0436019-0437040-0438095
0439052-0439053-0439063-0440019-0441001-0441052-0442009
0442053-0443004-0443052-0444001-0444040-0444089-0445031
0445039-0445066-0446009-0446047-0446063-0447089-0448047
0448053-0449052-0450001-0450035-0450066-0451009-0451052
0452068-0453035-0453052-0454001-0454073-0455035-0455052
0456035-0456040-0457035-0457068-0457095-0458001-0458052
0459026-0459035-0459058-0460019-0460063-0461001-0461035
0461040-0462087-0463001-0463039-0463040-0464001-0464052

0465052-0465066-0465095-0466043-0467035-0467063-0467089

0468052-0468066-0469004-0469052-0469066-0470035-0470052

0470063-0471053-0471089-0472040-0472052-0472058-0473001

0473089-0474066-0475040-0476052-0476063-0476066-0477035

0477039-0478052-0478063-0479095-0480066-0481039-0481040

0482035-0482052-0483035-0483068-0484039-0484040-0485004

0485035-0485089-0486052-0487095-0488035-0488039-0488040

0489095-0490068-0491068-0491087-0492004-0492063-0493052

0494087-0494095-0495063-0495073-0496035-0496039-0496040

0497040-0498040-0498068-0498095-0499052-0500066-0500068

0500095-0501039-0501052-0501073-0502087-0503035-0503063

0504043-0505043-0506093-0507068-0508040-0508052-0509009

0509058-0510019-0510063-0511039-0511073-0512004-0513004

0514095-0515040-0515052-0515066-0516095-0517095-0518068

0519043-0520043-0521095-0522043-0523068-0524040-0525043

0526052-0527095-0528040-0529039-0530068-0530095-0531068

0532043-0533035-0533063-0534068-0535095-0536068-0537043

0538069-0539043-0540043-0541095-0542068-0543068-0544043

0545018-0546095-0547043-0548043-0549068-0550095-0551066

0552052-0553068-0554095-0555095-0556004-0557068-0558068

0559084-0560068-0561068-0562068-0563068-0564068-0565068

0566068-0567068-0568068

CARACTERISTICA "R04".

0300023-0300048-0304050-0310023-0310036

CARACTERISTICA "R08".

0353015-0364057-0366056-0371023-0380075

CARACTERISTICA "S00".

0019007-0020008-0021003-0021019-0022018-0022019-0023003

0023005-0023010-0023015-0024005-0024008-0024018-0024019

0025005-0025006-0025010-0026008-0026019-0027001-0028001

0029001-0030001-0031001-0032001-0033001

CARACTERISTICA "S01".

0004007-0004022-0004028-0004029-0004030-0005009-0005024

0005025-0006026-0007001-0008019-0009009-0010001-0011001

CARACTERISTICA "S03".

0839005-0848033-0848047-0849032-0851045-0852048-0853017

0855036-0856050-0858010-0860048-0861043-0862011-0863001

0865008-0867018-0868043-0869005-0869010-0870038-0871028

0873003-0874001-0875010-0876031-0877008-0878008-0879042

0880007-0880011-0881010-0882007-0883011-0884001-0884011

0885003-0886008-0887001-0888040-0889009-0890035-0891037

0892035-0893016-0894001-0895001-0896013-0897009-0898001

0898016-0899031-0900010-0901001-0902035-0903001-0904031

0905026-0906039-0907040-0908043-0909043-0910047-0911032

0912043-0913010-0914004-0915040-0916040-0917018

CARACTERISTICA "TR8".

0008091-0017021-0018037-0019037-0021080-0024091-0027008

0028001-0029063-0030008

CARACTERISTICA "TS0".

0063005-0063007-0064012-0065003-0066003-0066005-0066007

0066015-0066018-0066019-0067001-0067002-0067003-0067007

0067012-0067014-0068001-0069001-0070012-0071001-0072001

0073001-0074001-0075001-0076001

CRACTERISTICA "TS1".

0016012-0016030-0017007-0017018-0018008-0018011-0018019

0019003-0019007-0019009-0019011-0019028-0020003-0020008

0020010-0020011-0020019-0021005-0022001-0023010-0024009

0025016-0026001-0027001-0028001-0029001-0030001-0031019

0032003-0033017-0034001

CARACTERISTICA "TS2".

0007032-0021003-0026027-0027016-0027025-0027038-0029008

0029025-0031012-0033026-0040015-0041014-0042035-0046002

0052039-

0049024-0051014-0059033-0061002-0062034-0068012-0069014

0074038-0075003-0075014-0077012-0080003-0080007-0080008

0080020-0080021-0081007-0082001-0082009-0082033-0083012

0084007-0084022-0085002-0085003-0085008-0085026-0085032

0085036-0086012-0086036-0087011-0087020-0088029-0088031

0089007-0089010-0089039-0091006-0093023-0096036-0097036

0098023-0099040-0105024-0106003-0106005-0106009-0106011

0106018-0106019-0106022-0106026-0106028-0106030-0106031

0106038-0107001-0107002-0107011-0107012-0107016-0107019

0107021-0107029-0107030-0107032-0107033-0108040-0109008

0110004-0111004-0112031-0113026-0114038-0115001-0116004

0117011-0118039

CARACTERISTICA "TS3".

0018048-0020045-0021016

CARACTERISTICA "TS8".

0042064-0050014-0061087-0070031-0073052-0077047-0081065

0084097-0088025-0091098-0099037-0104072-0105073-0106053

0107003-0108058-0109095-0110066-0111001-0112095-0113010

0114009-0115087-0116039-0117031-0118001-0119035-0120068

///////-0121049-0122003-0123009-0124032-0125095-0126068

0127095-0128095-0129008-0130039-0131010-0132011-0133068

0134098-0135087-0136055-0137039-0138095-0139068-0140068

0141073-0142068-0143031-0144073-0145095-0146081-0147052

0148064-0149001-0150095-0151063-0152066-0153039-0154004

0155062-0156095-0157029-0158078-0159072-0160095-0161100

0162070-0163037-0164068-0165035-0166068-0167087-0168085

0169039-0170040-0171012-0172087-0173019-0174068-0175070

0176095-0177095-0178062-0179087-0180093-0181004-0182059

0183039-0184022-0185062-0186095-0187004-0188078-0189095

0190068-0191007-0192068-0193095-0194095-0195052-0196039

0197040-0198095-0199095-0200095-0201005-0202068-0203067

0204028-0205030-0206095-0207047-0208001-0208039-0209011

0210019-0211095-0212068-0213003-0214014-0215012-0216081

0217011-0218029-0219100-0220095-0221014-0222068-0223004

0224040-0225090-0226095-0227040-0228068-0229036-0230004

0231089-0232040-0233086-0234063-0234089-0235007-0236069

0237068-0238072-0239095-0240050-0241002-0242043-0243068

0244095-0245020-0246087-0247050-0248078-0249090-0250033

0251052-0252025-0253014-0254003-0255068-0256014-0257071

0258093-0259044-0260071-0261061-0261087-0262043-0263068

0264072-0265075-0266055-0267061-0268012-0269072-0270084

0271038-0272025-0273038-0274016-0275029-0276049-0277003

0278053-0279089-0280008-0281093-0282099-0283018-0284009

0285055

CARACTERISTICA "TT8".

0012068

CARACTERISTICA "UC8".

0027048-0028032

CARACTERISTICA "UE8".

0008048

CRACTERISTICA "U00".

0004010-0004011-0004012-0005002

CARACTERISTICA "U01".

0002008-0003022-0004009

CARACTERISTICA "U08".

0148087-0149052-0150020-0152051-0153087-0154043-0156068

0156043-0157008-0158068-0159067-0160037-0161095-0162092

0163039-0164004-0165056-0166002-0167068

CARACTERISTICA "VS8".

0037088-0038036-0038057-0038063-0038069-0040056-0041095

0042095-0043068-0044051

CARACTERISTICA "WA0".

0016002-0016005-0016007-0016008-0016018-0017005-0017007

0017010-0017014-0017018-0018002-0018005-0018008-0018011

0018014-0018018-0019015-0020001-0020011-0021019-0022001

0023001-0024001-0025001

CARACTERISTICA "WA1".

0006002-0006008-0006015-0007013-0007018-0007019-0007025

0008003-0008008-0008015-0009016-0010001-0011001-0012008

0013018-0014030-0015001

CARACTERISTICA "WA8".

0012073-0013029-0014019-0015073-0016035-0017047-0018040

0018095-0019087-0020001-0021068-0022039-0023039-0024040

0025019-0025063-0026063-0027095-0028041-0029004-0030052

0031009-0032043-0033025-0034040-0035043-0036039-0037028

0038095-0039040-0040037-0041007-0042087-0043087-0044062

0045040-0046068-0047068-0048080-0048095-0049052-0050068

0051054-0052043-0053084-0054001-0054095-0055095-0056021

0057032-0058005-0059063-0060071-0060095-0061043-0062048

0063053-0064026-0065031-0066062-0067061-0068042-0069050

0070030

CARACTERISTICA "WB0".

0004005

CARACTERISTICA "WB1".

0002007-0002008-0003001

CARACTERISTICA "WB4".

0026032-0027048-0029050-0029054-0031043-0032057-0033009

0033031-0034043-0035031-0035033-0036040-0037039-0038004

0038058-0039001-0039009-0039053-0040053-0041004-0042009

0042019-0043040-0044043-0045039-0046040

CARACTERISTICA "WC0".

0001019-0002015

CARACTERISTICA "WC1".

0001019-0002001-0003006

CARACTERISTICA "WC8".

0001016-0002026-0003025-0004053

CARACTERISTICA "WM4".

0101017-0107042-0108059-0109057-0110036-0110054-0112028

0114034-0114042-0116033-0117009-0118046-0122040-0126039

0129023-0130039-0131020-0131029-0133025-0133036-0134033

0135009-0137040-0139031-0140040-0141008-0142017-0143033

0144028-0145054-0146006-0147012-0148039-0149025-0152004

0153043-0154011-0155051-0156026-0157035-0158020-0159040

0161040-0162040-0164052-0165007-0166043-0167058-0168040

0169011

CARACTERISTICA "WR8".

0011012-0012094-0013073-0015026-0017058-0018073-0019001

0020087-0021057-0022095

CARACTERISTICA "WY0".

0002012-0002013-0002014-0016003-0017001-0017002-0017007

0017019-0018001-0019019-0020009-0020019-0021001-0022001

0023001-0024001-0025001-0026014-002700

CARACTERISTICA "WY1".

0002025-0003018-0004026-0005001-0006001-0007001

CARACTERISTICA "WY2".

0001012

CARACTERISTICA "WY8".

0001010-0002037-0003008-0003028-0004022-0004037-0005090

0006005-0007028-0008026-0009053-0010036-0010046-0010082

0011035-0012031-0013095-0014089-0015066-0016058-0016089

0017090-0017098-0018052-0018074-0019028-0020095-0021037

0021089-0022001-0023040-0024035-0025001-0025026-0026040

0027009-0028043-0029053-0030040-0031019-0031035-0031040

0032053-0033001-0033058-0034004-0035083-0036066-0037066

0038009-0039001-0039040-0040052-0040053-0041073-0042089

0043068-0044043-0045001-0046004-0046026-0047043-0048039

0049019-0050040-0051040-0051053-0051095-0052039-0053053

0054068-0055005-0057009-0057068-0058083-0059035-0060009

0061012-0062004-0063039-0064031-0065009-0066059-0066083

0067035-0068001-0069052-0069087-0070039-0070063-0071019

0071035-0071087-0072035-0073043-0074058-0075037-0076043

0077068-0078019-0078037-0079035-0080007-0080009-0080033

0081004-0081035-0081066-0082039-0082066-0083026-0084001

0084066-0085095-0086039-0087035-0088051-0088053-0089001

0090068-0091025-0092066-0093009-0093022-0093066-0094066

0095040-0095095-0096078-0097052-0097066-0098037-0098058

0098098-0099026-0100053-0100066-0101072-0102035-0102040

0103043-0104001-0104083-0104089-0105089-0106098-0108047

0108058-0108090-0109043-0110089-0111068-0112040-0113095

0114068-0115095-0116066-0118056-0119095-0120052-0121039

0122095-0123043-0124095-0125089-0126095-0127052-0128040

0128087-0129043-0130068-0131049-0132082-0133087-0134095

0135009-0136074-0137043-0138043-0139040-0140077-0141087

0142068-0143020-0144039-0145095-0146098-0147001-0148068

0149068-0150068-0151068-0152068-0153068-0154068

CARACTERISTICA "WZ4".

0020010

CARACTERISTICA "W00".

0003003-0004001

CARACTERISTICA "W01".

0003009-0003014-0004019-0005001

CARACTERISTICA "W04".

0048011

CARACTERISTICA "W08".

0231067-0244080-0254088-0257012-0258036-0266065-0268087

0269091-0271007-0272088-0274028-0275032-0276043-0277005

0279011-0280092-0281059-0282068-0283095-0284016-0285004

0286040-0287035-0288039-0289007-0290043-0291095-0292039

0293095-0294040-0295095-0296017-0297095-0298035-0299087

0300063-0301095-0302095-0303040-0304062-0305084-0306073

0307068-0308043-0309052-0310013-0311057-0312082-0313043

0314079-0315045-0316068

CARACTERISTICA "XA0".

0017003-0017012-0018003-0018012-0019011-0019012-0019016

0019018-0019019-0020019-0021001-0021012-0022001-0023020

0024001

CARACTERISTICA "XA1".

0005003-0006002-0006011-0006012-0006030-0007002-0007016

0007019-0007026-0007028-0007030-0008005-0008012-0008013

0008015-0008019-0009013-0009019-0010009-0011001-0012012

0013016-0014018-0015025-0016008

CARACTERISTICA "XA2".

0015008-0017008-0018014-0019008-0020009-0021009-0022026

0022031-0023028-0024033-0025009-0026009-0027003-0027008

0028009-0029026-0030009-0031009-0032001-0033001-0034009

0035026-0036032-0037019-0038019-0039004-0040004-0041001

0042022-0043039-0044039

CARACTERISTICA "XA5".

0001066-0002008

CARACTERISTICA "XA8".

0001005-0002001-0003052-0004040-0005064-0006040-0007066

0008057-0009001-0010043-0011068-0012063-0013071-0014039

0015040-0016019-0016063-0017068-0018033-0019002-0020081

0021060-0022068-0023056-0024030-0025044-0026087-0027043

0028039-0029068-0030094-0031035-0031067-0032039-0033068

0034095-0035068-0036061-0037073-0038068-0039068-0040062

0041095-0042019-0043095-0044087-0045038-0046040-0047022

0048083-0049095-0050095-0051087-0052044-0053009-0054095

0055005-0056014-0057039-0058043-0059087-0060040-0061068

0062095-0063044-0064068-0065052-0066070-0067015-0068068

0069087-0070072-0071050-0072095-0073095-0074095-0075014

0075087-0075095-0076068-0077058-0078095-0079087-0080040

0080078-0081036-0082065-0083068-0084040-0085075-0086048

0087068-0088037-0089064-0090089-0091055-0092043-0093002

0094048-0095038-0096021-0097055-0098049-0099084-0100092

0101005-0102062-0103066-0104009-0105003-0106038-0107064

0108020-0109022

CARACTERISTICA "XB0".

0019003-0019005-0019007-0019015-0021001-0021008-0021018

0021019-0022009-0023009-0023010-0024001-0025020-0026001

0027001-0028002-0029001

CARACTERISTICA "XB1".

0009002-0009003-0009005-0009007-0009008-0009009-0009016

0009018-0009030-0010007-0010015-0010028-0010030-0011002

0011005-0011019-0012001-0012007-0012013-0013002-0013003

0013005-0013019-0014001-0015019-0016010-0017019-0018030

0019010-0020001-0021016

CARACTERISTICA "XB2".

0178032-0179007-0180040-0181002-0182033-0183009-0184033

0185003-0186006-0187019-0188009-0189040-0190004-0191031

0192009-0193037-0194019-0195004-0196011-0197004-0198035

0198039-0199004-0200007

CARACTERISTICA "XB5".

0150048-0151005-0152047-0153053-0154019-0155037-0156009

0157004-0158042-0159068-0160007-0161004-0161066-0162017

0163068-0164031-0165039-0166041-0167035-0168043-0169004

0170037-0171038-0172040-0173040-0174040-0175039-0176039

0177055-0178043-0179040-0180053-0181058-0182042

CARACTERISTICA "XB8".

0504048-0507052-0508003-0509062-0511098-0514027-0516096

0519048-0522054-0523080-0524039-0525032-0526032-0529011

0530057-0532008-0538051-0540014-0541078-0542029-0548052

0549014-0551066-0552087-0553008-0554042-0556052-0557040

0558020-0559052-0560071-0561010-0563098-0564006-0565042

0566009-0567043-0568058-0569011-0570001-0571031-0572040

0573068-0575010-0576026-0577035-0578019-0580017-0581073

0582043-0583066-0584068-0585001-0587008-0588065-0589016

0590098-0591007-0592031-0592051-0593052-0594089-0595009

0596063-0597019-0598071-0599047-0600045-0601068-0602002

0603095-0604076-0605095-0606098-0607025-0608026-0609035

0610039-0611040-0612087-0613073-0614009-0615053-0616007

0617039-0617040-0618045-0619068-0620010-0621071-0622075

0623068-0624095-0625037-0627087-0628095-0629073-0630095

0631064-0632035-0633068-0634036-0635095-0636095-0637084

0638043-0639043-0640035-0641085-0642068-0643035-0644026

0645068-0646063-0647007-0648039-0649068-0650009-0651068

0652095-0653087-0654095-0655050-0656044-0657004-0658061

0659004-0660012-0661040-0661087-0662004-0663040-0663095

0664062-0665068-0666040-0667087-0668016-0669035-0670081

0671068-0672024-0673013-0674035-0675089-0676039-0677041

0678055-0679005-0680003-0681008-0682047-0683071-0684013

0685035-0686034

CARACTERISTICA "X00".

0010009-0010011-0011001-0012001-0013001

CARACTERISTICA "X01".

0013008-0014002-0014003-0014008-0014015-0014016-0015011

0016001-0017001-0018001-0019001

CARACTERISTICA "X02".

0140003-0141004-0142011-0142025-0143007-0144009-0145004

0146019-0147001

CARACTERISTICA "X05",

0137026

CARACTERISTICA "X08".

0335088-0336091-0338039-0339097-0341051-0342010-0344009

0345051-0346026-0347083-0348003-0349065-0350039-0351040

0352009-0353043-0354039-0355084-0356073-0357009-0358068

0359040-0360043-0361052-0362083-0363095-0364071-0365039

0366069-0367068-0368095-0369033-0370095-0371069-0372073

0373048-0374095-0375055-0376095-0377010-0378004-0379082

0380054-0381054-0382029-0383021

CARACTERISTICA "Y00".

0007019-0008001

CARACTERISTICA "Y01".

0005009-0005019-0006001

CARACTERISTICA "Y04".

0127044-0130025-0131057-0134003-0135001-0136045-0137040

0138057-0139005-0140035-0141009-0141026-0142009-0143040

0144004-0145052-0146019-0147005

CARACTERISTICA "ZK0".

0001001-0001002-0001007-0002006

CARACTERISTICA "ZK1".

0001009-0002009-0003010

CARACTERISTICA "ZK8".

0001039-0001068-0002024-0003009-0004038-0005037

CARACTERISTICA "ZL0".

0002001-0003001

CARACTERISTICA "ZL1".

0003002-0004001

CARACTERISTICA "ZL8".

0001040-0002016-0002059-0002095-0003001-0004001-0004026

0005007-0005037-0006001-0006051-0007004-0008019-0008035

0009035-0010043-0011019-0012028-0013009-0014004-0015089

0016068-0017087-0018040-0019040-0019087-0020084-0021095

0022005-0023012-0024016-0025079-0026074

CARACTERISTICA "Z00".

0014014-0015006-0016001-0017001-0018001-0019001-0020001

CARACTERISTICA "Z01".

0001014-0002005-0002007-0002022-0003019-0004009-0005001

CARACTERISTICA "Z02".

0373034-0374031-0375015-0376023-0377016-0377017--0380010

0381003-0381032-0383002-0384008-0385008-0385033-0386008

0386037-0387007-0387008-0388040-0389001-0390026-0390031

0391031-0392035-0393009-0393026-0394004-0394009-0394031

0395001-0395009-0396001-0397035-0398001-0398026-0399040

0400004-0400019-0401035-0402007-0403040-0404040-0405005

0406035-0407039-0408039

La Escribana
e. 8/3 Nº 40.049 v. 8/3/93

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS NEWPORT
S. A.

Avisa que por actas de asamblea del 24/9/92 y de directorio del 25/9/92 el directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Luis Alejandro Colombo; Vicepresidente: Gustavo Daniel Rivero; Directores: Carlos Carella, Carlos Enrique Cirillo, Carlos Omar Gutiérrez; Síndico titular: Ricardo Alvarez; Síndico suplente: Raúl Alejandro Neira.

La Autorizada
e. 8/3 Nº 19.403 v. 8/3/93

CREDIARIO
S. A.

Se hace saber: Que en Asamb. Gral. Extrao. unánime 5/1/93, se designó nuevo directorio por renuncia del actual. Que por acta de Direc Nº 2 del 5/1/93 se distribuyeron los cargos del nuevo directorio en la siguiente forma: Presidente: Omar Santiago Negretti; Vicepresidente: Mario Fernando Lui; Director Suplente: Pedro Suárez Cuervo.

El Escribano
e. 8/3 Nº 41.251 v. 8/3/93

"E"

EGUIMAD
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 20/1/93, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Washington Williamson Benaprés y Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo (Clase A); Héctor Bonavita y Miguel Menegazzo Cané (Clase B); Directores Suplentes: Jorge L. Pérez Alati y Manuel M. Benites (Clase A); Oscar Ubilluz y Jorge P. Montoya (Clase B), respectivamente. Mediante el Acta de Directorio Nº 117, celebrada en la misma fecha, los Sres. Directores fijan los siguientes domicilios especiales: los Sres. Washington Williamson Benaprés, José Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo, Jorge L. Pérez Alati y Manuel M. Benites en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal y los Sres. Héctor Bonavita, Miguel Menegazzo Cané, Oscar Ubilluz y Jorge P. Montoya en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal. Asimismo, el Directorio en la reunión del 20/1/93 ha resuelto: (i) designar al Sr. Washington Williamson Benaprés como Presidente de la Sociedad; (ii) nombrar como miembros del Comité Ejecutivo a don Washington Williamson Benaprés, como titular del Grupo A, y a don Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo, como su suplente; y a don Oscar Ubilluz, como titular del Grupo B, y a don Jorge P. Montoya, como su suplente y otorgar al Comité Ejecutivo el poder que obra protocolizado en la Escritura Pública Nº 73, folio 226, del 16/2/93 (Reg. Notarial 952, Capital Federal); (iii) designar a don Joseph Frederic Frisz como Gerente General de la Sociedad otorgándole el poder que obra protocolizado en la Escritura Pública Nº 74, folio 231, del 16/2/93 (Reg. Notarial 952, Capital Federal); y (iv) nombrar al Sr. Milton Percy Brice como Gerente de Finanzas de la Sociedad

El Autorizado
e. 8/3 Nº 41.229 v. 8/3/93

EXPIMAR
S. A.

Se hace saber que por escritura número 255 de 6/5/1992, folio 714, Registro 37, Capital, protocoliza la renuncia de doña Florentina Diaz a su cargo de Director de la sociedad, instrumentada según instrumento privado del 29 de julio de 1986.

La Escribana
e. 8/3 Nº 41.235 v. 8/3/93

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección General de Justicia Nº 1755

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas que a partir del 29 de marzo de 1993, estará a disposición el Dividendo en efectivo del 3.500.000 % s/ $ 1 (un peso) de Capital Actual, lo que equivaldría al 0,35 % s/$a 10.000.000 de capital nominal de las acciones hasta la fecha emitidas. El Dividendo corresponde al ejercicio terminado el 30/06/92 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11/11/92. El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 2 en Av. Ingeniero Huergo 1451 Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 horas. Por resolución del Directorio. Buenos Aires, Febrero 26 de 1993.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.211 v. 10/3/93

"K"

KIMBRA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26/02/93 la sociedad KIMBRA S. A. resolvió: aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, siendo aprobado por unanimidad el aumento de capital en la suma de pesos 79.200. Elevando el actual de pesos 20.000 a pesos 99.200, resolviendo asimismo emitir 792 nuevas acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor pesos cien cada una

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.158 v. 8/3/93

KOSPECA INMOBILIARIA
S. R. L.

Se comunica que en la publicación del día 6-10-92 según recibo de pago nº 0028130 de fecha 29/9/92 donde dice Kospeca S.R.L. debe decir KOSPECA INMOBILIARIA S. R. L.

El Escribano
e. 8/3 Nº 19.347 v. 8/3/93

KOSPECA INMOBILIARIA
S. R. L.

Se comunica que en la publicación de los días 6/10/92, 7/10/92 y 8/10/92, según recibo de pago Nº 0028128 de fecha 29/9/92, donde dice Kospeca S. R. L. debe decir "KOSPECA INMOBILIARIA S. R. L."

El Escribano
e. 8/3 Nº 19.348 v. 10/3/93

"M"

MANUCAR
S. A.

Comunica que en la reunión del Directorio del día 9 de diciembre de 1992 fue aceptada la renuncia del Sr. Roberto Antonio Penas al cargo de Presidente y del Sr. José Vasches al cargo de vice-Presidente.

El Autorizado
e. 8/3 Nº 41.242 v. 8/3/93

"P"

PREVENCION LEGAL
S. A.

Por Escritura Pública del 1 de marzo de 1993 se designó director suplente a Tomás Héctor Francisco Young, quien aceptó el cargo.

La Autorizada
e. 8/3 Nº 41.214 v. 8/3/93

"Q"

QUESORO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 1 del 22/2/93 Reg. Notarial 1460 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 27/12/91 de la sociedad "QUESORO SOCIEDAD ANONIMA", la que trató la fijación del número de miembros del Directorio, duración y su elección; Quedando el mismo integrado por 2 miembros titulares y 1 suplente, por el término de 2 años. Presidente: Oscar Abel Abrate. Vicepresidente: Darío Romeo Bianchi. Directora Suplente: Susana Inés Sampietro. Sindicatura: Síndico Titular: Héctor Gerónimo Prieto. Síndico Suplente: Javier Calzón. El término de los síndicos fenecerá el 14/1/93, según Asamblea Gral. Ordinaria del 14/1/91
La Autorizada
e. 8/3 Nº 41.189 v. 8/3/93

"R"

RACIMEC ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por acta de directorio Nº 4 de fecha 28/12/1992, se aprobaron las renuncias presentadas por los señores Rafael Cardemil de Rurange, Víctor Lew y Roberto Jiménez, designándose en su reemplazo para integrar el Directorio de Racimec Argentina S. A. como Presidente al Sr. Jorge E. Cardemil de Rurange, como Vicepresidente al Sr. Miguel A. Sfeir Younis y como Director Suplente al Sr. Rafael Cardemil de Rurange.
El Autorizado
e. 8/3 Nº 41.217 v. 8/3/93

ROBERTS CAPITAL MARKETS
S. A.

Comunica que por asamblea unánime del 18/12/92 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1-8-92/31-7-93, es la siguiente: Presidente: Sr. Enrique W. Ruete Aguirre; Vicepresidente: Sr. Luis E. Giménez, y Directores Titulares: Sres. Jorge A. Heinze, Roberto Werner y Pablo de Estrada.
El Vicepresidente
e. 8/3 Nº 41.205 v. 8/3/93

ROBERTS VALORES
S. A.

Comunica que por asamblea unánime del 30/11/92 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1—7-92/30-6-93, es la siguiente: Presidente: Sr. Luis E. Gimenez; Vicepresidente: Sr. Pablo L. M. de Estrada; Directores Titulares: Sres. Jorge A. Heinze, Thomas J. Leppard y Roberto D. Werner, y Directores Suplentes: Sres. Antonio Losada y Pedro F. Potter.
El Presidente
e. 8/3 Nº 41.204 v. 8/3/93

"S"

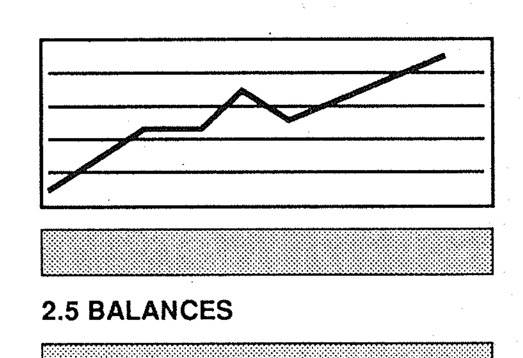
SERVIN
S. A.

Se hace saber por un día la designación de Enrique Henzi Basso DNI 4.891.878 como gerente administrativo de la Empresa siendo mandatario por poder de fecha 2/2/93 Esc. 94 ante Esc. Fernando Fariña Reg. 1010 CF.
El Escribano
e. 8/3 Nº 41.213 v. 8/3/93

"T"

TUBOS Y PERFILES
Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Jorge Alberto Iglesias, Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang, Carlos Arturo Ormachea, Paolo Rocca, Daniel Norberto Blanco, Alberto Valsecchi, Blas Pomata y José María Bilancieri, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 44, Fº 116 del 17 de febrero de 1993 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. El Directorio. Buenos Aires, febrero de 1993.
El Abogado
e. 8/3 Nº 41.163 v. 8/3/93



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO SHAW S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

En la edición del 25 de febrero de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

DONDE DICE: ... 6.2. BONOS en garantía de operaciones del exterior...

DEBE DECIR: ... 6.2. BONOD en garantía de operaciones del exterior...

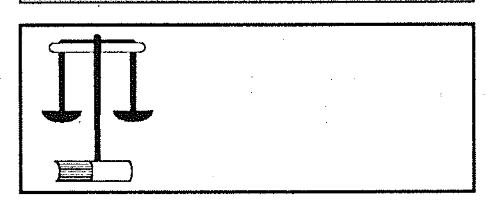
NOTA 12 — EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL

	Fecha	Capital Integrado (en miles de $)
DONDE DICE:	31/12/92	31.181,00 (3)
DEBE DECIR:	31/12/92	31.081,00 (3)

Nº 40.525



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a LUCIERNAGA S. C. A. a estar en derecho en autos "O. S. N. c/ PROPIETARIO AV. ROQUE SAENZ PEÑA 628 UN. 24 s/Ejecución Fiscal", (exp. 1269) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 8/3 Nº 570 v. 12/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch Secretaría a cargo de la Suscripta cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial a SUSANA ROSA SMILES en autos: "SMILES, SUSANA ROSA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (expte. Nro. 41675/92). Publíquese por un día durante seis meses consecutivos.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Iris. A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 8/3 Nº 15.967 v. 8/3/93

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO RABICZ Y FEJGA SWIERZENSKA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2/93 al 22/2/93.
e. 8/3 Nº 18.380 v. 10/3/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL ETHEL CAMPS de BRITEZ RIOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3/3/93 al 5/3/93.
e. 8/3 Nº 40.763 v. 10/3/93

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a eventuales herederos de doña ROSA SPERONI DE BROGGI para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "PIERRI, MARIA ANGELICA EUGENIA y Otros c/PINI DE MANFRINI, MARIA LUISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días. Fdo: Beatriz Lidia Cortelezzi. Jueza.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Julio A. Auliel secretario.
e. 8/3 Nº 19.358 v. 9/3/93

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita a los fines del art. 25 de la Ley 14.394 a JUAN CERNAZ o GIOVANNI CERNAZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CERNAZ JUAN sobre Ausencia con presunción de fallecimiento" en el plazo de diez días. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 8/3 Nº 41.238 v. 8/3/93

Nº 110

Juzgado en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO ESTEBAN QUIROGA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/2/93.
e. 8/3 Nº 18.659 v. 10/3/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado de Instrucción Nro. 2 Secretaría Nº 107 Dr. Juan C. Lodeiro. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL OSCAR PAPADOPOLIS O PAPANDOPOLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Gabriel Presa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/3/93 al 5/3/93.
e. 8/3 Nº 395 v. 12/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	16-2-93	ERNESTO EDUARDO LOPEZ	5	Nº 53.149 FALSIF. DOCUMENTO Y USURPACION
6	118	Mariano Berges	16-2-93	ANALIA GERDING	3	ROBO
21	165	Elena Do Pico Farrell	17-2-93	JORGE MONTESINO VERA	5	Nº 34588/6
22	148	Raúl E. Jurado	25-2-93	MARCELO GUSTAVO BRUNO	10	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	26-2-93	MARCOS VARGAS	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23-2-93	SANTOS RAMON PALAZZO DNI. 6.151.153	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO TENTADA

e. 8/3 Nº 13 v. 12/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 3 de abril de 1990 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ECHEGARAY Y CIA. S. R. L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte Nº 61.511 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de abril de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Antonio Giliberto con domicilio constituido en Av. Rivadavia 842, 2º Piso "C" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de mayo y 7 de junio de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 30 de junio de 1993, a las 10.30 Hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 Nº 379 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9 Piso de Capital Federal, hace saber en los autos: "DELL-FERR (S. H.) ORLANDO DELL ANGELO Y GABRIELE FRANCESCO DELL ANGELO s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de diciembre de 1992 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Larraya 2160. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Carlos Pérez Aguilar, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9 Piso, hasta el día 4 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de mayo y 17 de junio de 1993, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 8 de julio de 1993, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 Nº 19.397 v. 12/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de SARIO SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado el plazo hasta el día 30 de abril de 1993, para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos respectivos. El síndico es el contador Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672 Piso 8º "43". Prohíbese el pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el término de 48 hs., informe en autos el nombre y domicilio de los integrantes del último directorio. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 8/3 Nº 380 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly comunica por un día en los autos "POSTIGLIONE RAUL DIEGO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta" que con fecha 18 de noviembre de 1992, se ha calificado la conducta de Raúl Diego Postiglione como fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. i y 11 y 236 inc. 5 y 6 de la Ley 19.551), resolución que se encuentra firme.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/3 Nº 381 v. 8/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, Capital Federal, hace saber que el día 27 de noviembre de 1992 declaró abierto el concurso preventivo de "EL COBRE S. A." fijando plazo hasta el 30 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Dr. Alberto Gutiérrez (Talcahuano 893, Piso 4º - Tel. 393-3451), quien debe presentar el informe del Art. 35 ley 19.551 el 22 de abril de 1993 y el informe Art. 40 el 13 de mayo de 1993. El día 4 de junio de 1993 a las 10.00 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 19.383 v. 12/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8/2/93 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "VILA NORA ANTONIA". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Viamonte 1546 piso 3 "304", Capital Federal, hasta el día 5/5/93. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta el día 28/7/93 a las 10,30 hs., la que habrá de realizarse con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia de este Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, dentro del tercer día lo dispuesto en los inc. 1º a 7º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/3 Nº 384 v. 12/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días que se decretó por resolución de fecha 23 de noviembre de 1992 la quiebra de "BAUHAUS S. A.". Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Adolfo A. Ronchi, con domicilio en Sarmiento 930 3º "B", el síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de mayo y 4 de junio de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la eventual Junta de Acreedores para el día 30 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal. Se cita a los administradores de la fallida Carlos A. Guffanti, Oscar J. Sobral, Fernando Rego, Jorge A. Cassino y Serafín A. Cupito a la audiencia de explicaciones para el día 1º de abril de 1993 a las 11 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 8/3 Nº 386 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, en el expediente Nº 57086, autos "KULLOCK, ISAIAS s/Quiebra", comunica por cinco días, la quiebra de ISAIAS KULLOCK, L. E. Nº 4.389.521, con domicilio en José Bonifacio 4034, de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A", de esta Capital, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 24 de junio de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días. de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Concurra, a fin de brindar explicaciones, a la audiencia señalada por el Juzgado para el 31 de marzo de 1993, a las 11 horas. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 10/5/93 y 1/6/93, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 8/3 Nº 387 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EL SAUZAL S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 44.445) se ha declarado culpable la conducta de la fallida "El Sauzal S. A.", como así también la de su Presidente Sr. Carlos Alberto Modesto Devries, sus Directores Sr. Tomás Etchegaray y Sra. Graciela Ivonne Devries y su Síndico Dr. José Eduardo Ríos (art. 236 L. C.) Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 8/3 Nº 388 v. 8/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PEREZ VERA FABIAN WILSON s/Quiebra" - Expte. Nº 20.594, que con fecha 19 de febrero de 1993, se decretó la quiebra de FABIÁN WILSON PEREZ VERA - DNI. 92.635.313, y que es síndico en dichos autos, el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en Juncal 2660, 8vo. piso, oficina B. Los acreedores deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, hasta el 28 de mayo de 1993. La reunión de los acreedores en la que se considerará y votará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el 18 de agosto de 1993, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido, para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. y a quienes tengan bienes o papeles del fallido, a que los pongan a disposición del síndico, dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/3 Nº 389 v. 12/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, hace saber que en los autos "FABRICA DE ARTICULOS ELECTRICOS INFAR S. A. s/Quiebra s/Incidente - calificación de conducta", se calificó como Fraudulenta y Culpable la conducta de FABRICA DE ARTICULOS ELECTRICOS INFAR S. A.; MANUEL BESPRESVANY; MARIA ROSA MATILDE CUESTA DE SCHULTZ; ANA

SENSON DE SCHULTZ; ROSA SCHULTZ DE BESPRESVANY Y MANUEL KONONOWICZ. Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Hernán Monclá, secretario.

e. 8/3 Nº 390 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores (h.), Secretaría Nº 35, comunica por un día, en autos FAZIO DE GUZMAN NORMA SUSANA s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", en los que con fecha 23 de noviembre de 1992, se ha dispuesto calificar la conducta de la fallida NORMA SUSANA FAZIO DE GUZMÁN (D.N.I. Nº 4.947.356), como de fraudulenta y culpable, basado en los arts. 235 inc. 3º y 11 y art. 236, inc. 5to. de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.

e. 8/3 Nº 392 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. Acreedores por el plazo de diez días para realizar las observaciones que corresponda en los términos del art. 214 LC del proyecto de distribución efectuado por la Sindicatura en autos "MERLE S. A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 8/3 Nº 393 v. 9/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, emplaza a OSCAR ZICARELLO, L.E. 4.188.293, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ZICARELLO, OSCAR s/Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 19.778), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/3 Nº 19.290 v. 9/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

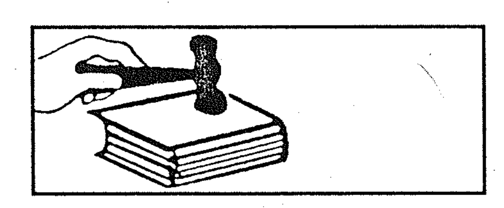
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/93 - Vence: 10/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	18.11.92	ANA D'AMICO, AIDA EDELVAIS D'AMICO Y MENTANA D'AMICO	41.082
18		Iris A. Pini de Fusoni	20.11.92	TERESA CELESTINA REBECCO de DOMINGUEZ QUINTANA	19.289
20	40	Celia Angeles Pérez	15.02.93	LEONOR AMELIA TEJERINA	41.129
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.02.93	CARLOS FRANCISCO NOCETTI Y ZUNILDA ANTONILDA CANO DE NOCETTI	19.280
22	43	Fernando L. Spano	22.02.93	ERMINIA PILAR GONZALEZ	19.196
24	UNICA	José María Perrone	25.02.93	ELIZABETH NIEWIADOMSKA DE BOGUSLAWLEWICZ	19.307
28	55	Mónica C. Fernández	23.02.93	DIEGUEZ, RICARDO DANIEL	19.314
29		Vilma G. Greco	19.02.93	MARIA JOSEFA GIACOMANTONI	19.312
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25.02.93	GRACIANO BARTOLOTTO	19.301
30		Santiago González Balcarce	22.02.93	CERETTI ADALBERTO JUAN	19.329
30	59	Santiago González Balcarce	27.02.93	MANUEL ANDRES SAMPAYO y AMPARO RIVERA SILVA	19.295
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09.02.93	GEORGINA LEONILDA CORONEL	19.302
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	22.02.93	DANIEL RODRIGUEZ	19.332
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23.02.93	JUAN CARLOS LAMONICA Y OLANDA ADELA MARTINI DE LAMONICA	19.272
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.02.93	MIRTA TERESA CAMPS de ELIZATHE	19.268
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.02.93	LUCIANO ANTONIO MARTINEZ	19.334
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.02.93	JOSEFINA SUAREZ	19.326
40	70	Carlos E. Antonelli	23.02.93	CELIA TERESA BERNOCCHI	41.110
41	UNICA	José Antonio Charlin	24.02.93	ROSA CASCARDO DE LLORENS	41.097
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	17.02.93	JOSE PAZ o PAZ FERREIRO y JESUSA GLORIA LOPEZ o LOPEZ SOTO o LOPEZ DE PAZ	19.294
42		Julio Carlos Speroni	22.02.93	HECTOR PASCUAL DI LEO y MARIA ELENA ROCCO	19.306
42		Julio Carlos Speroni	09.02.93	JOSEFINA ADELA ORTIZ y ROGELIO DEVESA	41.063
47	UNICA	Silvia R. Rey	30.12.92	JUAN CASANELLO e IRENE DOLORES SOUTO	19.303
48	UNICA	Ana María Himschoot	19.02.93	ANGEL ADOLFO PEDACK y MARIA ESTHER CANONIGO	19.305
48		Ana María Himschoot	22.02.93	MANUEL ELISEO LOPEZ	19.281
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23.02.93	JOSE ESPINOSA	19.269
50		Juan C. Insúa	18.02.93	NERE ELISA MON	19.278
52		Enrique Eymann	08.02.93	DELIA JOSEFINA CORSINI	19.310
53		Elsa Isabel Miranda	23.02.93	PEDRO JUAN ANTONIO IRIBARNE	19.316
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18.02.93	RAIMUNDA ARAGON	19.276
55		Olga M. Schelotto	29.02.93	PABLO COLLIA	19.273
61	91	Eduardo José Gorris	16.02.93	MAGDALENA FILLIPPETTI DE TORRE y AMADEO DOMINGO FRANCISCO TORRE	19.267
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15.10.92	PAULINA PEDRAZZOLI	41.093
62	92	Mirta Lucía Alchini	16.02.93	JOSE DOBOVSEK	19.284
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	12.02.93	EDUARDO BRUCE COVEY y MARIA ROSA QUENARD	41.105
68		Patricia Barbieri	10.02.93	CARMEN de BEDIA	19.298
71		Susana A. Novile	24.02.93	JOSE DANIEL	19.297
75	UNICA	María Inés Lezama	16.12.92	MIGUEL ANGEL MONACO	19.317
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	24.02.93	ALBERTO LUIS BIZAI	41.067
80	UNICA	María Elena Ucar	25.02.93	GUILLERMO CHRISTIAN KRAMER	19.274
89		Daniel Guillermo Alioto	21.12.92	CARMEN GARCIA DE PADIN y CARLOS PADIN	19.266
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.02.93	MAS ALBA LUJAN	19.275
93		María Susana Gastaldi	25.02.93	MARIA MELLIA CUZZONI	19.285
93		María Susana M. Gastaldi	05.02.93	SEBASTIANA CILMI	41.079
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.02.93	REGINA SZPINAK de STOKFISZ o MARIA SPINAK de STOKFISZ y MANUEL STOKFISZ	41.116
98	UNICA	José Luis González	02.12.92	JUAN CARLOS MALDONADO	41.081
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.02.93	MARCOS BALANOFSKY	19.315
105		Daniel Ricardo López	27.11.92	ANTONIO ENRIQUE ANEA	19.282
107		Eduardo A. Maggiora	03.02.93	ROMERO ESCOBAR NAPOLEON	19.279
108	56	Daniel Rubén Tachella	23.02.93	HUMBERTO RAGATUSO	19.300
110	UNICA	María Clara Lagache	23.02.93	AGUSTIN VALLESPIN	19.313
110	UNICA	María Clara Lagache	15.02.93	D'ANGELO FRANCISCO ALBERTO	41.153
110		María Clara Lagache	23.02.93	JUAN JOSE GAZZOLO	41.103

e. 8/3 Nº 32 v. 10/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, Piso 10º comunica por dos días en el juicio: "BORSZWSKI, MIGUEL c/DOMENECH, ALICIA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 15.898/92, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 12 de marzo de 1993, a las 15:00 horas, en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, la propiedad de Avenida Crisólogo Larralde 2476/80/88/98, esquina Gral. O'Higgins s/número, Paraje Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-02; Primer Piso. Partida Nº 103.459. Ocupada por la Sra. Alicia Beatriz Domenech, D. N. I. Nº 13.736.205, en calidad de dueña de la propiedad, quien vive con su esposo, Sr. Roberto Almento, D. N. I. 4.413.517; y tres hijos menores. La propiedad se compone de hall de entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero cubierto, y balcón a la calle. Todo en mal estado de conservación. Según la demandada, funciona allí, además de la vivienda familiar, un templo de la Iglesia Evangélica Pentecostal, en el balcón hay un cartel que dice: Borns vende B. de los Italianos 209, Wilde. Deudas Municipales a Fs. 52 = $ 286,74 al 24/7/92. Rentas a Fs. 56 = $ 243,91 al 31/7/92. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "E", Manzana 92, Parcela 20, Superficie total 144,94 m2 . La propiedad podrá ser visitada los días 10 y 11 de marzo de 1993, de 10 a 11 horas. Base: $ 15.523.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.
e. 8/3 Nº 41.260 v. 9/3/93

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Paraguay 1536, 7º p., Cap. comunica por dos días en autos: "SABORNIANO DE MEIS MONICA S. s/Suc. ab-intestato". Exp. 143.981-984, que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 17 de marzo de 1993, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Cap. El inmueble ubicado en la calle Baigorria 4470/72, entre Sanabria y Segurola-Matríc. FR-15-3571-/2-UF. Nº-2-Planta Baja-Nom. Catast. Circ. 15-Secc. 81-Mza. 5b-Parc. 15- Sup. 61,69-mts. cds. Porc. 46,80 %-Ad-Corpus-Pda. 1146686-compuesto de: entrada pasillo fondo, desembocando a entrada única, hall, lavadero, 3 habitac. cocina azulejada c/salida a patio y cuartito, escalera de acceso a terraza, faltando una parte de parapeto seguridad-Instalac. baño completa, azulejado al techo-Pisos de pinotea y mosaicos graniticos-Según acta constatación el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. Base $ 25.000.- Al contado-Seña 30 %-Comisión 3 %-sellado ley todo en efectivo-Se visita los días: 15 y 16- de 16 a 18 hs. Adeuda imp. OSN. $-31,13-MCBA-$-350,041-fs. 308 expensas sin deudas-UF-independiente-s/reajustes-Comprador constituirá domicilio Capital-El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal-.Para mayores antecedentes, títulos impuestos antecedentes y demás constancias en autos. "Reservado" o al Martillero-501-9762.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993
Roberto Parrilli, secretario.
e. 8/3 Nº 41.256 v. 9/3/93

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en Paraguay 1536, Piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUPIANO SAVERIO c/SANCHEZ RAMON s/ Ejec. Hipot." Expte: 76.413/91, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 12 de marzo de 1993, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 3894/3898 (calle 4170) esquina Joaquín V. González 1393 (calle 4205) Unidad Funcional 2, integrada por el polígono 00-02 de la Ciudad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, que consta de: living-comedor-dormitorio-baño-cocina, con entrada directa desde la calle. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupado por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I-Sección G-Manz. 38 d-Sub-Parcela 2. Matrícula 12456. Deudas: Municipal $ 647,79 a Fº 68-Rentas $ 96,77 a Fº 78/81. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 9.750.- Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432. (T. E.: 983-2178/ 1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 8/3 Nº 41.382 v. 9/3/93

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOMBARDI FRANCISCO JOSE c/ZUBIALI CARLOS RODOLFO s/ejec. Hipot." Expte.: 23.455/92, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 12 de marzo de 1993, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Avelino Díaz 2521/ 23/25 entre Pedernera y Varela, de Capital Federal, que consta de: Entrada para coches y jardín al frente, living-comedor-dormitorio-baño-cocina, patio y un departamento de dos ambientes en el fondo. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupado por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I-Sección 44-Manz. 11-Parcela 40/41. Matrícula FR. 1-16413-Deudas: Municipal $ 912,25 a Fº 43-O. S. N. $ 38,87 a Fº 31. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 22.960.- Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432. (T. E.: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 8/3 Nº 41.259 v. 9/3/93

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, de Capital Federal a cargo de la Dra. Bonora Beatriz. Juez. Secretaría Nº 72 a cargo del Dr. Speroni Julio. Uruguay 714, 2º piso, se comunica por dos días en el Juicio "TAVELLA SALVADOR c/CASTRO MARIO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 225.262, que el Martillero Armando Ramón Garay, rematará el día 11 de marzo de 1993 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Balbastro Nº 3140, de Ituzaingó, Partido de Morón. Edificado en un terreno de 300 mts. de Sup. Nomenclatura Catastral. Circ. V. Sec. J. Manz. 96. Parcela 22. El inmueble se compone de dos dormitorios, un comedor, un baño, una cocina, sus pisos de mosaicos, techos de losa, posee un local a la calle de 20 mts. cubiertos aprox. Sobre pavimento, haciendo con ello una Sup. Total de 80 mts. cubiertos aprox. Luz eléctrica, no hay agua corriente (Bombeo), no tiene Gas. Existe deuda Municipal de $ 263,89. Inmobiliario de $ 408,48 ambos a junio de 1992. Este Inmueble sale a la Venta con una Base de Pesos diez mil quinientos. ($ 10.500.) en el acto de la Subasta el adquirente deberá abonar el 30 % de Seña, 3 % de Comisión y el correspondiente sellado de Ley, así mismo deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital Federal, bajo apercibimiento de lo preceptuado en el Art. 564 del Código Procesal, se hace saber a los compradores que deberán efectivizar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la Subasta, caso contrario se aplicará la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, capitalización cada 30 días, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Dicho Inmueble se rematará desocupado. Se establece que dicho bien podrá ser visitado los días 8 y 9 de marzo de 1993 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, a dos de marzo de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 8/3 Nº 41.208 v. 9/3/93

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría única de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por dos días en los autos caratulados: "DIAMETRO S. A. c/ABRAHAM PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 184.732), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 18 de marzo de 1993, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de local y departamentos ubicado en la calle 1 y 36 de la localidad de Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 7 mts. de frente al E, 4,24 mts. en ochava, 17 mts. en su contra frente al S, 10 mts. al E y 20 mts. al N, linda en su otro contrafrente al S con calle 36 y en su otro frente al O con calle 1, al N con la parcela 10B y al E con la parcela 9, con una superficie total de 195 metros cuadrados con 50 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 16, Parcela 10A y Matrícula Nº 21772 (42). Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 1.636,95 al 31/10/91 Fjs. 205/06/07, Impuestos Municipales $ 2.853,50 al 10/9/91 Fjs. 203. La propiedad consta de, P. B. departamento cerrado sin ocupantes, patio externo, parrilla, casilla con un tubo de gas de 45 kls. vacío, lavadero y motor para el agua, Planta Alta: 5 departamentos cerrados y sin ocupantes. P. B. gran local en esquina sobre la calle 1 y 36 cerrado, donde funcionaba la Heladería Massera, según constatación de Fjs. 133. Condiciones de Venta: Base: $ 19.072.- al contado y al mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. Se hace saber que los eventuales compradores adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará por Indec Construcción, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 13 y 14 de marzo de 1993, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de mil novecientos noventa y tres.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 8/3 Nº 41.262 v. 9/3/93

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536 5 piso Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAFONT RAMON ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 184.109 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993, a las 11:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una Pick Up marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C10 CUS año 1986 motor marca Chevrolet 6002725 chasis marca chevrolet GC 300 2810 uso particular dominio B-2.086.488 el que conforme acta de secuestro de fs. 63 se encuentra en buenas condiciones con un pequeño golpe en la parte derecha las gomas se encuentran en buen estado general con llaves y cédula verde y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal de Lunes a Viernes y de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda en autos fs. 69/71 de Rentas $ 617,31, $ 189,19, $ 137,42.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 1993.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 8/3 Nº 41.257 v. 10/3/93

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica (Paraguay 1536, Piso 5º Cap. Fed.) comunica por dos (2) días en los autos "LYNCH DE ECHAGUE INES ADELA y Otros c/SALIANI NATALIO Omar s/Ejec. Hipot." Expediente 034949/91, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble sito en calle Salta Nos. 588-90-96 esquina Méjico Nos. 1187-89 de Capital Federal. Unidad Funcional nº 41 del Piso Cuarto; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 52 Parcela 14K Superficie Total: 379 Metros cuadrados. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 8 y 9 - 10 de marzo de 1993 en el horario de 9 a 12 horas. Según acta de constatación obrante en autos en bien consta de siete oficinas y según manifestación del Martillero en la actualidad se halla desocupado. Base de la Subasta: USS 40.320.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Municipalidad C. Bs. As. A 55.308,731 ($ 5.530,67) al 12/2/91; Expensas al 28/11/91 $ 3.708,87; O. S. N. $ 406,35 al 27/11/91. Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días de febrero de mil novecientos noventa y tres.

Juan A. Casas, secretario.
e. 8/3 Nº 41.200 v. 9/3/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao 635, comunica por dos días en autos caratulados: "GUIMERA MARIA E. c/GONZALEZ del CAMPO MARINA y Otra s/Ej. Hip. Exp.Nº 7714/91", que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Chile Nº 1435/37 de la Capital Federal, que consta de dos plantas; Planta alta, con tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y dependencias, azotea con lavadero cubierto y Planta Baja, gran local de aprox. 18 mts. de fondo por 5,50 mts. en sus primeros 8 mts. ensanchándose después a 10 mts. hasta el fondo, donde hay un baño y dos cuartos usados como depósitos; entrepiso parte de madera de 5,50 mts. por 4 mts. aprox. y parte de material de 11 mts. por 3 mts. aprox., garage con entrada por el Nº 1435. Dos líneas de teléfono. En el local funciona un negocio de cuchillería atendido por sus dueñas que se entregará desocupado al aprobarse la subasta. Deuda Mun. $ 217,17 y O. S. N. $ 848,34. Base $ 117.625.-, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición días 10 y 11 de marzo de 1993 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 8/3 Nº 41.258 v. 9/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires", que el martillero Federico León de la Barra (Te.: 393-8073-3752) rematará el día 16 de marzo de 1993 a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: El inmueble situado en la calle Zapiola 165 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, con sus bienes muebles, que se detallan en inventario de fs. 19, en block. Se trata de una casa de dos plantas. En PB. consta de hall con seis ambientes (living, comedor, escritorio, otro que estaba destinado a la oficina etc.) más cocina, toilette, lavadero, patio y jardín con parrilla. Primer piso: cuatro dormitorios, (dos con balcón a la calle) baño completo y terraza. Todo construido sobre un lote de 206 m² . Superficie cubierta aproximada 200 m². - NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 13. Deudas Municipales a fs. 12. Deudas Rentas a fs. 14. Desocupado. Base: $ 45.000.- Seña 35 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor,y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de

autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse mayores informes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 10-11 y 12 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/3 Nº 19.360 v. 12/3/93

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6, de Capital Federal en autos caratulados "BARBARELLA S. A. C. I. F. s/Quiebra" (Expte. Nº 47.876) comunica por dos días, que el Martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 26 de marzo de 1993, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes Bienes: a) Conjunto de marcas a nombre de la fallida, vigentes, que surgen del informe de consulta de datos emanado de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial obrante a fs. 1968/1979, y en cuanto a las marcas con pedido de renovación pendiente de resolución, se aclara se subastan en dicho estado e integran el mencionado conjunto, y de acuerdo a resolución del Tribunal de fs. 1980, conformado por: Ballerina, Barbarella, Barbarella Club, Barbarella Roma, Barbatos, Divertimentto, Doble Mixto, Fotorella, O'Klier y Pierre Du Cle, con la protección y vencimientos que se desprenden del aludido informe. Los Títulos de marcas serán entregados a quien resulte adquirente, por Secretaría los allí reservados, y los restantes deberán ser obtenidos en el ente interviniente según lo establecido a fs. 1967. Base: $ 23.000.- b) Automotor Marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR2 TCA, Dominio C 1.249.092, Nº de Motor 419.818, marca chassis Peugeot Nº 519 9132, año 1984. Base: $ 4.000.- c) Diversos lotes de bienes muebles entre los que se destacan máquinas utilizadas en la explotación del rubro Confección de prendas, distintas marcas, características y destinos conforme detalle y orden establecido en el Catálogo respectivo. Sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I. V. A. sobre el precio obtenido en subasta y la comisión en el Porcentual que corresponda de acuerdo a la calidad y condición de los adquirentes ante la DGI, todo ello en dinero efectivo y en el acto del remate: Los bienes Muebles se venden usados y en el estado en que se encuentran. La documentación del automotor será entregada por Secretaría al adquirente. Exhibición: Se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1993, en el horario de 14 a 17,30 horas, en el lugar donde los mismos se encuentran Bienes Muebles en Av. Rivadavia Nº 2432 y Automotor en calle San Luis 3147, ambos de Capital Federal. Saldos de precios: El pago se efectuará Inexorablemente el día 29 de marzo de 1993, en el horario de 11 a 13 horas, Unicamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Entrega de Bienes: Se concretará Indefectiblemente el día 30 de marzo de 1993, en los mismos lugares donde se exhibieron, y previo pago del saldo de precio, en la fecha y hora prevista para ello, en el horario de 14 a 17,30 horas. Los Compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, e indicarán dentro del plazo de ley el nombre de su comitente con los recaudos y apercibimientos dispuestos por el art. 571 de CPCC. El I. V. A. será aplicable sobre bienes muebles y automotor solamente, y en cuanto a la comisión en todos los casos, toda vez que los títulos marcarios están exentos del aludido tributo. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas con una antelación de 48 hs. a la fecha fijada para la subasta, las que serán abiertas en la audiencia fijada a tales fines por el Tribunal, para el día 25 de marzo de 1993, a las 12.00 horas, a la que concurrirán el Síndico, el Martillero y los oferentes, todo ello conforme lo estatuido por el art. 104.6, del Reglamento para la Justicia Comercial. Informes y Catálogos: TE. 42-7486, en los lugares de exhibición y salón de remate.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/3 Nº 382 v. 9/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TOLYCA CATALANO SAIYC s/Quiebra". Expte. Nº 20.759, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: Un galpón de material compuesto de planta baja, primero y segundo piso, con un ventanal al frente, con sus vidrios rotos, contando en su interior con baño y vestuario y con dos pequeños ambientes más, siendo regular el estado de conservación (superficie cubierta aproximada 300 m). Construido sobre un terreno ubicado en la calle Matías Marcos 587 (ex Cavia) de Lomas Del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 10 m. de frente por 13,72 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 243, Parc. 31. Desocupado. Deudas no surgen del expediente. Base: $ 30.000.- Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. En caso de no haber postores, sale a la venta transcurrida una media hora sin base. La venta se realiza en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, en dinero efectivo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos bajo apercibimiento de ley. Será inoponible todo incidente formado por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de marzo de 1993, en horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 8/3 Nº 383 v. 12/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días en los autos: "DENARO, FRANCISCO J. s/Quiebra" (Exp.: Nº 60.339) que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 17 de marzo de 1993 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el 50 % Indiviso del Inmueble sito en la Esq. de las calles Pavón 2402 y Matheu 1501 (Vereda del Canal 11) que consta de un local con dos entradas por Pavón y por Matheu con vidrieras al frente con una Sup. de 208 m². "Ad-Corpus", un entrepiso de material de 8 x 4; dos baños para caballeros y damas. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8º, Sección 22, Manzana 14, Parcela 001, Matrícula 801710. Base: $ 75.000.- el 50 % Indiviso. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. Fs. 168/70 Municipalidad Fs. 204/05. A continuación se rematarán los bienes que se encuentran dentro del local una heladera vitrina, una heladera mostrador s/Equipo, dos hornos adheridos a la pared, amasadora, termo-tanque, frente de bar de madera de 5 x 1,20 aprox. ocho boxes tapizados de cervecería, mesas, sillas, cajones gaseosas vacíos, un mueble máq. registradora, cinco toldos de lona armazón de hierro tipo Bonve, mueble personal, cama, ropero mesa de luz etc. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 %. visita los días 15 y 16 de marzo de 1993 de 15 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/3 Nº 385 v. 12/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/quiebra s/Liquidación de Bienes" Exp. 20.969, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 18 de marzo de 1993 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., con frente a la calle 9 (Ruta Panamericana Km. 29,5) entre las calles 15 y 16, designado según plano característica 57-142-47, como Lote a uno de la Chacra setenta y seis y mide 175 m. de frente al NO sobre la calle 9; 114 m. 69 cm. al NE sobre la calle 16, 86 m. 19 cm. al SO sobre la calle 15, y al SE mide 37 m., de allí hace un martillo a favor de 28 m. 50 cm., lindando por ambos rumbos con el lote A-DOS y de allí nuevamente con rumbo SE y hasta cerrar la figura mide 138 m. lindando con el lote B, o sea una superficie total de 19.016 m² 25m². De dicha fracción debe deducirse 4.914 m² 85 dm², según plano de vialidad nacional característica 57-287-47, en consecuencia la fracción descripta queda con una superficie total de 14.101 m² 40 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 53; Parcela 1 b. Partida nº 13.467. La propiedad consta de un galpón con paredes de material y parte de chapa con techos parabólicos, abierto por su costado norte, de medidas aproximadas 80 m. de largo por 30 m. de ancho; al frente existe una construcción de mampostería de dos plantas de aproximadamente 30 m. de frente por 4,50 m. de ancho, con oficinas, baños, etc.; detrás del galpón hay una construcción de dos plantas sin terminar, de aproximadamente 22 m. de frente por 4 m. de ancho; próximo a la entrada sobre el contrafrente hay una construcción de mampostería de aproximadamente 20 m. de frente por 8 m. de fondo, detrás de la misma se encuentra una vivienda que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y cuarto de herramientas, con reserva de jardín en su frente y ambos laterales, ocupada por el cuidador. El inmueble consta de una amplia playa de maniobras con piso de cemento, con tres entradas para camiones sobre distintas calles. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: Municipalidad de Tigre a fs. 23; Impuesto Inmobiliario Prov. Bs. As. a fs. 68, 69, 70 y 71. Venta ad corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: USS. 600.000. Seña: 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C., 570 C. P. C. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase hasta el 17 de marzo de 1993 a las 12 horas para la recepción de las ofertas correspodientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. Exhibición: los días hábiles a partir del 10 de marzo de 1993, de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 8/3 Nº 391 v. 12/3/93

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días en los autos "LOPEZ JOSE MARIA c/SONCINI ALFREDO LUIS y Otro s/Ejecutivo" (expte. 18.609), que el martillero Macario A. Cuestas rematará el día 16 de marzo de 1993, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan D. Perón 1233, Capital, un automóvil marca Volkswagen modelo Passat-323-LSE/80, Tipo Sedán, 4 puertas y una trasera. Dominio C-1.012.249. Motor Nº BS-065631. Chasis Nº BU-040788. En el estado en que se encuentra. Deuda por radicación de vehículos al 19/10/92, $ 491,39. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición en calle Azcuénaga 1866 los días hábiles de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/3 Nº 41.174 v. 9/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo comunica por cinco días en los autos "VEIZAGA MENDIA MARIO c/PASTORINO JOSE AGUSTIN y otros s/Concurso" Preventivo s/Concurso Especial Exp. 16.881 que el Martillero Dn. Antonio José Mazzei, rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Cosquín 204, Esq. Ibarrola 6894 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 72, Manzana 895 A, Parcela 10. Lote: 11,70 mts. sobre Cosquín, contrafrente 14,15 mts. sobre Ibarrola y 13,80 mts. sobre Pje. La Huerta y consta de: Planta Baja: Hall de entrada, living/comedor, baño, un dormitorio, cocina comedor diario y lavadero. Planta Alta: Dos dormitorios amplios y dos pequeños con un baño. Todos en buen estado faltando detalles de terminación. Está ocupado por el demandado y familia. Deudas: O.S.N. ₳ 3.148.312,05 (Fs. 105), Municipalidad ₳ 5.376.136,32 (Fs. 126). Condiciones de la Subasta: Base: $ 15.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1993 de 17 a 19 hs. Informes: 99/6983.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/3 Nº 41.261 v. 12/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

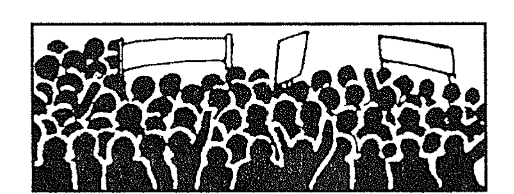
Nº 16

Juzg. Nac. 1ra. Instancia del Trabajo 16, Secr. Unica a mi cargo, Diag. Norte 760, Pº 9º, comunica por 1 día en autos "GUTIERREZ JORGE JAVIER c/P. BRUNO Y CIA. MARIA DEL VALLE" ROBLEDO s/Despido - Exp. reservado 38.472, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190/1º/12, Te.: 49-6098) rematará el 16/3/93 a las 11,00, en Almte. Brown 1168, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, 2 ataudes de cedro labrado, con manijas y crucifijo en símil bronce, nuevos, sin uso, uno con ralladuras en parte superior bajo la cerradura y en parte inferior y el otro c/pequeño golpe en parte inferior. Exhibición: días hábiles de 10 a 18; Comisión 10 %. Comprador debe constituir domicilio en C. Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Graciela H. Avallone, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 19.339 v. 8/3/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE IZQUIERDA

DISTRITO CHACO

Estado de Movimiento de Fondos al 31/12/90 (en Australes)

Saldo en Caja al 31/12/89..₳ 4.150

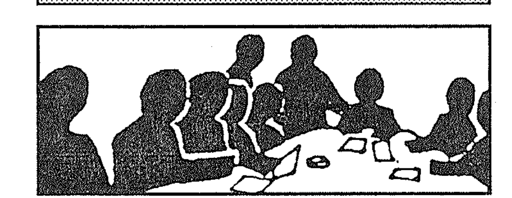
PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Enero/90	109.000	112.469	681
Febrero/90	84.000	58.056,85	26.624,15
Marzo/90	86.000	92.859,60	19.764,55
Abril/90	386.000	245.912,10	159.852,45
Mayo/90	849.480	539.842	519.490,40
Junio/90	596.000	757.200	358.490
Julio/90	620.000	593.281,50	385.208,50
Agosto/90	1.170.000	994.442	560.766,50
Setiembre/90	855.000	1.205.000	210.766,50
Octubre/90	1.050.000	1.105.011	155.755,50
Noviembre/90	1.387.000	1.400.066	142.689,50
Diciembre/90	1.023.000	706.808	458.881,50

El saldo de caja al 31/12/90 ascendía a ₳ 458.881,50. Este constituía el patrimonio a la fecha, ya que no existen bienes, deudas ni cuentas a cobrar.

MIRNA EDIS ROLON - P/Comisión Revisora de Cuentas. — JUAN ANDRES BIANCHI - P/Comisión Revisora de Cuentas. — HORACIO PATRICIO FERNANDEZ - Secretario de Finanzas. — ANDRES RABOSSI - Presidente Comité Provincial.

e. 8/3 Nº 394 v. 8/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en Florida 165, 5º piso, of. 508, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal y confirmación de su realización fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 58º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe de $ 86.146.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y consideración de su gestión (art. 275 de la Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a aquellos que han renunciado a sus mandatos.
8º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión.
9º) Consideración de remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
11º) Ratificación de la designación del Contador Certificante y fijación de su remuneración por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.
12º) Informe correspondiente a la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y ratificación de lo actuado por los apoderados de la Empresa.
13º) Modificación de los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 13º punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir los certificados de depósito correspondientes a la sede social de la Empresa, sita en Florida 165, 5º piso, oficina 508, Capital Federal, hasta el 10 de marzo de 1993, dentro del horario de 13.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.

e. 2/3 Nº 40.722 v. 8/3/93

AACHEN S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 22 de marzo a las diez horas en la sede social de Rivadavia 969 piso 7 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de dos inmuebles de la sociedad sitos en Rivadavia 969 Capital y, en su caso, prestar la conformidad de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/3 Nº 41.003 v. 10/3/93

ALGODONERA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria para el 1º de abril de 1993 a las 10.00 horas para la primera convocatoria y a las 11.00 horas para la segunda convocatoria en Sarmiento 580, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, párrafo 4º Ley 19.550).
9º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
11º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, marzo de 1993.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 41.134 v. 11/3/93

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados.
7º) Elección de 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de Socios presentes.

e. 2/3 Nº 40.799 v. 8/3/93

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al Balance Especial practicado por el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aumento del Capital dentro de los límites del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 5/3 Nº 41.076 v. 11/3/93

CAMARA SUECA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 24 de marzo de 1993, a las 18 horas, en la sede social Tacuarí 147, 4º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivos de la presente convocatoria.
3º) Modificación de los artículos 32 y 36 del Estatuto Social.

El Presidente

e. 4/3 Nº 19.246 v. 10/3/93

CASA ARTUS Sociedad Anónima Comercial
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de marzo de 1993 a las 17,30 horas en Defensa Nº 326 para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directorio - Sindicatura y Profesional certificante.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Aprobación de honorarios que exceden el 25 % s/art. 261 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 4/3 Nº 41.005 v. 10/3/93

CITA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en Corrientes 1291, 10º Piso, Of. 101, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración Directores y Síndicos art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 2/3 Nº 40.818 v. 8/3/93

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S. A.
I. G. J. Nº: 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 18.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 641, piso 8º, oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Depósito acciones: según artículo 238 de la de la Ley 19.550.
Horario atención: de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

e. 2/3 Nº 40.745 v. 8/3/93

"D"

DOLOMAR S. A. CANTERA Y ASERRADERO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en el domicilio en Riobamba 340, 8. H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Aumento del número de directores.

El Presidente

e. 5/3 Nº 41.112 v. 11/3/93

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de marzo de 1993 a las 11.00 horas en la sede social, Reconquista 661, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, F, G y Cuadro 1 e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité y la Comisión Fiscalizadora, en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares por un año, previa fijación del número del miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración de los señores Directores que ejercen funciones ejecutivas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes y determinación de sus remuneraciones.
6º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Balances trimestrales y el General del ejercicio 1993 y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario u otro Director y un Síndico.
El Directorio
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3er. piso, en el horario de 12.00 a 18.00 horas, hasta el día 23 de marzo a las 18.00 horas. En la consideración del punto 5) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
e. 5/3 Nº 41.141 v. 11/3/93

"F"

FERMOD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1993, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Donado 1034/36, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 4/3 Nº 41.000 v. 10/3/93

FRIGORIFICO ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 8.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Prescindencia de sindicatura.
4º) Reforma de Estatutos.
El Presidente
e. 5/3 Nº 19.320 v. 11/3/93

FRIGORIFICO ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria, exediendo el plazo establecido por el Art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación aludida por el Inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
El Presidente
e. 5/3 Nº 19.321 v. 11/3/93

"G"

GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1993, a los 17.30 horas, en Burela 2148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria específica.
3º) Remoción de Directores.
4º) Designación de Directores.
5º) Responsabilidades de Directores removidos, en su caso; acciones inherentes.
6º) Medidas relativas a la gestión de la sociedad.
7º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.088 v. 11/3/93

"H"

HOTEL LA PERLA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 1993 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio con respecto a la venta a Lar Gallego S. A.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 40.810 v. 8/3/93

"I"

IÑIGUEZ
S. A. C. I.
Nro. Reg. I. P. J. 9.808

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1993 a las 19,30 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20,00 hs. en 2da. Convocatoria en Av. Rivadavia 9848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y financiera actual.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Comercial Preventivo.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las of. de la sociedad y hasta 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco o institución, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Presidente.
e. 2/3 Nº 40.828 v. 8/3/93

IÑIGUEZ
S. A. C. I.
Nro. Reg. I. P. J. 9.808

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1992 - TRIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de marzo de 1993 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Av. Rivadavia 9848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 su inclusión en el Balance General del 31/8/92 y su destino.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31/8/92.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y su remuneración.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las of. de la sociedad y hasta 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco o institución, pudiendo hacerse presentar por medio de Carta Poder dirigida al Presidente.
e. 2/3 Nº 40.829 v. 8/3/93

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO MODELO PILAR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en el local de la Calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración condiciones de suscripción respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
3º) Consideración reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración emisión de acciones por aumento y canje aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recepcionan los correspondientes depósitos o comunicaciones en el local de la calle Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.
e. 3/3 Nº 40.841 v. 9/3/93

IFANTIDIS HERMANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 22 de marzo de 1993 a las 9 horas en Avda. Corrientes 640, 4to. piso, oficina 1 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Estatuto de la sociedad a la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado administrador.
4º) Designación de administrador en reemplazo de los socios comanditados.
5º) Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10:00 horas.
El Socio Comanditado
e. 4/3 Nº 41.006 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 1993 a las 21 horas, en Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 2 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
El Presidente
e. 4/3 Nº 40.951 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993, a las 20 horas, en la calle Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1992.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
El Presidente
e. 4/3 Nº 40.952 v. 10/3/93

"J"

JEFE
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas JEFE S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Lavalle 1718, 8º Piso Depto. "C" de Capital Federal, el día 22/3/93 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas si no existiere quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la continuación del trámite del concurso mercantil liquidatorio conforme a la resolución tomada por el Directorio (arts. 6 y 89 Ley 19.551).
3º) Considerar el acuerdo resolutorio.
El Directorio
e. 4/3 Nº 19.188 v. 10/3/93

"L"

LAR GALLEGO
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 1993 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de la Gestión del Directorio con respecto a la compra de los bienes de Hotel La Perla S. A.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 40.811 v. 8/3/93

LA VECINAL DE MATANZA
S. A. C. I. de Microómnibus

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S. A. C. I. DE MICROOMNIBUS" a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, en Avda. del Trabajo Nº 7061, de Capital federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de tres miembros titulares y un suplente del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.094 v. 11/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993 a las 18.00 horas en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080, 6º Piso, Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a lo previsto en los Art. 236 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por vencimiento del mandato de los actuales.
4º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Responsabilidades de los Directores y Síndicos.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.
El Síndico Titular
e. 5/3 Nº 41.087 v. 11/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 26 de marzo de 1993 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Venta del Edificio Fabril-Mecanismos-Destino de los fondos.
Tercero: Situación económico-financiera-Caminos a seguir, incluida la posibilidad de aplicar lo dispuesto por la Ley 19.551.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.882 v. 9/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 25 de marzo de 1993 a las once y treinta horas en primera convocatoria y a las doce y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el período cerrado el 31 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.883 v. 9/3/93

LA HIDROFILA ARGENTINA
S. A. C. é I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en segunda Convocatoria el día 17 de marzo de 1993 a las 17:00 horas en el local social, calle Viamonte 1328 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico, Reserva Legal y parte de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1991/92.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio Económico Nº 52 a vencer el 31 de octubre de 1993 y consideración de su remuneración.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario (Dto. 2128/91), canje de las acciones en circulación.
8º) Reforma de los Artículos 4º, para cumplimentar lo resuelto en el punto 7 y 2º, prórroga de su duración.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión de acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otro institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 11 de marzo de 1993 a las 17:00 horas, en nuestra nueva sede social, Viamonte 1328 - 4º piso - Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Se aclara que los puntos 3º, 7º y 8º, serán tratados con quórum de Asamblea Extraordinaria.
e. 4/3 Nº 40.927 v. 8/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993 a las 18 horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080 Piso 6º Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a la previsto en los Arts. 294 incs. 7, 9, 11 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Sindicatura sobre:
a) Aplicación del Art. 294 Inc. 11 de la Ley 19.550.
b) Cobranzas de Facturas de la Sociedad por un Director no autorizado y retención de los montos percibidos sin ingresarlos a la Caja de la Empresa.
c) Reuniones de Directorio de los días 19 y 24 de febrero de 1993.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.
El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 40.966 v. 10/3/93

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 3/3/93 a las 20.00 horas, en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
e. 3/3 Nº 40.881 v. 9/3/93

"N"

NAYACAPAN
S. A.
Reg. 119.359

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1993, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, P. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Consideración de las Gestiones del Direc torio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.130 v. 11/3/93

"P"

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda en Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación sobre la demora en la presente convocatoria;
2º) Consideración de la Memoria, Balance y restantes documentos referidos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 30/6/92;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección

Y convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de marzo de 1993 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 en segunda en Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 250 a $ 120.000 mediante la capitalización parcial del crédito que posee la accionista Karina Roxana Markowicz contra la sociedad;
2º) Reforma parcial del estatuto como consecuencia del aumento de capital y para actualizar la mención del signo monetario.
La Presidente - El Abogado
e. 2/3 Nº 40.756 v. 8/3/93

PETROBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1993, a las 9.00 horas, en el local de la calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para el otorgamiento de garantía a Petromen S. A., su consideración y tratamiento.
El Presidente

NOTA: Los Títulos Representativos de las Acciones serán recepcionados en la Calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 17 de marzo de 1993.
e. 5/3 Nº 41.109 v. 11/3/93

"R"

REFCO
S. A.
Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 1993, a las 17 horas, en el local social de la calle Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.
El Directorio
e. 4/3 Nº 40.989 v. 10/3/93

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 777, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejerci-

cio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a directores, art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/3 Nº 40.863 v. 9/3/93

"V"

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de Accionista Titular de más del 5 % del Capital Social se convoca a los Señores Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1993 a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y a las 17 horas, en Segunda Convocatoria; en Av. Luis Piedrabuena 4190 (1439) Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción del Directorio, y en su caso, designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato de aquellos.
Se comunica a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 41.001 v. 10/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramón Nicolás Sánchez, Mat. Público, con oficinas en la calle Crámer nº 2.476, 1º A y B, comunica que Marcelo José Heredia, con domicilio en la Calle Arismendi nº 2.464, 1º piso Cap. Fed. vende a la Sra. Elvira Rumbo, con domicilio legal en la calle O'Higgins Nº 2506, piso 7º, "A", Cap. Fed. el negocio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ALTOLAGUIRRE Nº 2374, Cap., libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras Oficinas.
e. 2/3 Nº 19.075 v. 8/3/93

Dr. Daniel Arraiza, contador público, con oficinas en Boyacá 1098, 1º "3", Capital Federal avisa que Emilio Armando Font domiciliado en Núñez 2483, 4º "A", Capital, vende a Alejandro Oscar Marseglia domiciliado en Amenábar 3104, 4º "A", Capital su negocio de mercería y afines, sito en AV. CABILDO 3398, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 2/3 Nº 40.739 v. 8/3/93

E.J.I. Abogado José Raúl Pérez, ofic. Avda. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan Luis Báez, domiciliado en Olazábal 2110 - Boulogne - Partido San Isidro - Pcia. Buenos Aires vende negocio confitería - casa de lunch - despacho de bebidas - elaboración y venta de pizza - faina - fugazza - empanadas - rotisería - helados (sin elaboración) Habilitación Municipal Disposición 701/86 Carpeta 00480/8 y restaurante s/disposición Municipal 061644 - Dicbre. 1990 en AVDA. JUAN DE GARAY 1397 Esq. Calle SAN JOSE 1586 - Capital Federal a Rogelio Edgardo Marconi, domiciliado en Avda. Corrientes 2092 - 7o. piso - Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 2/3 Nº 40.760 v. 8/3/93

Pascual Lazzaro, con domicilio en Juan de Castro 1527 Capital, transfiere el local de AV. COBO 1465, de "Taller mecánico de Soldadura autógena y eléctrica y chapa y pintura" a Roberto Ricardo Mayol y Lorenzo Benavides Caraballo con domicilio en Av. Cobo 1465 Capital. Reclamos de ley en el local.
e. 3/3 Nº 40.948 v. 9/3/93

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793 - 2º Piso, "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Sorrento S. A. de hostelería" con domicilio en la calle Avenida Corrientes Nº 668 de esta Capital, vende a "Avenida Corrientes 668 S.A." con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 1898, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Una Cámara Frigorífica, sito en la AVENIDA CORRIENTES 668, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/3 Nº 40.930 v. 9/3/93

Génesis Negocios S. A. representada por el Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 3º piso Of. A y B, Capital Federal. Avisa que: Sabina Spritzer, domiciliada en Centenera 3182 - Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage con expendio de combustibles, ubicado en AVDA. CENTENERA 3182/86, Capital Federal, al señor Carlos Lazaro Seferian con domicilio en la calle Francisco Beiró 4640 piso 2 depto. A, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/3 Nº 40.977 v. 10/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7mo. Capital, avisa que Winner S.R.L. con dom. en Cuenca 3250, Cap. vende a Adrián Gustavo Villarino con dom. en Talcahuano 921, Cap. el negocio de (500170) elaboración de prod. de panadería excluido galletitas y bizcochos. Elab. de pan. etc. (500.180) elab. de galletitas y bizcochos, (500.200) elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en AV. LAS HERAS 1832, Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes.
e. 4/3 Nº 41.029 v. 10/3/93

"La Integral Gastronómica", representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Pizzería Lopar S.R.L." con domicilio en Avda. Rivadavia 11420, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Amador Larrea (en comisión) con domicilio en Avda. Corrientes 826, Capital Federal, el negocio de Cafe Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, churros, sito en AVDA. RIVADAVIA 11420, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/3 Nº 19.247 v. 10/3/93

José A. Sarubbi, Martillero, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. con dom. en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. avisa que Silvia M. Marzano de Pugliese con dom. en J. Bonifacio 3864 Cap. vende a Carlos A. Marizza con dom. en Av. Corrientes 4566 - 7mo. "27" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en AV. SANTA FE 3190 - P.B. Cap. Oposiciones de Ley al domicilio del comprador.
e. 4/3 Nº 41.002 v. 10/3/93

"C"

Montisol Argentina S.A.C.I. y F., con domicilio en la calle Portela 3479, Capital Federal, transfiere el "Depósito y molienda de amianto (con depósito complementario de la actividad)", Expte. Nro. 91.739/71, sito en la calle CORRALES Nro. 3243, de la Capital Federal, a Gersa S. A. con domicilio legal en la calle Sarmiento 332, 5to. piso, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 3/3 Nº 40.921 v. 9/3/93

Génesis Negocios S. A. representada por el martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 - 3 piso Of. A y B Capital Federal avisa que Juan Carlos Abalos domiciliado en Córdoba 353 - Martínez - Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, ubicado en CARLOS CALVO 1837/43/45 Capital Federal, al Sr. Alberto Rojo, con domicilio en la calle Zubiria 653 4 piso Depto C Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/3 Nº 40.976 v. 10/3/93

"D"

Lorences Rodriguez Héctor, Martillero Público, c/oficinas en J. B. Alberdi 1079 de Cap. Fed. avisa Clemente López, domiciliado en Faraday 1515 de Cap. Fed. vende libre de deudas, gravámenes y personal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), Expediente Nro. 74257-86, sito en DOBLAS 1341 de Cap. Fed. a Eladio Puente y Jorge Puente, domiciliados en Zuviria 1010 y Av. San Martín 1621 8vo "A" de Cap. Fed., respectivamente. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.
e. 4/3 Nº 40.963 v. 10/3/93

"G"

Camilo Sánchez, domiciliado en Pacheco de Melo Nº 2972 2º A Capital, vende a Rosendo Casal, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 234 Capital, el cincuenta por ciento indiviso que le corresponde, del negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle GRAL. URQUIZA Nº 234 Capital Federal, la presente venta es con retroactividad al día 1º de Febrero de 1993, Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 4/3 Nº 41.030 v. 10/3/93

"I"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Rita Antonia Cardoso dom. en Iriarte 3272, Cap. vende a Angel María Villalva y Manuela Delia Ontiveros, dom. en Alfonsina Storni 835, Alejandro Korn, Pcia. B.A.; negocio de Despacho de Pan, Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios (202.001), Bebidas Envasadas (202.002) sito en IRIARTE 3272, P.B. Domicilio partes. Reclamos Ley nº/oficinas.
e. 2/3 Nº 40.758 v. 8/3/93

"L"

Anery Belda, abogada con domicilio en Lambaré 918, manifiesta que Nélida Patricia Osorio, con domicilio en Cuenca 3440, 6º "B", C.F., vende a Nélida Merlo, con domicilio en Bmé. Mitre 2028, 5º "24", Cap. Fed., su negocio de garage, denominado "Garage Don José", ubicado en LAMBARE 918, Cap. Fed. Reclamos en Lambaré 918. Cap. Fed.
e. 3/3 Nº 19.139 v. 9/3/93

"M"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Jose Raul Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Lucio Natalio Morabito, Leonardo Enrique Morabito, Jose Cesar Morabito y Pablo Fernando Fumia, con domicilio en Malabia 417, Capital, venden a "Corrientes 5295 S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas y venta de helados (sin elaboración) (203007-002-004-005-202009) sito en MALABIA Nº 417 y AV. CORRIENTES Nºs 5295/99, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/3 Nº 41.143 v. 11/3/93

"P"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Manuel Mera dom. Alsina 1188 Ramos Mejía vende a Luis Edmundo Maldonado Seguy y Guillermo Italo del Punta dom. Paraguay 2492 Cap. Su negocio de hotel (s.c.) sito en PASCO 854 Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley n/Oficinas.
e. 2/3 Nº 40.825 v. 8/3/93

Victor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. avisa que Juan C. Queirolo, domiciliado en Rosario 440 1º "E" Cap. vende a Luxor Tour S. A. representada por Hernán G. Gómez, con domicilio en Paraná 850 8º "29" Cap. el fdo. de comercio de Empr. Viajes y Turismo ubicado en PARANA 850 8º "29" Cap. Oposic. de ley en agcia. vendida.
e. 5/3 Nº 19.338 v. 11/3/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que "Zulefarm S.C.S.", con domicilio legal en Beruti 2502 de Cap. Fed. vende cede y transfiere a la Sra. Regina Lina Wallheimer (en comisión) domiciliada en Iberá 2116 de Cap. Fed. la farmacia de su propiedad sita en PUEYRREDON 1598 o BERUTI 2502, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en Charcas 2737 P - 3 "D" de Cap. Fed.
e. 4/3 Nº 41.022 v. 10/3/93

"T"

Se comunica que Neides Quiñonez domiciliada en J. D. Perón 1936 Capital Federal vende a José Montes de Oca domiciliado en Acoyte 480 Capital Federal su negocio de kiosco sito en TALCAHUANO 397 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 4/3 Nº 19.221 v. 10/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALIMAR S. A. N. C. I. y F.

1. Aumento de Capital. Se hace saber por el término de 3 (tres) días, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24-2-1993. Ha resuelto un aumento de capital de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil). Se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia, otorgado por el art. 194, de la Ley 19.550. De sociedades sobre la nueva emisión de acciones.
2- Adecuación de las acciones al nuevo signo monetario, procediendo al canje de las láminas anteriores.

El Presidente
e. 5/3 Nº 41.133 v. 9/3/93

"B"

BANCO QUILMES S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que conforme al uso de las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1992, el Honorable Directorio dispuso un dividendo en efectivo de $ 1.450.000 pagadero a partir del 22/02/1993, correspondiente al 85º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.

Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 23 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y Clase "B" de 1 voto, en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 580, Departamento de Títulos, 3º piso, Capital Federal dentro del horario bancario.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.264 v. 9/3/93

"D"

DESALVO HNOS. S. A.,

DIAZOL S. A.

y

DIAZUR S. A.

Se hace saber por cinco día que las Sociedades DESALVO HNOS. S. A., DIAZOL S. A. y DIAZUR S. A., dedicadas en conjunto a la fabricación y venta de productos heliográficos, comercialización de papeles técnicos, máquinas copiadoras y en general artículos de librería y demás accesorios del ramo, en Asamblea General Extraordinaria Unánime que realizaron cada una de ellas el 22/2/93, han resuelto escindir parte de su patrimonio y constituir con el patrimonio escindido la sociedad "CLACE S. A.". Se han practicado los balances especiales de escisión al

31/12/92, fecha de la Escisión Patrimonial, para las sociedades escindidas y sociedad escindente. Estos balances conjuntamente con el Informe del Contador Dr. Angel Pruzzo quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley. No existen accionistas recedentes. Reclamos ante el Escribano Roberto Condomi Alcorta (h.) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, Capital Federal de 11 a 18 horas. Los Directorios.

El Autorizado

e. 3/3 Nº 40.923 v. 9/3/93

"L"

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

RICARDO A. LOPEZ OLARCIREGUI S. A.

LAPSA - EDICTO ESCISION

Entre, por una parte LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (en adelante "LAPSA"), con domicilio legal en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y sede social en Almafuerte 246, piso 7º, Depto. "A", Bahía Blanca, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 17 de diciembre de 1965, al F. 29, L. 2, Nº 1046, de Estatutos y, por la otra parte, RICARDO A. LOPEZ OLACIREGUI S. A. (en adelante "RALO") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en la calle Bolivar 382, piso 3º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de marzo de 1992, bajo el Nº 2266, Lº 111, T. "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican que con fecha 1ro. de julio de 1992, han celebrado un COMPROMISO PREVIO DE ESCISION-FUSION por el cual LAPSA escinde y destina parte de su patrimonio para incorporarlo al de RALO, conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. Dicho Compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas celebradas el 12 de Agosto de 1992. Como consecuencia de ello, la reducción del capital social en LAPSA será de $ 7,00 con lo cual se reducirá de $ 18,03 a $ 11,03. Habrá un aumento del capital social de RALO de $ 12.000,00 a $ 16.656,00. La valuación al 1ro. de abril de 1992 de los activos y pasivos respectivos es la siguiente: 1. LAPSA (antes de la escisión): activo $ 3.265.668,60; pasivo $ 616.053,06; 2. - Parte del patrimonio de LAPSA que se escinde: activo $ 1.336.094,05; pasivo $ 308.046,59; 3. - RALO (antes de incorporar la parte del patrimonio que se escinde de LAPSA): activo $ 12.200,00; pasivo $ 200,00; y 4. - RALO (después de la fusión, al 2 de abril de 1992): activo $ 1.348.294,05; pasivo $ 308.246,59. Las oposiciones se recibirán en las respectivas sedes sociales de LAPSA y RALO, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Si el día de vencimiento del plazo legal para oposiciones fuere sábado, domingo, feriado o no laborable, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil. Se deja constancia que está pendiente de inscripción el cambio del domicilio legal de LAPSA al Barrio Los Nogales, Partido de General Sarmiento, Provincia de de Buenos Aires, y de su nueva sede social en la calle Los Olmos Nº 2150, de dicho Barrio, por lo cual las oposiciones deberán notificarse en la Sede Social aun vigente de Almafuerte 247, 7º piso "A", Bahía Blanca, al comienzo indicada.

El Directorio

e. 4/3 Nº 40.985 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a FERNANDEZ MARIO JUAN a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO ORO FRAY JUSTO SANTA MARIA 1884 Unidad 15 s/ejecución fiscal", (Exp. 1303) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 567 v. 8/3/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MAGDALENA STOCCO y ALFREDO JUAN JOSE APOLITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 23/2/93.

e. 4/3 Nº 39.959 v. 8/3/93

Nº 56

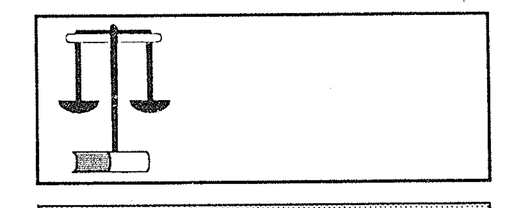
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en Lavalle 1212 piso 2do. Capital Federal, en los autos caratulados "PALONSKY, CINTIA M. c/ NOGUEIRA, JOSE y Otros s/daños y perjuicios", cita por el término de diez días, a "LA PRIMERA DE BENAVIDEZ (LINEA 722)", a estar a derecho en los autos indicados bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 5/3 Nº 19.323 v. 8/3/93

del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Prte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS s/Quiebra (Expte. Nro. 60.450 Año 1992) se ha decretado, con fecha 23 de noviembre de 1992, la quiera de la sociedad "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS", con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem Nro. 639, —Piso 5to.— "R" de Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio constituido en Paraná 631 - 3er. Piso, Dto. 5 de Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de abril de 1993 y 18 de mayo de 1993, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de junio de 1993, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al Síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad social. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus socios administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/3 Nº 347 v. 9/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a FALSETTI CARMELO EMILIO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO BEIRO FCO. 4940 Unidad 38 s/ejecución fiscal", (Exp. 1194) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 560 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a CHOIDE MARTIN DE PINORI DELIA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO USPALLATA 3252 Unidad 1 s/ejecución fiscal", (Exp. 950) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 561 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a SZURMAN ROBERTO JOSE a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO RAMIREZ DE VELAZCO 1287 Unidad 1 s/ejecución fiscal", (Exp. 1007) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 562 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a LAUDISIO DE HAEDO MARIA TERESA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO TAMBORINI JOSE P. 2946 s/ejecución fiscal", (Exp. 1497) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 563 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a ANTONIO LUIS MAZZINI a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO AV. CABILDO 3940 Unidad 8 s/ejecución fiscal", (Exp. 1440) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 564 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a DIANA RAQUEL LASCANO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO PACHECO DE MELO 2655 Unidad 21 s/ejecución fiscal", (Exp. 1455) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 565 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a HABERMAN SAUL y HABERMAN DE CHARNE JENTLA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/ PROPIETARIO JOSE M. MORENO 775 Unidad 3 s/ejecución fiscal", (Exp. 1523) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 566 v. 8/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Civil Nº 1 de esta ciudad de Santa Fe, cita por cinco (5) días a FRANCISCO MIGUEL ANGEL ORTEGA para comparecer en el juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FRANCISCO MIGUEL ANGEL ORTEGA s/ejecución fiscal" - exped. 97/90 -, todo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Secretaría, 16 de Febrero de 1993.
Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 5/3 Nº 377 v. 8/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza en los autos caratulados: "PELLEJERO JORGE A. s/Quiebra", a la Sra. MONICA ELISA CASANOVA DE PELLEJERO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 359 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPOSTELA S. R. L.", Síndico Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista Nº 538 piso 6º, Dpto. 62, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de abril de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de junio de 1993 a las 10.10 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/3 Nº 360 v. 10/3/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8 sito en Diagonal Norte Nº 1211 - Piso 1º Capital, cita y emplaza por cinco días a BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR a estar a derecho en autos: "BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR s/pedido de Concurso Civil Liquidatorio por NOTABIL S. A." bajo apercibimiento de designar al Def. Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/3 Nº 19.271 v. 8/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA QUIN-

QUE S. R. L. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Distribuidora Quinque Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio real en la calle Lavalle 3902, Capital Federal, Síndico designado Dr. Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326 piso 9º, of. "35", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02.06.93, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 25.06.93 y 02.08.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 25 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 5/3 Nº 41.075 v. 11/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "VIRARO S.C.A. s/quiebra" se ha resuelto extender la quiebra a Don FEDERICO MARIO LANUS. Síndico Miguel Angel Covini con domicilio constituido en Tucumán 811 2º piso "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de abril de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 25 de junio de 1993 a las 10 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 368 v. 11/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7o., de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Cartonor S. A., en los autos: "CARTONOR S. A. s/concurso preventivo", fijándose hasta el día 19 de mayo de 1993, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Cr. Jorge Emilio Basile, domiciliado en Paraná 774, pio 4o. "F", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vencerá los días 4 y 28 de junio de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 11 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/3 Nº 41.066 v. 11/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de CRIBEA S. R. L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 2 de Abril de 1993 ante el Sr. Síndico designado en autos Cr. EDUARDO J. GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618 2 "C", Capital prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 27 de Abril y 18 de Mayo de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se cita para el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 hs, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 371 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 29 de Diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ MARIA ANGELICA". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle C. Pellegrini 331, 3er. Piso, Of. "A" y "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 29 de Marzo de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 3 de Junio de 1993 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación; c) Cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2), 3), 4), 5), 6) y art. 95 de la Ley 19.551. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19551, los días 21 de Abril y 12 de Mayo de 1993.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 372 v. 11/3/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que el 18/2/93 se ha decretado la quiebra en los autos "GOÑI SANTIAGO CANDIDO s/Quiebra" con fecha 18 de febrero de 1993. Síndico designado Dr. Alonso Gustavo, con domicilio constituido en Tucumán 1438, 4º piso. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dicho acto. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/3 Nº 339 v. 8/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FAIERMAN DE BALES LEONOR s/Quiebra" con fecha 10 de febrero de 1993. Síndico designado Parga Rosalía, con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 10 del mes de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 del mes de junio de 1993 y 2 del mes de julio de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/3 Nº 340 v. 8/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RU-JO S. R. L. s/ Quiebra", aclarando la publicación efectuada entre el 4 y 8 de enero de 1993 (Nº 4), que el domicilio correcto del síndico designado Cdor. Rodolfo F. Castilla, es Zamudio 5670, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12/3/93. Se recuerda que el plazo de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC, se fijó para el 14/4 y 6/5/93, respectivamente, y la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder para tratar el acuerdo resolutorio el día 27/5/93, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 363 v. 10/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DABIREL SA, expte. Nº 55.203, con fecha 1º de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Armando José González, con domicilio en la calle Mendoza 5375 6º "20", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 13 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 4 de agosto de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C., en el término de tres días y d) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 373 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRAVE RAUL, expte. Nº 55.159, con fecha 17 de diciembre de 1992, el síndico designado es el Sr. Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle Larrea 716 2º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 23 de abril de 1993. Señáles audiencia del día 30 de junio de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a - dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b - dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c - presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d - se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 374 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LARROSA JORGE, expte. Nº 55.242, con fecha 9 de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Resconi Mario Oscar, con domicilio en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 18 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de la 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación, c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 375 v. 11/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del doctor Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, de esta ciudad, emplaza a FLOR MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que dentro del término de cinc días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FLOR MAR S. R L. s/pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires (expte. 61.923), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 19.291 v. 8/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.081 caratulado "PASTORE NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de PASTORE NORBERTO RUBEN; 2.- Fijar plazo hasta el 14 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 4 de mayo de 1993 y el 28 de mayo de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de junio de 1993 a las 10 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de marzo de 1993 a las 10 hs.; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Montevideo 665 Piso 1º Of. "110" de esta Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/3 Nº 352 v. 9/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente, a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "NEW WEAR SA", decretada con

fecha 21 de Diciembre 1992; Sindico designado Carlos A. Dominguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 8º C quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de Abril 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de Mayo y 26 de Mayo 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 17 de Junio de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 376 v. 11/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que por sentencia del 10 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de "INDUSIL S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1988, bajo el Nº 7511 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Cont. Jaime L. Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º, "F", segundo cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1993, habiéndose fijado los días 12 de mayo y 3 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de Junio de 1993, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, así como también para que dentro del plazo de cinco días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la L.C. y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, conforme lo determina el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/3 Nº 342 v. 8/3/93

El Juzgado de la Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANVIERSEN S.A. s/Quiebra". Sindico: Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1157, piso 5º, depto. "B", constituido. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedido de verificación hasta el 14 de mayo de 1993. La reunión de acreedores en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 4 de agosto de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/3 Nº 343 v. 8/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE CASTEL (C. I. Nº 5.119.094), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1993 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en Quito 4340 piso 8º Dto. "C", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASTEL, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

Jorge A. Medici Garrot, secretario.

e. 3/3 Nº 353 v. 9/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NEFRON INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA S. A. Sindico: Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1993 y 1 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1993 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/3 Nº 365 v. 10/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "METROPOLITAN TOURS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de METROPOLITAN TOURS S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico titular designado en autos Contador Pedro C. Salis, con domicilio en Acevedo 11 1ºA, hasta el día 20/4/93. Toda vez que el Cor. Salis se encuentra de licencia hasta el día 26/2/93, hasta dicha fecha los títulos podrán ser presentados al síndico suplente Jorge Luna con domicilio en Tucumán 1639, 4º "28". Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 11 de mayo y 2 de junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/3 Nº 354 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROMANYL S. A., designándose síndico al contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de marzo de 1993. Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 7 y 30 de abril de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 21 de mayo de 1993 a las 9.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 12 de 1993.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/3 Nº 355 v. 9/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P. en autos "BETCHAKIAN, NOEMI PAULINA S. A. s/ Quiebra", cita y emplaza a doña NOEMI PAULINA BETCHAKIAN, para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1993

Julia Villanueva, secretaria.

e. 4/3 Nº 366 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "PEDRO CLEMENTE OBRIST". Síndico María Sara Maiztegui Makintach, con domicilio constituido en Montevideo 633, Piso 9º, Of. 91, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, febrero 24 de 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 4/3 Nº 367 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZIGMUND VEGIERSKI y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchía Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6 (teléfono 394-5601), a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 26/4/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 1º/7/93 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17/5/93 y 9/6/93 respectivamente.

Buenos Aires, febrero 25 de 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 4/3 Nº 41.014 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO LUIS LITMAN y BERTA YARUSSKY DE LITMAN. Síndico Francisco F. Rovira, con domicilio constituido en Florida 537, Piso 4º, adónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 2 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo y para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 23 de 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 3/3 Nº 357 v. 9/3/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE CORRIENTES

Nº 1

La Sra. Juez Civil y Comercial Nº 1 de Corrientes, hace saber por el término de cinco días, que en autos "MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", exp. 33.942, tramitado por ante la Secretaría de la Dra. D. Picchio, se ha resuelto: "Nº 367. Corrientes, 2 de setiembre de 1992... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra, por incumplimiento de la orden de pronto pago, de la Empresa Constructora MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. con domicilio real en calle San Juan 1379 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/11/79, bajo el Nº 576, folio 34 del Libro XL de Sociedades Mercantiles. 2) Tener por constituido domicilio legal de la sociedad fallida el denunciado oportunamente por el apoderado en calle 25 de Mayo 720, de esta ciudad - art. 296 inc. 6 de la ley 19.551 4) Ordenar el desapoderamiento de los bienes y documentos de la fallida, tanto los que se encuentren en su poder como los que se encuentren en poder de terceros, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 246, debiendo hacerse entrega de los mismos dentro del término de 24 hs. al Síndico interviniente en el concurso, C.P.N. Guillermo Odriozola, quien continuará en sus funciones (art. 277 inc. 2 ley 19.551) y procederá a la inmediata realización de los bienes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 197 y 198 y concordantes de la ley 19.551... 6) Mantener la prohibición de realizar viajes al exterior de los socios miembros del Directorio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 apart. 4 ley 19.551. Reitérense los oficios de comunicación a los organismos pertinentes. 7) Mantener la prohibición de pagos directos a la fallida y a sus socios gerentes, bajo apercibimiento de ser ineficaces... 10) Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con transcripción de este auto, los que serán sin cargo por disposición legal (art. 97 ley 19.551)... Dra. Carmen Graciela del Piano de Martelotte. Juez Civil y Comercial Nº 1 (subrogante)". "Nº 571. Corrientes, 11 de febrero de 1993... De conformidad a las constancias de autos, ampliase el plazo de verificación para los acreedores hasta el 30 de abril de 1993. Publíquense los edictos citatorios de ley en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y las provincias de Chaco, Misiones y Corrientes en los términos y con los recaudos del art. 97 de la ley 19.551.

Corrientes, 17 de febrero de 1993.

Dora Beatriz Picchio, secretaria.

e. 2/3 Nº 345 v. 8/3/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/93 - Vence: 8/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.02.93	JULIANA MARIA TROVERO DE ARRIAGA	19.134
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.02.93	VICENTE RODOLFO CASALE	19.140
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.12.92	AURELIA ROMERO VDA DE DIEZ	19.135
13	26	Gustavo Pedro Torrens	03.02.93	FRANCISCO TOME ROMUALDO TOME FLORA MARTIN O FLORA MARTIN DE TOME O MARIA FLORA MARTIN PEREZ O MARIA FLORA MARTIN	19.127
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.02.93	LUIS CHIARADITA	19.158
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.02.93	SOUTO JUAN	40.840
16	UNICA	Luis Pedro Fasaneli	22.02.93	ELIAS ATTAR	19.108
16	31	Luis Pedro Fasaneli	17.09.92	HORACIA CAVALLARO	19.136
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22.02.93	FRANCISCO VECCHIO	19.152
22	UNICA	Fernando L. Spano	22.02.93	ENRIQUE GUSTAVO JOLLY	19.168
24	48	José María Perrone	21.12.92	JOSE LEONARDO STABILE	40.925
24		José María Perrone	15.02.93	PORFIGLIO DE PICCININI IRENE HILDA	19.157
27	UNICA	Roberto Parrilli	17.02.93	MARIO MAGALNIK	19.180
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04.02.93	LEON GRINSPON	19.164
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15.12.92	ANA SCARFIELLO VDA DE RUSSO	40.859
29	UNICA	Vilma G. Greco	18.02.93	ASUNTA GIUMMARRA	19.109
31		Ricardo Adolfo Leyba	12.02.93	RAMON SPINELLI	19.171
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.02.93	FRANCISCO GUSTAVO KISS	19.151
36		Guillermo Valentini	12.02.93	TAGLIACOZZO FRANCISCO ANTONIO	40.900
37	67	Gustavo Daniele	29.10.92	MARIA DE LAS MERCEDES DESIMONE	19.167
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	16.02.93	SUSANA PRADERE O SUSANA PRADERE CASTEX	40.862
44	UNICA	Fernando G. Galán	19.02.93	ADOLFO HUGO FIORITO	19.142
46		Luis Alvarez Juliá	10.12.92	JOSE MARIA MACCHI	19.143
47		Silvia Rey	18.02.93	DOMINGO PARDO	19.122
49		Virginia Simari de Landó	17.02.93	ANTONIO LUIS LAMBERTI	19.175
51	UNICA	Jorge Cebeiro	22.12.92	EMILIO ROBERTO GAZZANIGA	19.170
52		Silvia N. de Pinto	17.02.93	JOSE ALONSO CASTRO	19.121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17.02.93	ROSA HONTAKLY	40.880
54		Paula I. Stanislavsky	19.02.93	JUAN ANTONIO OTTOBONI	19.113
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22.02.93	JOSE GARCIA LANDEIRA	19.115
60	UNICA	Enrique C. Virto	04.02.93	MARIA DEL PILAR MICAELA CARO	19.153
62	92	Mirta Lucía Alchini	22.02.93	FOLCH VACCARO DE MUÑOZ MARIA ROSA	40.888
68		Patricia Barbieri	23.02.93	YOLANDA CATALINA BONILLA DE REYES	19.118
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.02.93	CARMEN ESTELLA GARRIAGA	19.144
71	101	Susana Nóvile	23.02.93	JUAN GRANDO O JUAN BAUTISTA GRANDO O JUAN BAUTISTA GRANDE Y FRANCISCA LOPEZ	19.117
73	UNICA	Dolores Miguens	21.10.92	EMILIO FORCHER	19.176
74	UNICA	Juan Casas	08.02.93	JULIO VICTOR SAN MARTIN	19.184
75	UNICA	María Inés Lezama	13.02.93	JUAN BAUTISTA PANIAGUA	19.133
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	23.12.92	ROCONI CECIRA	19.112
80	UNICA	María Elena Ucar	23.02.93	SALVADOR BARBERI	19.163
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	ALBERTO LEVY MEMUN	19.124
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21.02.93	NELIDA CARMEN CALABRESE DE LO VOTRICO	19.154
93		Marta Susana Gastaldi	22.02.93	MATEO CISTERNINO Y MARIA CANISTRO	19.129
97	UNICA	Guillermo Mercado	21.12.92	ROSALIA EUGENIA LOMBARDINI Y VIRGINIA BELLETTI	19.123
97	28	Guillermo Mercado	26.11.92	MARIA JOSEFA CORRADO	40.982
100		María Cristina Battaini	12.02.93	MARIA ELOISA SALGUEIRO	19.107
101	UNICA	María Isabel Millán	02.03.93	GREGORIO STULBERG	19.141
103	UNICA	Luis José Carballido	18.02.93	JOSE ROSELL	19.132
104		Ramiro Rodríguez	09.02.93	ARMANDO JULIAN COURONNE	19.166
107		Eduardo Maggiora	10.02.93	DAVID CRISTIAN KOBER	19.156
107		Eduardo Maggiora	12.02.93	IDA BUOSI	19.165
109		María Teresa Tibau	12.02.93	SOLEDAD ROCA	19.126

e. 4/3 Nº 30 v. 8/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

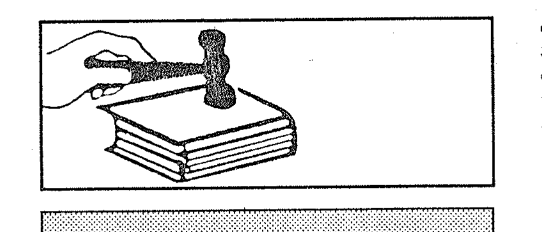
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/93 - Vence: 9/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.02.93	MANUEL GALLARDO Y AIDA AMANDA RAME	40.967
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17.02.93	MARIA ELVIRA VIGATTO PERCAZ	19.231
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23.12.92	ANDRES MARTELLO Y FULVIIA PALMOLELLA, VIUDA DE MARTELLO	19.251
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.02.93	MARIA EMMA CESAREA DEL CAMPO DE SPERONI	41.024
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25.02.93	MATILDE GUADALUPE FUENTES DE COSNTANTINO Y COSME CONSTANTINO	19.226
17	33	Raquel Elena Rizzo	29.12.92	DOLORES LUCIA FITO O DOLORES LUCIA FITO DE LUENGO	19.228
18		Iris A. Pini de Fusoni	16.02.93	MARIA LUISA AGUILAR DE BOUQUET	19.245
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03.02.93	ANTONIO BLUMETTI	19.234
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12.02.93	SUSANA MATILDE SERRES	19.203
22		Fernando L. Spano	18.05.92	DAVID NASROULAH	19.216
27	UNICA	Roberto Parrilli	19.02.93	JORGE FEDERICO GUTIERREZ	19.194
27	UNICA	Roberto Parrilli	15.02.93	MAZZOCCHI, HILDA ELENA	19.230
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.02.93	ROBERTO ELVIO BUENTES	19.206

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
29	UNICA	Vilma G. Greco	25.02.93	MARIA ANTONIETA GREGO	41.058
29		Vilma G. Greco	30.12.92	EDMUNDO TASELLI	40.959
29		Vilma G. Greco	23.02.93	BERNARDO ALBERTO KUTSCHER	19.217
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	01.09.92	CARLOS BRINA	19.215
33		Fabián Horacio Zampone	15.02.93	NORMA AMELIA TORRES	19.254
36	66	Guillermo Valentini	17.02.93	JUANA KLEIN	19.192
37		Gustavo Daniele	19.02.93	SOFIA KINDEL	19.195
37	74	Gustavo Daniele	15.02.93	VICENTA GABIRLE	19.191
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.02.93	ESTRELLA COHEN	19.249
41	UNICA	José Antonio Charlin	16.02.93	MARIA ALCIRA ROMANO	19.185
44	UNICA	Fernando O. Galán	19.02.93	PENESI DE CASTELLAN, ELVIRA	19.200
45	UNICA	Marisa S. Sorini	25.02.93	HECTOR SALVADOR ANTONIO PREITI	19.255
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19.02.93	AMALIA NACACH	40.957
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15.02.93	EUGENIO DOMERGUE	19.189
45	75	Marisa S. Sorini	26.10.92	JORGE GUILLERMO POTES	41.023
46		Luis Alvarez Juliá	25.02.93	ANGEL ESTEBAN DI TULLIO Y ELVIRA MATILDE EUGENIA ARIENTI	19.252
47	77	Silvia R. Rey	16.02.93	NELIDA FRANZESE	19.229
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	23.02.93	CELIA BELLOCO DE ETCHEPAREBORDA	19.222
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	04.02.93	FRANCISCO MAZZINI	19.239
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.02.93	RALPH BATTINO	19.190
51	81	Jorge A. Cebeiro	23.02.93	NORBERTO RODOLFO BARSI	19.202
53		Elsa Isabel Miranda	15.02.93	JOSE MANSUR	19.219
59		Juan Pablo Rodriguez	21.12.92	ORESTE FREGGIARO	19.214
60	UNICA	Enrique C. Virto	25.02.93	RAUL ROGELIO CABANELAS	19.225
60	UNICA	Enrique C. Virto	28.12.92	ORITO VICCI	41.059
62		Mirta Lucia Alchini	22.02.93	MERCEDES MARIA DE IRIONDO	19.207
63		Gabriela Paradiso Fabbri	27.10.92	RUBEN ALDO SOSTO	19.256
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15.12.92	CONCEPCION VEGA Y DAVID DOMINGUEZ SAR	19.208
64		Liliana E. Abreut de Begher	19.02.93	OTILIA ARGENTINA VAZQUEZ	19.244
64		Liliana E. Abreut de Begher	19.02.93	JUAN SCARFO	19.243
72		Daniel H. Russo	28.12.92	VICTOR CARMELO RENAULT	19.224
75		Maria Inés Lezama	15.02.93	PEDRO NOLASCO VILLALOBOS	19.186
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.02.93	ROSA ROMANDETTO	19.201
90		Martin Alejandro Christello	22.02.93	DANIEL BILLI	19.213
97		Guillermo C. Mercado	11.02.93	MARIA RAQUEL GUARESTI VDA. DE RAGGIO	40.986
97	28	Guillermo C. Mercado	24.02.93	ALBERTO AGUSTIN ARZAC	40.979
97		Guillermo C. Mercado	16.02.93	RAMON CASTRO	19.220
98	UNICA	José Luis González	18.02.93	STELLA MARIS CANO DE DOMINGUEZ	19.210
100		Maria Cristina Battaini	19.02.93	ISIDORO GARCIA Y BERTA ROSA AUERKE DE GARCIA	19.248
100		Maria Crtistina Battaini	19.02.93	JEWEL SIRCZUK	19.235
101	UNICA	Maria Isabel Millán	15.02.93	EUDORO JOSE LEDESMA	19.218
103	UNICA	Luis José Carballido	17.02.93	NUNCIO LOPIANO Y JUANA LOCCHI DE LOPIANO	19.187
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.02.93	LUISA ESCOBEDO VDA. DE IGLESIAS ABUIN	19.232
105		Daniel Ricardo López	24.02.93	ADELA IZA DE ABRAHAM	19.250
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.12.92	ISAAC SIMKIN	19.262
110	UNICA	Maria Clara Lagache	23.02.93	JUAN LUIS PAMPARATO	19.196

e. 5/3 Nº 31 v. 9/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Mario Martinez Alvarez, Secretaría Nº 5 del autorizante, con asiento en Talcahuano Nº 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. ECUADOR 1428 c/TURBINER JOSUE s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 71157/90 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli rematará "ad-corpus", al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador Nº 1424/26/28/30, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja, Dto. "C" entre la Av. Santa Fe y Arenales de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15 - Manz: 129 - Parc.: 1C - superficie total 49 m². 32 dm². - Porcentual 97 centésimos y consta de departamento de un ambiente (piso cerámico) de 4 x 8 mts. aprox.; pileta de lavar incoporada a la cocina; baño con placard, azulejado de 2 x 3 mts. aprox. cocina instalada con alacena de 2 x 3 mts. aprox. y un patio de 3 x 3 mts. aprox. al que se comunica por un ventanal de aluminio. La unidad tiene cortado el servicio eléctrico y no posee linea telefónica. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Base $ 8.200,00, Seña 25 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la baja de martillo. Adeuda O. S. N. (fs. 57/58) 9/9/91 $ 2.481,56, M. C. B. A. (fs. 67/68) 17/9/91 $ 534,37, Expensas (fs. 83) a feb/92 $ 2.235,92, expensas feb. 92 $ 47,34. El bien se visita Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 15 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del mismo código. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/3 Nº 41.154 v. 8/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de Capital Federal sito en Paraguay 1536 7mo., Secretaría 35, comunica por 3 días en autos caratulados: "LAPRIDA ROSA SUSANA HEBE c/ DE ARCE MIGUEL ANGEL y Otro s/ejecución hipotecaria" Expte Nr. 29.499/89, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de marzo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Tapiales Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Tuyutí hoy Nr. 1561 y 1565 entre Gral. Piran y El Quebracho (hoy Luis Guanella), lote de terreno 7 de la manzana 26 que mide 10 de frente por 45 de fondo superficie 450 m2, linda al frente al NE calle Tuyutí al SE lote 8 y fondos del 12, contrafrente lote 13 y costado NO con lote 6 todos de la manzana, Nomenclatura Catastral Circunscripción III, sección K, manzana 538 parcela 6, partida 31.067. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente en autos, el inmueble posee entrada independiente por el Nr. 1565 de la calle Tuyutí, que accede a un departamento compuesto de living comedor-cocina y baño y en los altos una habitación dormitorio, ocupado por dos personas como propietarias. Por la otra vivienda Nr. 1561, se comunica a pasillo que accede a una vivienda compuesta de dormitorio, comedor, baño y cocina, desocupada y deshabitada a continuación del pasillo hay un galpón y patio y al final del nombrado pasillo, hay una vivienda que consta de amplio ambiente de 3 por 5 metros, utilizado como living comedor con hogar a gas, pequeño patio, otra habitación, baño instalado y completo, cocina y otra habitación más. Por puerta ventana, se comunica a amplio parque al fondo de 1era. finca. Se encuentra todo el inmueble en buen estado de conservación general, contando con los servicios de luz eléctrica y gas. El nombrado galpón y toda la vivienda posterior descripta, se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los dias 10 y 11 de marzo de 1993 de 10 a 12 hs. Base $ 9.944. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos de Rentas fs. 83 vta $ 130, OSN fs. 86 vta. $ 91 y Municipalidad de La Matanza fs. 78 vta. por $ 240.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Febrero de 1993.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/3 Nº 41.051 v. 8/3/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INST. DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/BLOQUE MIGUEL ANTONIO s/Ejec. Hip.", Expte.: 62.738, que el martillero Juan José Werner rematará el día 15 de marzo de 1993, a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. Una propiedad sita en calle Elizalde 2383 de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección E - Manzana 93 - Parcela 15 - Matricula 52.087. con una superficie total de 300 m² compuesta de dos viviendas la primera que es donde habita el demandado tiene dos dormitorios, baño, cocina y patio al frente; la segunda que se encuentra en los fondos se encuentra ocupada por inquilino y se compone de un dormitorio, baño y cocina, piso de material y techo de chapa. Tienen luz eléctrica, agua de pozo. Deuda por rentas a fs. 26 $ 129,03 al 29/5/92, Base $ 7.791,75, en caso de fracasar la subasta se procederá a subastar el inmueble sin base. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que un funcionario del Juzgado asistirá a la subasta decretada.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 5/3 Nº 41.152 v. 8/3/93

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Pérez Catón, Secretaria Unica a mi cargo sito en calle Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "SCIARROTTA ISABEL MARIA M. y Otro c/CANO FRANCISCO J. s/Alimentos", Exp. 250.552/87 que el Martillero Dn. Enrique Freijo rematará el dia 12 de marzo de 1993 a las 10 Hs. en el salón de ventas ubicado en calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Terrero 194/96, 3º piso, Unidad Funcional Nº 9 de Capital Federal en su 25 % Indiviso y consta de: Living/comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placard, baño, cocina con doble circulación y linea telefónica. Está ocupado por la Sra. Elvira Ballesteros de Caño. El inmueble está en perfectas condiciones de uso. Matrícula: 5-6290/9, Superficie total de 70,60 m² y un Porcentual de 9,85 %. Deudas: Municipalidad (Fs. 527) $ 424,11. O. S. Nación (Fs. 514) $ 13,21 y Expensas (Fs. 530) sin deudas. Condiciones de la Subasta: Base: $ 4.302,54. Seña 30 %, Comisión 4 % al contado y al mejor postor en efectivo, el saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, plazo que vencerá automáticamente, caso contrario el comprador será declarado postor remiso con pérdida de seña y demás importes abonados. Exhibición: Los días 10 y 11 de marzo de 1993 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 1993.

Julio C. Lluminati, secretario interino.

e. 5/3 Nº 41.147 v. 8/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital, Comunica por 5 días en el juicio GONZALEZ PODESTA JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por TRAVERSA JUAN CARLOS y otro, Exp. Nº 48.517 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el Inmueble que se encuentra desocupado y en regular estado de conservación ubicado en la calle Gral. Pirán Nº 143 entre los Nros. 101 y 103 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. No hay línea telefónica. Medidas: 17,32 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Chalet rodeado de un amplio Jardín. Consta de Living comedor de 4 por 4 mts.² dormitorios de 3,30 por 3,30 mts. Baño y cocina de 4 por 3 mts. Independiente de la casa se halla edificada una cochera con baño de servicio. Sup. 599,96 mts. y la edificada de aproximadamente 65 m2, Nomenclatura Catastral: Circs. V, Secc. E, Manzana 476, Parcela 22. Dominio: 7663/60. Partida: 11.572. Deudas: Municipalidad: $ 1985.360 al 2/6/92 (Fs. 523); Inmobiliaria: $ 3107.66 al 29/5/92 (Fs. 524) O. S. N.: Fuera de servicio. (Fs. 519). Base: $ 36.663. Seña: % 20. Comisión: % 3. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante el Tribunal hasta 2 días antes de realizarse la subasta cuya apertura se producirá el día anterior de llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del Sr. Martillero e interesados acto del que se hará aproximadamente a las 10, 30 Hs. conforme lo previsto por la norma legal del Art. 206 de la Ley de Concurso. Horario de visitas: Días 17, 18 y 19 de Marzo de 1993 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 3/3 Nº 349 v. 9/3/93

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 10, Secretaría 20, sito en R. S. Peña 1211, 6º, comunica por cinco días en Boletín Oficial y un día en La Prensa, en autos "COARSA S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Transf. Dominio", exp. 46.951, que el martillero Manuel L. Lastra (83-7418) subastará el 15 de marzo de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 lo siguiente: (f. 205 v) los derechos y acciones que esta quiebra Coarsa S. R. L. posee sobre la unidad 65 del piso 6º del inmueble de la Av. Corrientes 2565, Capital Federal. Conforme a constatación obrante a f. 219-220 consta de un ambiente ubicado en el contrafrente, en buen estado de conservación y Desocupado. Está amueblado según detalle de f. 219, y la venta está ordenada En Block, conjuntamente con los derechos y acciones emergentes (f. 226 v) y Sin Base. Al Contado. (pago en el acto) y Al Mejor Postor Comisión: 3 % Sellado: 0,5 % (f. 205 v) El comprador deberá abonar IVA sobre la comisión (f. 213), y deberá correr a su cargo con los impuestos que deberá soportar la venta de los derechos y acciones, a excepción del impuesto a las ganancias cuyo pago se halla exento (f. 234 v) El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 301 de la ley 19.551. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización de la subasta, las que se abrirán en audiencia que oportunamente se designará (f. 205-6) Deudas c/O. S. N. a f. 187 de $ 236,90; c/M. C. B. A. a f. 201-2: y por expensas a octubre 1991 la suma de ₳ 110.026.996 (f. 170), las que deberán actualizarse. Exhibición: los dos días hábiles anteriores al remate el horario de 15 a 17 hs. La venta es Ad Corpus. Más informes en el Tribunal o al matillero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 3/3 Nº 350 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos MARIO A. COCCOLO S. R. L. c/CASIMIRO ANTONIO PASCUAL y Otro, s/Ejecutivo, Exp. 46.706 que el Martillero Dn. Enrique Freijo rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el 50 % Indiviso de un inmueble ubicado en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Irigoyen 1544 entre Gral. L. M. Campos y Roque S. Peña y consta de: Un comedor, una cocina, un dormitorio, baño, comedor diario, terraza y galpón en el fondo. La propiedad está ocupada por el Sr. José María Sessarego y Esposa en calidad de Propietarios. Deudas: Municipal: Fs. 80/81 al 29/7/88 $ 48,33, O. S. Nación Fs. 65/66 al 30/6/88. $ 5,73. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 45, Parcela 6, Lote: 10,00 mts. de frente y una Superficie de 226,70 m². Condiciones de la Subasta: Base: $ 10.000.- Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. Se podrán recibir ofertas bajo sobre (Art. 104.6) y los mismos serán abiertos el día 11 de marzo de 1993 a las 12 Hs. en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta pagará el saldo de precio (Art. 580 Codg. Proc.) y dentro de los tres días de la subasta nombrará su eventual comitente (Art. 571 Codg. Proc.) Exhibición: Los días 10 y 11 de Marzo de 1993 de 16 a 18 Hs.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/3 Nº 41.146 v. 8/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS s/Quiebra", exp. 152.398, que el martillero Mario Guillermo Rawson Rematará el día 11 de marzo de 1993 a las 18.45 hs. en el mismo lugar la cochera ubicada en la P. B del edificio calle Nazarre Nº 3463/65/67 de la Capital Federal, denominada como unidad complementaria Nº VI, la que según reglamento de copropiedad sólo podrá ser adquirida por un propietario de alguna unidad funcional del edificio. Superficie 9,50 m2, porcentual 0,54 %. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 81, manzana 139, parcela 27. Matrícula 15-71683. Base: $ 3.000, seña 30 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O. S. N. (fs. 855) $ 105,49 al 30/9/91, por municipal al 25/10/91 (fs. 867/68) $ 152,48 y por expensas $ 184,35 al mes de junio de 1992. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita en horario de portería los días hábiles.

Buenos Aires, febrero 16 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/3 Nº 40.797 v. 8/3/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, hace saber por dos días en los autos "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. (e. l.) c/PIANRO S. A. y/o Prepara Vía Ejecutiva. Expediente 19.311", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 12 de marzo a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el inmueble sito en Tucumán 664/668, entre Maipú y Florida, Capital Federal. Es un edificio de planta baja y cuatro pisos desarrollados sobre un lote de terreno que mide 8m 666 de frente al N. por 45 m 465 de fondo hacia el Sur. Superficie del terreno 393,9999 m². Circunscripción 14, Sección I, Manzana 22, lote 9. En planta baja funciona un restaurant chino. El local cuenta con un amplio salón comedor, baños reglamentarios y al fondo del salón se comunica con siete habitaciones y dos baños. Dichas habitaciones sirven de depósito de mercadería, oficina y algunas se encuentran vacías. Cocina instalada con antecocina, lavadero, local con pisos graníticos. La persona que manifestó ser inquilino principal de la propiedad se identificó como Chuan Chien y dijo que tiene contrato desde agosto de 1991 finalizando el mismo en julio de 1994, con una opción de dos años más, pero no exhibió ninguna documentación que respaldara lo manifestado. Por la cocina se accede a una escalera que conduce a los pisos altos. En el entre piso hay dos habitaciones totalmente abandonadas. En primer piso se accede a un hall y dos habitaciones que dan al frente, otra habitación en el contrafrente, luego por un pasillo se comunica a nueve habitaciones que tenían baño privado en su época cuando se explotaba como hotel. Esta planta del primer piso es la planta tipo para los tres pisos restantes, es decir el 2º 3º y 4º. No cuenta con corriente eléctrica en ninguno de los pisos superiores y están en total estado de abandono. Lindando con el restaurant hay un quiosco de venta de cigarrillos, golosinas, algunos comestibles y bebidas; es ocupado por el Sr. Héctor Hernández, DNI 13.277.251, quien manifestó que tiene contrato como subinquilino del principal. No exhibió documentación alguna, manifestando que el contrato vencerá en setiembre de 1996 y que paga $ 500 mensuales. Adeuda impuestos: Municipales a fs. 145, Obras Sanitarias de la Nación fs. 101/105 2º/80 al 4º/92. Visitas en días hábiles de 15 a 18. Base $ 234.624,63 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más I. V. A. sobre comisión, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 Nº 41.127 v. 8/3/93

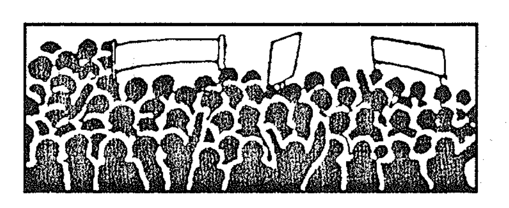
Nº 26

Subasta con base, equipos de aire acondicionado, fotocopiadoras, hormigoneras, camionetas, etc. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el Juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/informe del Síndico (expte. 10.610) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15 de marzo de 1993 a las 10 hs. en la calle Callao 635, 1er. piso en la Sede del Juzgado Comercial nº 26, Secretaría nº 51 de esta Capital Federal, equipos de aire acondicionado, maquinarias para la construcción, fotocopiadoras, automotores, carretillas, tirantes etc. Condiciones de Venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión depósito del 2,5 % afectado a la suma que el Tribunal fijará en su oportunidad. Exhibición: Desde el día 8 al 12 de marzo de 1993 en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles) en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz Pcia. de Mendoza, la fracción nº 23 "un ómnibus" se exhibe en San Martín 6864 Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el traslado de los bienes, como así también será a su cargo el pago del I.V.A. y la comisión del martillero, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 4/3 Nº 559 v. 10/3/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERACION MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Capital Federal

La señora Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto V. Saavedra, en los autos: "CONFEDERACION MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Solicita Reconocimiento" (Expte. Nº: 385.711), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber por el término de tres días la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 23 de febrero de 1993. ...Atento a lo solicitado por los señores apoderados de la entidad peticionante en el otrosí digo de fs. 17, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial la denominación adoptada por la Confederación Movimiento por la Dignidad y la Independencia con fecha 8 de febrero de 1993, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (Conf. Art. 14 segundo y tercer párrafo Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 5/3 Nº 378 v. 9/3/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora